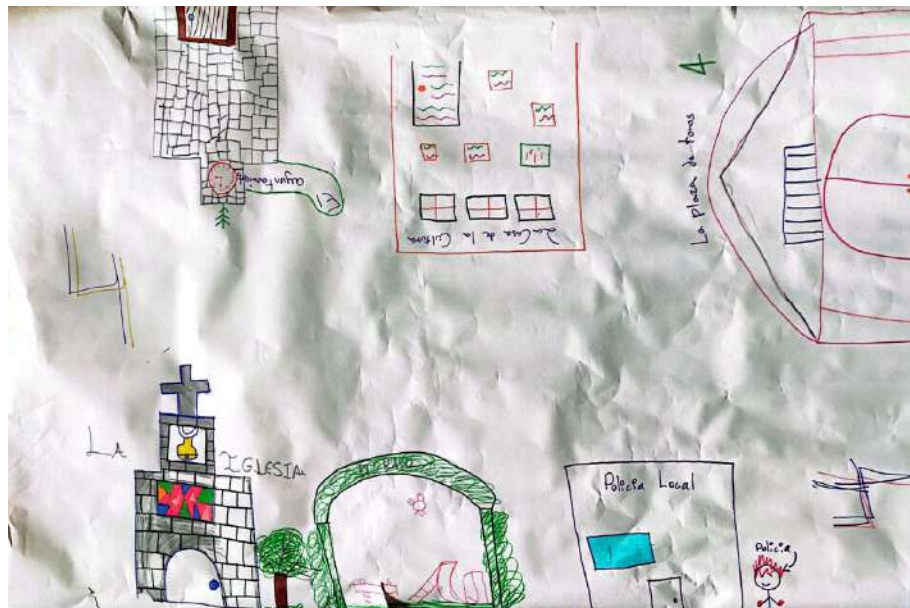


LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN MORALZARZAL

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO





La situación de la infancia y adolescencia en Moralarzal

AYUNTAMIENTO DE MORALARZAL

Fecha: Julio de 2022

Elaboración: Red CIMAS



- Coordinación: Luis Arnanz Monreal; Ximena Zambrana Vega
- Equipo técnico: Paula García Antón y María Santiago Prieto
- Colaborador del Diploma de Especialización de la Universidad Complutense de Madrid en Metodologías Participativas y Comunicación para la Investigación e Intervención Social: Xurxo Varela-Portas Hidalgo

Imagen de Portada: Mapa Emocional de Moralarzal realizado por un grupo de infancia en los talleres participativos desarrollados en el diagnóstico

Índice

1. Introducción	1
2. Objetivos del Diagnóstico	3
3. Metodología	4
3.1. Enfoque metodológico	4
3.1.1. Metodologías participativas para la transformación social	4
3.1.2. Enfoque Basado en Derechos	4
3.1.3. Enfoques transversales	5
3.2. Diseño de investigación	6
3.2.1. Muestra	6
3.2.2. Técnicas Empleadas	10
3.2.3. Matriz de Análisis	13
4. Política pública de infancia y adolescencia en Moralarzaral	16
4.1. Marco jurídico	16
4.1.1. Derecho Internacional	16
4.1.2. Derecho de la Unión Europea	18
4.1.3. Nivel Nacional	19
4.1.4. Nivel Regional: Comunidad de Madrid	19
4.1.5. Nivel Municipal: Moralarzaral	20
4.2. Organización municipal	24
4.3. Presupuesto municipal	27
5. La situación de la infancia y adolescencia en Moralarzaral a través de los datos	28
5.1. Características Sociodemográficas y Económicas de Moralarzaral	28
5.1.1. Estructura Sociodemográfica	28
5.1.2. Estructura Socioeconómica	34
5.2. Derecho a la Participación	39
5.2.1. Asociacionismo	39
5.2.2. Espacios participativos para la infancia y adolescencia	42
5.2.3. Comunicación	44
5.3. Derecho al Bienestar y el Pleno Desarrollo I: Salud y Educación	45
5.3.1. Salud	45
5.3.2. Educación	45
5.4. Derecho al Bienestar y el Pleno Desarrollo II: Ocio, Cultura, Deporte, Infraestructuras y Medio Ambiente	49



La situación de la infancia y adolescencia en Moralarzaral

5.4.1. Área de Juventud.....	49
5.4.2. Área de Cultura.....	50
5.4.3. Área de Deportes.....	53
5.4.4. Áreas de Medio Ambiente y Urbanismo	57
5.5. Derecho a la Protección.....	62
5.5.1. Programas de Prevención, Acompañamiento e Intervención	63
5.5.2. Recursos Profesionales de la THAM.....	72
5.5.3. Expedientes de Servicios Sociales.....	72
5.5.4. Ayudas otorgadas desde la THAM y el Ayuntamiento de Moralarzaral.....	73
5.5.5. Protocolos de Protección	77
6. La situación de la infancia y adolescencia en Moralarzaral a través de la percepción social.....	78
6.1. Miradas de las/os Titulares de Responsabilidades (personas adultas que cuidan y educan).....	79
6.1.1. Consulta Pública	79
6.1.2. Taller Participativo.....	89
6.1.3. Entrevistas en Profundidad	95
6.2. Miradas de las/os Titulares de Obligaciones (Administración Pública).....	105
6.3. Voces de las/os Titulares de Derechos.....	113
7. Discusión de Resultados y Hallazgos por Área.....	127
7.1. Derecho a la Participación.....	128
7.2. No Discriminación.....	131
7.2.1. Discriminación étnico racial.....	131
7.2.2. Discriminación por razones socioeconómicas	135
7.2.3. Discriminación por discapacidad	136
7.2.4. Discriminación por razones de género	137
7.3. Derecho al Bienestar y el Pleno Desarrollo I. Educación y Salud.....	138
7.3.2. Educación	139
7.3.3. Salud.....	142
7.4. Derecho al Bienestar y el Pleno Desarrollo II. Ocio, Cultura, Deporte, Infraestructuras, Medio Ambiente.....	144
7.5. Derecho a la Protección.....	149
7.6. El papel del Gobierno Local.....	152
8. Sistema de Indicadores de Impacto.....	155
9. Conclusiones.....	161
10. Referencias.....	166



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

1. Introducción

El presente informe se encuadra en el proceso más amplio de presentación de la candidatura de Moralarzaral al reconocimiento de **Ciudad Amiga de la Infancia** que otorga **UNICEF** junto con la Federación Española de Municipios y Provincias; el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social; y el Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia y Adolescencia, en su convocatoria de 2022/2023.

Este proyecto, puesto en marcha en España desde el 2001 y presente en más de 40 países, busca fomentar el **derecho a la participación** de la infancia y la adolescencia, así como fortalecer el **compromiso de los gobiernos locales** con los derechos humanos de estos grupos. En España existen 342 entidades locales que cuentan con este reconocimiento, entre las que se encuentran Collado Villalba, El Boalo, Navacerrada, TorreloDONEs o Manzanares el Real, si citamos municipios cercanos a Moralarzaral.

Para la obtención del reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia, UNICEF propone una serie de requisitos y acciones que, una vez realizadas, dan lugar a la posibilidad de obtener el sello. Estas acciones son:

- La elaboración de un **diagnóstico** sobre la situación y necesidades de la infancia y adolescencia en el municipio, con el objetivo de poder identificar problemáticas y posibles líneas de acción.
- La redacción de un **Plan Local de Infancia y Adolescencia**, basado en el diagnóstico realizado, en el que se recojan las estrategias, objetivos y acciones de la política municipal de infancia y adolescencia en un periodo de cuatro años.
- La creación de un **Consejo Local de Infancia y Adolescencia**, un órgano de participación infantil y adolescente que tenga incidencia real en la política pública municipal.

Además, se requiere la creación de **órganos de coordinación**, tanto dentro del gobierno local como entre el gobierno y la ciudadanía, que aseguren el seguimiento, evaluación y ejecución del Plan Local de Infancia y Adolescencia.



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

El Ayuntamiento de Moralarzaral ha considerado que la participación en este proyecto es una oportunidad para avanzar en materia de derechos de la infancia y adolescencia en el municipio y lograr un compromiso duradero con la misma. Por ello, el interés por este proyecto es la obtención del sello de Ciudad Amiga de la Infancia y, sobre todo, mejorar la vida de la infancia y adolescencia que habita Moralarzaral.

Con este objetivo en mente, el trabajo realizado toma en cuenta de manera transversal los **cinco objetivos marco** que plantea la iniciativa de UNICEF:

- Cada niño y niña es **valorado, respetado y tratado justamente** dentro de sus comunidades;
- Las **voces, necesidades y prioridades** de cada niño y niña se escuchan y se consideran en las **normativas y políticas públicas, en los presupuestos y en todas las decisiones** que les afectan;
- Todos los niños y niñas tienen acceso a **servicios esenciales de calidad**;
- Todos los niños y niñas viven en **entornos seguros y limpios**;
- Todos los niños y niñas tienen la oportunidad de disfrutar de la **vida familiar, el juego y el ocio**.

El presente informe corresponde a la etapa de diagnóstico, llevada a cabo entre enero y abril de 2022. Se expondrán aquí los objetivos, metodología y resultados de dicho diagnóstico, de manera que toda la ciudadanía pueda conocer cuál es la realidad de la infancia y la adolescencia en el municipio; y como primer paso hacia la identificación de problemáticas, necesidades y fortalezas que abordar en el Plan Local de Infancia y Adolescencia.



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

2. Objetivos del Diagnóstico

Como se ha mencionado en la Introducción, la realización del diagnóstico tiene como objetivo general el **conocer la realidad de la situación de la infancia y adolescencia en Moralarzaral**, como condición imprescindible para diseñar políticas eficaces de intervención social. Otros objetivos de la elaboración del diagnóstico son:

- Recabar **datos cuantitativos y cualitativos** de distintas fuentes, con objetivos de triangulación.
- Nutrir el diagnóstico con las contribuciones de los **diferentes grupos sociales**, como los/las técnicos/as y políticos/as del Ayuntamiento, ciudadanía adulta que tenga relación con la infancia y la adolescencia y, sobre todo, con las voces de la **propia infancia y adolescencia**.
- Desarrollar el diagnóstico de manera **participativa**, fomentando a la vez la involucración de los distintos actores en el proyecto y, de manera general, en los derechos humanos de la infancia y adolescencia.
- **Presentar los resultados** preliminares del diagnóstico de manera participativa como forma de **devolución** y de recoger retroalimentación.

3. Metodología

3.1. Enfoque metodológico

3.1.1. Metodologías participativas para la transformación social

El proyecto a nivel general se aborda desde las denominadas “**metodologías participativas**”. Desde la Red CIMAS entendemos que este enfoque tiene como objetivo no solo la obtención de información sino el promover la **transformación social** liderada por las personas involucradas en una determinada realidad. Es decir, no se busca únicamente conocer la realidad social, sino cambiar aquellos aspectos que quienes viven dicha realidad definen como problemáticos, y hacerlo con estas personas como protagonistas. En este caso, los principales protagonistas son la infancia y la adolescencia, puesto que se busca conocer su situación **a través de sus propias voces**, fomentando así derechos como el de la participación o la opinión y evitando caer en prejuicios o prenociones adultocéntricas. No obstante, también es imprescindible el rol de las personas adultas, como veremos a continuación.

De esta forma, este proyecto pretende, a través de las metodologías participativas, dotar de herramientas a la ciudadanía para transformar su propia realidad de forma autosuficiente, transformación que estará basada en el conocimiento sobre dicha realidad, organizado y sistematizado en el diagnóstico.

3.1.2. Enfoque Basado en Derechos

Además del enfoque de las metodologías participativas, este trabajo se abordará desde el **Enfoque Basado en Derechos (EBD)**. El EBD es un instrumento transformador de las prácticas del desarrollo, sociales y/o políticas públicas que permite que los Estados, sociedad civil y organizaciones sociales modifiquen sus miradas y sus acciones en torno a una demanda social. Se trata de una metodología de análisis que “desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos” (Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos, 2006: 15).

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzal

Así, este enfoque considera al ser humano no como un sujeto con necesidades sino como un sujeto de derechos, y define tres roles a los que dirigir la mirada, el análisis y las acciones: el de titular de derecho, o el sujeto de derechos; el de titular de obligaciones, o el sujeto con obligaciones normativas y morales para que se cumplan estos derechos -el Estado, o la administración pública correspondiente-; y el de titular de responsabilidades, que tiene tanto derechos, en tanto que ser humano, como responsabilidades para con el resto, en tanto que vive en sociedad (Fernández Juan et.al., 2010).

En este proyecto, la infancia y la adolescencia son las titulares de derechos; el Ayuntamiento, como principal administración pública participante, el titular de obligaciones; y las familias y personas cuidadoras, las titulares de responsabilidades.

Más específicamente, el trabajo ha estado sustentado en el **enfoque de derechos la infancia y la adolescencia** establecido en la Convención de Derechos del Niño (UNICEF, 2015 [1989]), que establece que las/os niñas/os y adolescentes, como todo ser humano, poseen dignidad intrínseca y derechos inalienables, y que éstos deben ser protegidos y promovidos. Estos principios, como veremos más adelante, son los que han dirigido nuestro diseño de investigación y nuestro análisis.

3.1.3. Enfoques transversales

Finalmente, nuestro trabajo partirá de un **enfoque de equidad** entendida de manera transversal, haciendo especial énfasis en la **perspectiva de género** y el **antirracismo, así como la desigualdad socioeconómica**. La perspectiva de género, que desde este equipo entendemos que engloba también al colectivo LGTBIQ+, consiste según el Consejo Económico y Social de la ONU (1997) en tomar en cuenta las preocupaciones y experiencias de las mujeres -y de las personas pertenecientes al colectivo LGTBIQ+ en todos los pasos de la elaboración de políticas públicas, con el fin de evitar perpetuar la desigualdad de género y promover la igualdad. La definición de la perspectiva antirracista es análoga a la perspectiva de género: tomar en cuenta las preocupaciones y experiencias de las personas migrantes y racializadas, así como su posición subordinada en el sistema social, a la hora de realizar análisis y elaborar las políticas públicas, de manera que no se profundice en la desigualdad existente, sino que se generen posibilidades de mejora de su situación.



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

En definitiva, se trata de un enfoque global, en línea con el que propone UNICEF, que presta especial atención a los grupos vulnerabilizados tanto en el análisis como en la práctica, y que busca potenciar su participación y ejercicio general de sus derechos. Todos estos ejes de discriminación, así como otros como la discriminación por discapacidad o la situación socioeconómica afectan al desarrollo, salud y futuro de la infancia y la adolescencia, por lo que hemos considerado esencial partir de estas miradas.

3.2. Diseño de investigación

3.2.1. Muestra

La muestra de investigación se divide en tres subgrupos específicos, siguiendo el enfoque basado en derechos:

a) **Muestra de Titulares de Derechos (infancia y adolescencia).**

En este diagnóstico, siguiendo los criterios de UNICEF, hemos considerado infancia y adolescencia a las personas menores de 18 años, si bien por cuestiones prácticas se ha trabajado principalmente con infancia y adolescencia de entre 8 y 17 años. Se ha accedido a los grupos de infancia y adolescencia que han participado en el trabajo de campo principalmente a través de los centros educativos.

El Ayuntamiento ha trabajado con los cinco centros educativos (CEIP El Raso, CEIP San Miguel Arcángel, IES Carmen Martín Gaité y CC Leonardo da Vinci y Colegio Fontenebro) en actividades relacionadas con el proyecto de Ciudades Amigas de la Infancia. Este trabajo se ha realizado a través de:

- **Actividades** realizadas en febrero y marzo de 2022 por dos técnicas del Ayuntamiento, para dar a conocer el proyecto entre la infancia y adolescencia del municipio y comenzar a trabajar cuestiones relacionadas con los derechos de la infancia a través de debates y juegos. La siguiente tabla muestra la distribución de las actividades desarrolladas:

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Tabla 1. Actividades desarrolladas por el Ayuntamiento de Moralarzaral para difundir el proyecto de Ciudades Amigas de la Infancia y trabajar los derechos de la infancia y adolescencia

Centro Educativo	Número de Participantes	Número de Actividades	Edades
CEIP El Raso	17 ¹ (siempre el mismo grupo)	3	8-11 años
CEIP San Miguel Arcángel	11 (siempre el mismo grupo)	2	9-11 años
CC Leonardo da Vinci	11	1	6-8 años
Colegio Fontenebro	74	2	16-17 años
IES Carmen Martín Gaité	45	2	13-16 años
Grupo lúdico de la Casa de la Juventud	12	1	9-12 años
Total	170	11	6-17 años

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Moralarzaral (2022)

- Un **cuestionario** con 10 preguntas abiertas realizado en todos los centros educativos, con el objetivo de comenzar a recoger la opinión de la infancia y adolescencia así como que reflexionaran sobre la situación de Moralarzaral. El cuestionario se distribuyó de la siguiente manera:

¹ En los talleres del CEIP El Raso y el CEIP San Miguel Arcángel se realizaron los talleres con el mismo grupo de estudiantes, si bien no siempre acudió el mismo número de participantes. En la tabla se indica el número correspondiente al taller con la máxima asistencia.



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Tabla 2. Distribución por colegios y edades del cuestionario realizado por el Ayuntamiento de Moralarzaral

Centro Educativo	Número de Participantes	Edades
CEIP El Raso	17	8-12 años
CEIP San Miguel Arcángel	7	9-12 años
Colegio Fontenebro	52	16-17 años
IES Carmen Martín Gaité	45	13-16 años
Total	121	8-17 años

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Moralarzaral (2022)

Además, el Ayuntamiento mantuvo reuniones con el equipo de dirección de los diversos centros educativos para informar sobre el proyecto y asegurar su participación en el mismo.

Por otra parte, para el diagnóstico realizado por Red CIMAS se ha seleccionado el alumnado de **tres centros educativos**², en función de la disponibilidad de éstos, su nivel de implicación y su diversidad de titularidad (públicos, concertados y privados).

Así, se ha realizado un muestreo por grupos de edad, seleccionando un grupo de Primaria, uno de Secundaria y uno de Bachillerato. Además, se ha trabajado con un grupo de infancia organizada fuera de los centros educativos, con objetivos de triangulación y búsqueda de representatividad. En total, se ha trabajado con **89 niños/as y adolescentes**, distribuidos por edad y género de la siguiente manera:

² No especificamos los centros educativos en los que se han realizado talleres para mantener el anonimato de las personas participantes.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Tabla 3. Distribución por etapa educativa de la infancia y adolescencia participante en los talleres de diagnóstico.

Etapa Educativa	Número Total	Porcentaje Mujeres ³	Porcentaje Hombres	Porcentaje Total
Primaria	32	56%	44%	36%
Secundaria	32	84%	16%	36%
Bachillerato	25	40%	60%	28%
Total	89	62%	38%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos sociodemográficos recogidos en los talleres (2022)

Siguiendo la lógica de las metodologías participativas, el objetivo de este muestreo no era lograr una representatividad estadística sino estructural, es decir, diversidad en cuanto a edad pero también género, origen/racialización, etc., así como lograr un muestreo que facilitara la realización de talleres participativos y construcción colectiva del conocimiento, como veremos más adelante.

b) Muestra de Titulares de Responsabilidades (ciudadanía adulta que cuida/educa)

La muestra de titulares de responsabilidades es variada y específica en función de los distintos grupos de actores. Así, se realizó un muestreo de los siguientes subgrupos:

- **Centros educativos.** El Ayuntamiento ha mantenido reuniones con los equipos directivos de los diversos centros educativos para informar sobre el proyecto y ofrecer materiales facilitados por UNICEF para la formación del profesorado.
- **Ciudadanía adulta organizada.** Se ha trabajado a través del taller participativo con entidades sociales y grupos organizados, específicamente con asociaciones de Moralarzaral (incluyendo varios AMPAS); y con un Grupo Motor formado específicamente para el impulso de este proyecto, y en el que participan tanto ciudadanía organizada como personal del Ayuntamiento, trabajando en total con **18 personas**.

³ Este dato es aproximado puesto que no se ha preguntado por la autoasignación de género de cada participante.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

- **Ciudadanía adulta general.** También se ha recabado la opinión de la ciudadanía adulta de Moralarzaral a nivel general, a través de diversas técnicas, empleando o bien un muestreo estructural a través de la técnica de la bola de nieve (para las entrevistas), o bien sin una muestra específica (para la consulta pública). En total, se realizaron entrevistas en profundidad a **5** personas, y se recibieron **435** respuestas en la consulta pública.

c) Muestra de Titulares de Obligaciones (administración pública)

Se ha trabajado con personal político y técnico del Ayuntamiento de Moralarzaral, a través de diversas técnicas, de las siguientes Concejalías y Áreas: Educación, Juventud, Participación Ciudadana, Comunicación, Cultura (y, dentro de ésta, Biblioteca), Deportes, Medio Ambiente, Servicios Sociales, Empleo, Protección Civil y Policía Municipal. Han participado 10 personas en el taller realizado con este grupo, de las cuales 7, junto con otras 3 personas, respondieron a las encuestas de expertos/as, lo que hace un total de **13** personas.

3.2.2. Técnicas Empleadas

Con objetivos de triangulación de la información y profundización en la misma, se han aplicado diversos tipos de técnicas de investigación:

- **Búsqueda y análisis de datos secundarios.** Estos datos se han obtenido de fuentes estadísticas oficiales de la Comunidad de Madrid, así como del Ayuntamiento de Moralarzaral.
- **Encuestas Delphi.** Para recoger datos sobre el trabajo en torno a infancia y adolescencia realizado por cada área de trabajo del Ayuntamiento de Moralarzaral, así como para recoger las opiniones de los/las técnicos/as del mismo, se ha desarrollado una encuesta Delphi dirigida a 10 expertos/as que trabajan como técnicos/as en el Ayuntamiento de Moralarzaral, en las áreas citadas en el apartado anterior. Estas encuestas consistieron en una ficha enviada por correo electrónico a dichas personas para que la rellenaran con datos sobre el trabajo realizado en su área en materia de infancia, y sus opiniones sobre el mismo. Además, en algunos casos se continuó profundizando en los datos con técnicos/as concretos a través de preguntas

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

específicas, realizadas a través de correo electrónico o por vía telefónica. Finalmente, se realizó una entrevista online (citada como E4) a dos concejalas para resolver los vacíos de información restantes.

- **Consulta Pública.** Se realizó una consulta pública entre el 1 y el 20 de marzo de 2022, dirigida a la población adulta y con el objetivo de recoger de manera cuantitativa la opinión sobre la situación de los derechos de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral. Esta consulta constó de 4 preguntas, basadas en los cinco objetivos de UNICEF ya citados y en la matriz de análisis que se presenta más adelante, y 4 preguntas sociodemográficas.
- **Talleres Participativos.** Se realizó un total de 6 talleres participativos con todos los grupos de la muestra (ver Tabla 4), en los cuales se aplicaron técnicas de las metodologías participativas para identificar problemas, necesidades, debilidades y fortalezas de la situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral, así como de las administraciones públicas en referencia a las políticas de infancia y adolescencia. El diseño de los talleres se basó en la matriz de análisis que se presenta más adelante, y se adaptó a los diferentes grupos etarios, así como al tiempo disponible para su realización. Las técnicas empleadas fueron: la lluvia de ideas, el DAFO, el árbol de problemas, los mapas emocionales y el teatro foro.
- **Entrevistas en profundidad.** Se realizaron tres entrevistas en profundidad con el objetivo cubrir vacíos de información identificados en el diagnóstico, en concreto en torno a grupos vulnerabilizados: a dos madres/padres de infancia/adolescencia con discapacidad (citada como E1); a un/a padre/madre con infancia/adolescencia racializada y/o de origen migrante (E2); a dos madres/padres de infancia/adolescencia LGTBIQ+ (E3). Para ello, se realizaron tres entrevistas a madres/padres de infancia y adolescencia de cada uno de estos tres colectivos. En total, se entrevistó a 5 personas.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzal

Tabla 4. Relación de las técnicas con el número de participantes y con los grupos muestrales a los que se han aplicado

Técnica	Fecha	Grupo Muestral	Nº Participantes
Taller Participativo (Árbol de problemas)	22/03/2022	Titulares de Derechos (Secundaria)	32
Taller Participativo (Árbol de problemas)	30/02/2022	Titulares de Derechos (Bachillerato)	25
Taller Participativo (Juego del Ovillo, Mapa Emocional, Árbol de Problemas, Teatro Foro)	01/04/2022	Titulares de Derechos (Infancia Organizada)	16
Taller Participativo (Juego del Ovillo, Mapa Emocional, Árbol de Problemas, Teatro Foro)	04/04/2022	Titulares de Derechos (Primaria)	16
Consulta Pública	1-20 Marzo 2022	Titulares de Responsabilidad (Ciudadanía Adulta General)	435
Taller Participativo (Lluvia de Ideas, DAFO)	11/03/2022	Titulares de Responsabilidad (Ciudadanía Organizada)	3
Entrevistas En Profundidad	Abril 2022	Titulares de Responsabilidad (Ciudadanía Adulta General)	5
Taller Participativo (Lluvia de Ideas, DAFO)	11/03/2022	Titulares de Obligaciones (Mesa de Coordinación Interna)	9
Encuestas Delphi	Abril-Mayo 2022	Titulares de Obligaciones (técnicos/as del Ayuntamiento)	9
Entrevista Concejales	21 junio 2022	Titulares de Obligaciones (técnicos/as del Ayuntamiento)	2

Fuente: Elaboración Propia (2022)

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzal

3.2.3. Matriz de Análisis

Se presenta a continuación la matriz de análisis realizada para orientar el diseño de las técnicas de investigación y servir de base para el análisis de los mismos. Se trata de una matriz fundamentada en el enfoque basado en derechos y la Convención de Derechos del Niño.

Tabla 5. Matriz de Análisis

Áreas/Dimensiones	Derecho a la Participación	No Discriminación	Derecho al Bienestar y Pleno Desarrollo I	Derecho al Bienestar y Pleno Desarrollo II	Derecho a la Protección
Dimensión 1	Acceso	Acceso	Acceso	Acceso	Acceso
	Disponibilidad	Disponibilidad	Disponibilidad	Disponibilidad	Disponibilidad
	Calidad	Calidad	Calidad	Calidad	Calidad
	Información	Información	Información	Información	Información
Dimensión 2	Situación Actual	Situación Actual	Situación Actual	Situación Actual	Situación Actual
	Necesidades	Necesidades	Necesidades	Necesidades	Necesidades
	Desafíos	Desafíos	Desafíos	Desafíos	Desafíos
Dimensión 3	Titulares de Derechos	Titulares de Derechos	Titulares de Derechos	Titulares de Derechos	Titulares de Derechos
	Titulares de Responsabilidades	Titulares de Responsabilidades	Titulares de Responsabilidades	Titulares de Responsabilidades	Titulares de Responsabilidades
	Titulares de Obligaciones	Titulares de Obligaciones	Titulares de Obligaciones	Titulares de Obligaciones	Titulares de Obligaciones

Fuente: Elaboración propia (2022)

De esta forma, planteamos cinco áreas o categorías de análisis, basadas en los cuatro principios de la Convención de Derechos del Niño. Estas áreas han guiado la búsqueda y generación de información, los temas a tratar y la forma de estructurar el análisis.



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

a) Derecho a la Participación

Se recoge en el artículo 12 de la Convención, y se refiere al derecho de la infancia y la adolescencia a expresar su opinión sobre todos los asuntos y a ser escuchada. Se relaciona por tanto también con el artículo 13, sobre el derecho a la libertad de expresión; el 14, sobre el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión; y con el artículo 15, que recoge el derecho a la asociación. En este área de análisis, por tanto, se pretende estudiar el grado de participación de la infancia y la adolescencia que existe en Moralarzaral, la existencia de cultura participativa en las/os menores, los canales y mecanismos a través de los cuales pueden participar en la vida pública o política, etc.

b) No Discriminación

Se recoge en el artículo 2 de la Convención, y se refiere a la no distinción a la hora de aplicar los derechos debido al género, idioma, religión, opinión política o de otro tipo, origen étnico o social, la posición económica, las diversidades funcionales o cualquier otra causa; y en el artículo 23, que habla de los cuidados y medidas especiales a la infancia con diversidades funcionales. Por tanto, este área de análisis pretende estudiar si existe algún tipo de discriminación contra los diversos grupos de infancia y la adolescencia en Moralarzaral.

c) Derecho al Bienestar y el Pleno Desarrollo I. Educación y Salud

El derecho a la Vida se recoge en el artículo 6, que habla sobre el derecho a la vida y a un desarrollo óptimo. Debido a la amplitud de este principio, hemos decidido dividirlo en dos bloques. El primero está relacionado con el derecho a la educación (artículo 28) y la salud (artículo 24), entendida de manera amplia: física, mental, emocional, relacional, afectiva, sexual, etc. Este área de análisis busca por tanto estudiar la situación de la infancia y la adolescencia en los ámbitos de educación y salud que, por ser muy amplios y prioritarios en estas etapas de la vida, hemos unido en esta primera categoría.



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzal

- d) Derecho al Bienestar y el Pleno Desarrollo II. Ocio, Cultura, Deporte, Infraestructuras y Medio Ambiente.

Continuando con el derecho a la vida, abordamos en esta área los ámbitos señalados, que se relacionan con los artículos 31, derecho al juego y al descanso; y, en general, con los artículos 6 y 27, el derecho a un nivel de vida adecuado. Así, en esta área se estudian cuestiones como las formas de ocio y tiempo libre, la relación con el deporte, el uso y adecuación de los espacios públicos, las infraestructuras disponibles, la red de transportes, la seguridad (incluyendo la seguridad vial) y la calidad y relación con el medio ambiente.

- e) Derecho a la Protección

El Derecho a la Protección se puede relacionar con los principios de interés superior del menor, así como de derecho a la vida. Concretamente, se encuentra recogido en artículos como el 19 (derecho a la protección contra los malos tratos), el artículo 26 (derecho a las prestaciones sociales) o el artículo 30 (protección a las minorías). Por tanto, en este área se estudian las respuestas dadas desde las instituciones a las situaciones de exclusión, vulnerabilidad y desamparo de la infancia y la adolescencia.

Además, nos centraremos en tres dimensiones transversales a todo el análisis, que se estudian en cada una de las categorías propuestas:

- a) Dimensión 1

Esta dimensión se relaciona con el enfoque de derechos en cuanto a las posibilidades de acceso, la disponibilidad, la calidad y la información de los servicios públicos municipales. En el diagnóstico, se interrelacionan estas cuatro variables con las áreas de análisis que presentaremos a continuación.

- b) Dimensión 2

Esta dimensión se relaciona con las miradas y objetivos del diagnóstico: identificar la situación actual (problemáticas y fortalezas), las necesidades (carencias que se deben suplir)



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

y los desafíos (situaciones que pueden suponer o suponen obstáculos para el cumplimiento de los objetivos) que se presentan en las diferentes áreas de análisis.

c) Dimensión 3

Esta dimensión se relaciona con la población participante en el diagnóstico, entendida a través del marco del enfoque basado en derechos. Así, se ha buscado estudiar las percepciones y discursos de cada uno de los tres grupos (titulares de derechos, de responsabilidades y de obligaciones) en torno a las cinco áreas de análisis, si bien hemos hecho especial esfuerzo en el grupo de titulares de derechos (infancia y adolescencia).

A la hora de presentar la discusión de los resultados, añadiremos la categoría de análisis de “El papel del Gobierno Local” con el objetivo de estudiar explícitamente las cuestiones directamente relacionadas con el desempeño, problemáticas, debilidades, necesidades y fortalezas del mismo en materia de política de infancia y adolescencia.

4. Política pública de infancia y adolescencia en Moralarzaral

4.1. Marco jurídico

Los derechos de la infancia y la adolescencia han sido recogidos en leyes y normativas a distintos niveles (internacional, nacional, regional y municipal) como forma de reconocer dichos derechos e intentar asegurar su protección y cumplimiento. En este apartado presentamos las normativas, convenciones y leyes más relevantes en relación a esta cuestión, con especial referencia a la normativa específica del municipio de Moralarzaral.

4.1.1. Derecho Internacional

En el ámbito del derecho internacional, destaca el papel de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la producción de documentos relacionados con los derechos de la infancia y la adolescencia. Así, podemos destacar la **Convención de Derechos del Niño** (1989), que fue ratificada en España en 1990. Es la primera ley internacional sobre infancia,

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

de obligatorio cumplimiento para los Estados firmantes, y reconoce a la infancia y adolescencia como individuos con dignidad intrínseca y derechos inalienables. Sus 54 artículos, entre los que se encuentra la creación de un Comité para la Infancia (UNICEF), se rigen por cuatro principios: la no discriminación, el interés superior del menor, el derecho a la participación y el derecho a la supervivencia y el pleno desarrollo.

A nivel más general, también es relevante la **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer** (1981), que fue ratificada en España en 1983. Esta convención busca la eliminación de la discriminación contra las mujeres, incluyendo también a las niñas. De manera similar, la **Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad** (2006) que fue ratificada por España en 2007, busca promover los derechos de las personas con discapacidad, haciendo referencia concreta a los derechos de la infancia y adolescencia con discapacidad, así como a la situación de mayor riesgo y vulnerabilidad en la que se encuentran debido a la violencia y discriminación que sufren.

Por otra parte, también cabe destacar los informes y observaciones que se realizan en el marco del artículo 44 de la Convención de Derechos del Niño, con el objetivo de estudiar la situación de la infancia y la adolescencia en el mundo y sugerir recomendaciones a los Estados para mejorar dicha situación. Así, encontramos el **Informe Mundial sobre la Violencia contra Niños y Niñas** (UNICEF, 2010); los **Informes V y VI sobre la aplicación de la Convención de Derechos del Niño en España** (2016); o las **Observaciones y Recomendaciones a España** realizadas sobre los informes presentados.

Además de lo ya expuesto, podemos mencionar otras normativas relevantes, también generadas en el marco de las Naciones Unidas:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966)
- Convenio de La Haya relativo a la protección del niño y a la Cooperación en materia de adopción internacional (1993)
- Convenio de La Haya relativo a la competencia de ley aplicable, reconocimiento, la ejecución y la cooperación en materia de responsabilidad parental y de medidas de protección de los niños (1996)

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzal

- Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU en favor de la Infancia (2002)
- Observación General nº6 del Comité de los Derechos del Niño sobre los menores no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen (2005)
- Protocolos facultativos relativos a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía (2010)
- Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015)
- Observaciones Generales realizadas por el Comité de los Derechos del Niño, en relación a distintas cuestiones.

4.1.2. Derecho de la Unión Europea

A nivel de la Unión Europea, cabe destacar la **Carta Europea de los Derechos del Niño** (1992), que parte de la Convención de los Derechos del Niño y recoge los derechos de la infancia y adolescencia y las obligaciones de los Estados en el ámbito específico de la Unión Europea. También es relevante la primera **Estrategia de la Unión Europea sobre los Derechos de la Infancia** (2021), que pretende promover la igualdad de oportunidades a través del trabajo en seis líneas temáticas: la participación política; la inclusión socioeconómica (dentro de la cual se encuentra la Garantía Infantil Europea, para luchar contra la pobreza); la erradicación de la violencia contra la infancia; la justicia, y la necesidad de adaptarla a los/las menores; la seguridad en el entorno digital; y los derechos de la infancia de otras zonas del mundo.

Otras normativas relevantes son las siguientes:

- Convenio Europeo sobre el Ejercicio de los Derechos del Niño (1996)
- Convenio del Consejo de Europa relativo a la adopción de menores (2008)
- Convenio del Consejo de Europa relativo a la protección de los niños y niñas contra la explotación y el abuso sexual (2007)
- Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2009)
- Recomendación para Invertir en la Infancia: romper el ciclo de las desventajas (2014)
- Pilar Europeo de Derechos Sociales (2021)

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzal

4.1.3. Nivel Nacional

En España, la **Constitución Española de 1978** hace referencia a los derechos de la infancia y la adolescencia de manera específica en sus artículos 27 (educación), 39 (protección de la familia y los/las hijos/as) y 48 (derecho a la participación), así como de manera general en artículos como el 14 (no discriminación), el 15 (derecho a la vida) o el 20 (derecho a la libertad de expresión). Más concretamente, cabe destacar la **Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y a la Adolescencia frente a la violencia**, basada en la Convención de Derechos del Niño y otros tratados internacionales y que busca garantizar el derecho de la infancia y la adolescencia al pleno desarrollo, y por tanto a no sufrir violencias de ningún tipo.

Otras normativas relevantes son:

- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- Ley Orgánica 5/2000, de 12 enero. Ley Orgánica reguladora de la responsabilidad penal de los menores
- Ley 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia
- Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.
- Ley 5/2012, de 6 de julio, de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles.
- Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
- Creación del Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil (2020)

4.1.4. Nivel Regional: Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid cuenta con diversas normativas respecto a la infancia y adolescencia, entre las que cabe destacar el **Plan de Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid** (2017-2021), que buscaba proteger los derechos básicos de la infancia, atender a menores en situaciones de especial vulnerabilidad, prevenir conductas no saludables y construir una sociedad más amable con la infancia. Además, a nivel general, la

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid y la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid abordan la protección de la infancia y adolescencia en situaciones de violencia de género o discriminación por orientación sexual o identidad de género.

Otras leyes relevantes son:

- Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid
- Ley 18/1999, de 29 de abril, reguladora de los Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid
- Ley 11/2002, de 18 diciembre, de Ordenación de la Actividad de los Centros y Servicios de Acción Social y de Mejora de la Calidad en la Prestación de los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid
- Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
- Ley 3/2004, de 10 diciembre de creación de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
- Ley 1/2007, de 21 de febrero, de Mediación Familiar de la Comunidad de Madrid

4.1.5. Nivel Municipal: Moralarzaral⁴

En este apartado se recogen las diferentes ordenanzas y reglamentos municipales de Moralarzaral que tengan alguna relación con la infancia y adolescencia. No obstante, existen pocas ordenanzas específica y exclusiva dirigida a dichas franjas de edad, y no existen memorias de impacto sobre infancia y adolescencia en las normativas generales

a) OR.010 Tráfico. Ordenanza de circulación y Movilidad.

Se prohíbe el uso de monopatines, patines o aparatos similares por la calzada salvo en zonas especialmente habilitadas para su movilidad, y tendrán que ir a paso de peatón por

⁴ Las fechas de aprobación y última modificación se refieren a la publicación de la ordenanza o reglamento en el BOCM (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid).



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzal

aceras o calles residenciales. Está prohibido la circulación de bicicletas por las zonas peatonales.

Aprobada: 25 de octubre de 2010.

Última modificación: 26 de abril de 2017.

b) Ordenanza General Precios Públicos Cultura y Deportes.

En la ordenanza se expresa que habrá unos precios públicos por la prestación de servicios o realización de actividades en espacios de cultura y del deporte que vengan establecidos por el mínimo de los costes originados por la realización de las actividades o que resulte equivalente a la utilidad derivada de los mismos. La infancia y adolescencia tendrán estipulado diferentes cantidades de precios dependiendo de su edad, condición de salud y situación familiar y económica, pudiéndose aprovechar de descuentos y ofertas. Se recoge en la Tabla 19.

Aprobada: 7 de agosto de 2020

c) OF- 26 Reguladora de la Tasa por Servicios Talleres en Biblioteca 2020.

Según esta ordenanza tendrán obligación de pago de una cantidad (tasa) para la prestación de talleres que se realizan en la biblioteca, de literatura y escritura. Estarán exentos de pago las personas o miembros de unidades familiares con ingresos anuales inferiores al salario mínimo interprofesional o que acrediten insuficiencia de recursos.

Aprobada: 24 de noviembre de 2011

Última modificación: 31 de diciembre de 2012

d) OR. 023 Participación ciudadana. Reglamento participación ciudadana.

Los Consejos Sectoriales, órganos complementarios de la Administración Municipal, tienen como finalidad canalizar la participación de los ciudadanos y de las asociaciones en



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzal

los asuntos municipales en un determinado sector de actividad. La participación en estos órganos o en otros procesos participativos del municipio es posible para las personas mayores de edad, y en ocasiones para mayores de 16 años.

Aprobada: 17 de agosto de 2016

Última modificación: 3 de octubre de 2019

e) OR. 005 Deportes. Reglamento instalaciones deportivas.

El objetivo de este Reglamento es establecer unas normas de uso de las siguientes instalaciones deportivas: pabellón cubierto, piscina cubierta-verano, campos de fútbol, pistas polideportivas, pistas de tenis, pistas de pádel, frontones, y zonas comunes del recinto polideportivo. Se menciona específicamente a la infancia o adolescencia en relación al acceso de los/las tutores/as a los vestuarios, aunque solo será permitido para ayudar a menores de 6 años de edad. El resto de consideraciones específicas a infancia y adolescencia son restricciones en cuanto al uso que tienen de las instalaciones deportivas.

Aprobada: 20 de mayo de 2006

f) OR. 004 Cultura. Reglamento Régimen interior Escuela de Música.

La escuela de música ofrece formación musical a estudiantes de cualquier edad a partir de los cuatro años, para promover conceptos y significados de la música, la cultura musical, la formación del oído y trabajar el estímulo de la participación en agrupaciones corales e instrumentales. Se especifican las formas de distribución del alumnado según edad y nivel.

Aprobada: 17 de agosto de 2009

g) OR. 002 Tráfico. Reglamento Parque Infantil de Tráfico.

Tiene como objetivo regular los aspectos mediante los cuales el Parque Infantil de Tráfico de Moralarzal cumple su función como servicio municipal, complementando y ampliando las actividades realizadas en los centros escolares. Está dirigido al primer ciclo de educación



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Primaria (7-8 años) y segundo ciclo de Primaria (8-13 años). Las mismas instalaciones se pueden utilizar por las instituciones escolares para su desarrollo pero con la posibilidad del acceso libre en horario extraescolar, extensivo al período vacacional escolar (julio).

Aprobada: 29 de septiembre de 2012

Última modificación: 11 de marzo de 2013

h) OR. 029 Sanidad. Reglamento mesa intersectorial. Implementación estrategia de promoción de la salud.

Establece la creación de una mesa como instrumento para avanzar en salud y equidad en todas las políticas. La función primordial de la Mesa de Coordinación Intersectorial en el municipio es la contextualización, desarrollo, coordinación, seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (SNS) en su territorio.

Aprobada: 26 de julio de 2019

i) OR. 025 Educación. Reglamento Consejo Escolar Municipal.

El Consejo Escolar Municipal se constituye como órgano de consulta, de información, de la participación democrática y asesoramiento de los sectores implicados en materia de gestión educativa del municipio de Moralarzaral, teniendo como objetivo velar por la calidad de la educación en todos sus ámbitos en el municipio. Dentro del alumnado hay representantes de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) de la educación pública, concertada y privada, de la escuela de adultos/os y de la asociación de estudiantes. Se establecerá una comisión permanente como órgano encargado de ejecutar los acuerdos, donde habrá un/a representante de estudiantes de entre las ocho personas que lo componen.

Aprobada: 2 de septiembre de 2016



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

4.2. Organización municipal

A nivel general, el personal con el que cuenta el Ayuntamiento de Moralarzaral (2021) es el siguiente:

Tabla 6. Personal del Ayuntamiento de Moralarzaral en 2021

Categoría	Número
Altos cargos con dedicación exclusiva y parcial	9
Personal eventual de confianza	2
Personal funcionario	70
Personal laboral fijo	27
Personal laboral temporal	23
Total	131

Fuente: Elaboración propia a partir del BOCM nº 47, 25 de febrero de 2021 (2022)

En cuanto al personal relativo a áreas con programas dirigidos (aunque sea parcialmente) a infancia y adolescencia, se encuentran los siguientes:

Tabla 7. Personal de las áreas del Ayuntamiento de Moralarzaral que trabajan cuestiones de infancia y adolescencia

Área	Número
Servicios Sociales	3
Juventud	2
Cultura	1
Biblioteca	1
Deportes	1
Medio Ambiente	1
Protección Civil	1
Participación Ciudadana	1
Total	11

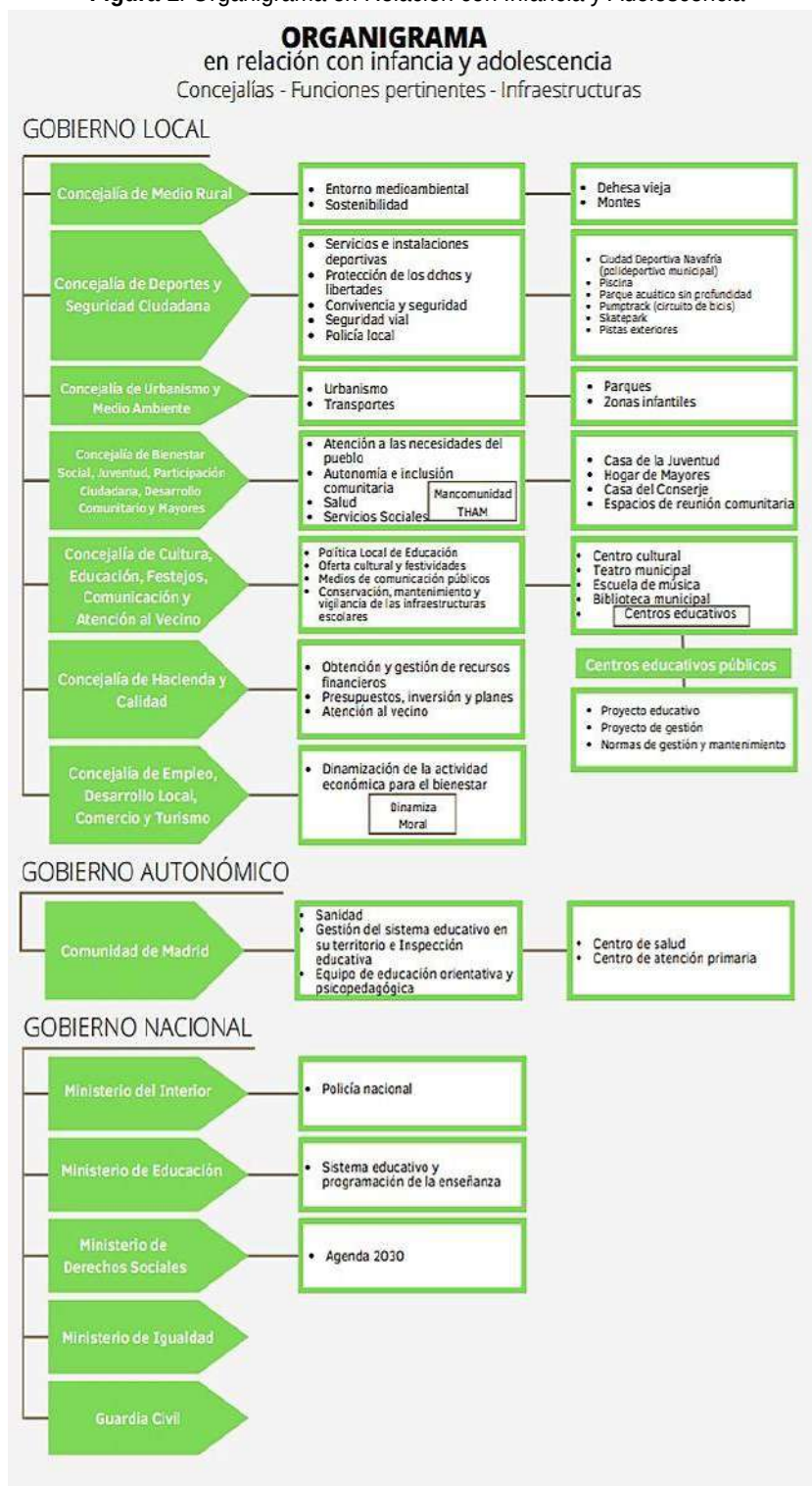
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Moralarzaral (2022)



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzal

Por otra parte, en cuanto a la organización municipal, existen diversas Concejalías que trabajan cuestiones de infancia y adolescencia, ya sea directa o indirectamente. Recogemos dichas Concejalías en la Figura 1 (Fuente: Elaboración propia), junto con las principales instituciones a nivel autonómico y nacional.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzarzal
Figura 1. Organigrama en Relación con Infancia y Adolescencia



Fuente: Elaboración Propia (2022)

4.3. Presupuesto municipal

El **presupuesto municipal de 2021** ha estado fuertemente influido, como es previsible, por la situación de la Covid-19. Esto ha conllevado la suspensión de numerosos proyectos debido a que no podían mantener las medidas de seguridad mínima, así como ha supuesto otras necesidades, como ayudas económicas y de emergencia social; o los servicios de limpieza en los edificios públicos, por ejemplo.

El **presupuesto general** para el ejercicio 2021 consistió en **13.003.145,95€**. Las partidas de programas que podemos relacionar directamente con la infancia y adolescencia (si bien no en todos los casos la partida en su totalidad va dirigida a acciones para la infancia y adolescencia) son las siguientes:

Tabla 8. Partidas del Presupuesto General Municipal directamente relacionadas con infancia y adolescencia

Programa	2020	2021	Diferencia
Juventud	255.151,49 €	244.305,80 €	-10.845,69 € (-4,25%)
Parques y Jardines	702.250,73 €	711.975,73 €	9.725,00 € (+1,36%)
Bibliotecas y Archivos	232.656,92 €	258.720,05 €	26.063,13 € (+10,07%)
Promoción de la Cultura	882.860,17 €	839.645,83 €	-43.214,34 € (-5,15%)
Festejos Populares	265.000,00 €	210.000,00 €	-55.000,00 € (-26,19%)
Administración General de Educación	599.687,76 €	629.892,06 €	30.204,30 € (+4,8%)
Administración General del Deporte y del Polideportivo	930.223,50 €	925.935,50 €	-4.288,00 € (-0,46%)
Administración General de los Servicios Sociales	374.550,64 €	431.250,64 €	56.700,00 € (+13,14%)

Fuente: Elaboración propia a partir del Presupuesto General Municipal 2021



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Así, observamos que, a excepción de Juventud, no existen más programas específicos para infancia y adolescencia. Además, vemos un aumento de presupuesto en los programas (no siempre solamente dirigidos a este grupo de edad) de Servicios Sociales, Educación, Bibliotecas y Archivos y Parques y Jardines, mientras que Festejos populares, Deporte, Cultura o Juventud, debido a la situación de la Covid-19 y la imposibilidad de realizar muchas de las actividades que se realizaban antes, han visto disminuido su presupuesto.

5. La situación de la infancia y adolescencia en Moralarzaral a través de los datos

En este apartado, recogemos los principales datos disponibles sobre la situación general del municipio de Moralarzaral y, específicamente, sobre la situación de la infancia y la adolescencia en el mismo. Para ello, abordamos primero algunas cuestiones sociodemográficas y económicas, y posteriormente presentamos los datos secundarios relacionados con las áreas de análisis ya explicadas. En este caso, las áreas de No Discriminación y de Derecho a la Protección se presentan en un mismo apartado, debido a la interrelación que tienen los datos entre sí.

5.1. Características Sociodemográficas y Económicas de Moralarzaral

5.1.1. Estructura Sociodemográfica

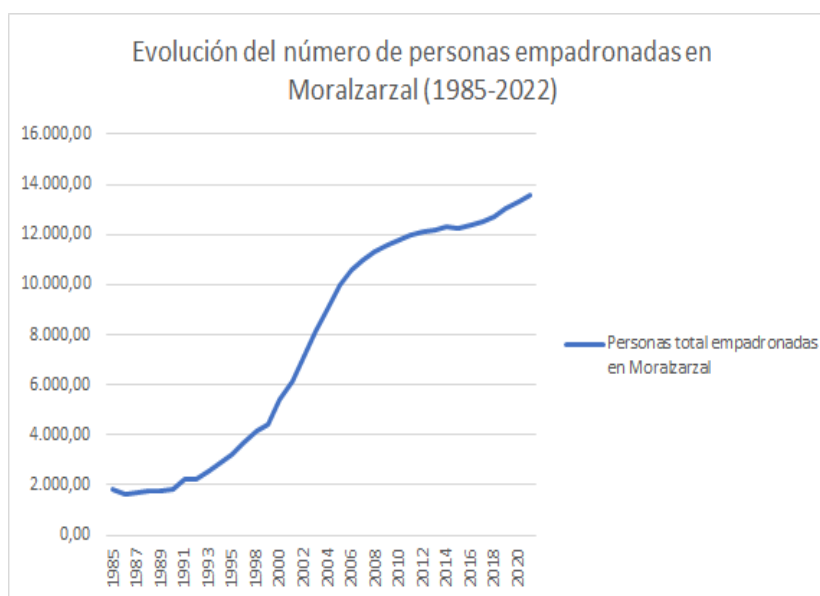
En este primer punto ahondaremos, con el tratamiento de datos secundarios, la situación sociodemográfica de Moralarzaral a fecha del año 2022.

Moralazaral es un municipio que cuenta con 14.158 personas, distribuidas de manera equitativa en cuanto al género, siendo 7.070 personas varones y 7.088 mujeres (Padrón Municipal, 1/1/2022). La población de Moralarzaral originalmente se dedicaba al sector primario, especialmente la ganadería. Sin embargo, dada su proximidad a la capital (47 km de distancia), a partir de la segunda mitad del siglo XX comenzó a transformarse primero en un municipio de segunda residencia y, posteriormente, en un “municipio dormitorio” con la ciudad de Madrid como lugar de trabajo. Esto supuso pasar de 2.000 habitantes a principios

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

de los noventa a superar las 14.000 personas empadronadas 30 años después, en el año 2022. Entre los años 1990-2008, “y como solución a la creciente demanda de la sociedad de vivir próxima a la naturaleza y en una vivienda individual, se consolida la tipología estrella del CoNoMad, el adosado” (Ponce de León, 2013: 12), tipo de viviendas habituales en Moralarzaral. Además, hay un crecimiento a través de ensanches, “este último proceso, surge al abrigo del boom inmobiliario desde el año 2000” (Ponce de León, 2013: 12), algo que se dio de forma intensa en la Comunidad de Madrid. Así, muchos municipios del Corredor Noroeste de Madrid (conocido como CoNoMad), tales como Moralarzaral, acogieron a población de clase media que anteriormente residía en el centro de la Región.

Gráfico 1. Evolución del número de personas empadronadas en Moralarzaral (1985-2022)



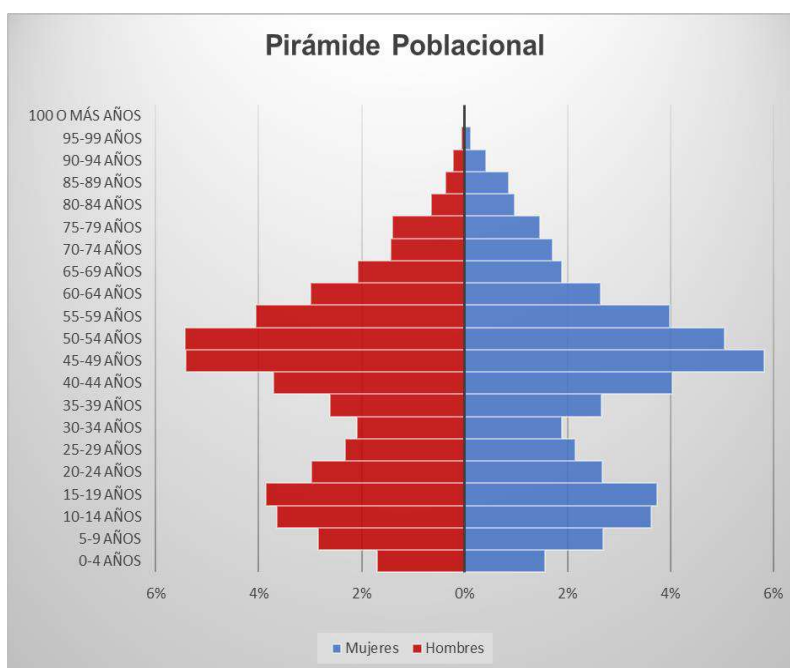
Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Banco de Datos Municipal del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid (2022)

Este último punto viene en consonancia con los datos que podemos observar en la pirámide poblacional de Moralarzaral (Gráfico 2). En ella, observamos dos grupos de edad especialmente numerosos: entre los 45 y 54 años, por una parte; y entre los 10 y los 19, por otra, siendo gran parte del primer grupo los/as progenitores del segundo.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Además, la pirámide de población del municipio de Moralarzaral difiere del tipo de pirámide poblacional regresiva que tiene España, siendo esta última una pirámide invertida. Como vemos en el Gráfico 2, en este caso se trata de una población en situación de transición, puesto que, si bien todavía no se trata de una pirámide invertida, se observan dos estrechamientos (uno en la base de la pirámide y otro hacia la mitad) que indican la tendencia al envejecimiento. No obstante, en la actualidad cabe destacar que Moralarzaral cuenta con una población menos envejecida que la media española. Esto se puede observar en los datos de edad media, puesto que el dato de Moralarzaral (40,72 años) está 4 puntos por debajo del dato nacional y 3 del regional. Si desagregamos este dato por género, observamos que la edad media de las mujeres en el municipio (41,37 años) es mayor que la de los hombres (40,06 años), si bien ambas se mantienen por debajo de las medias regionales y estatales.

Gráfico 2. Pirámide de población de Moralarzaral



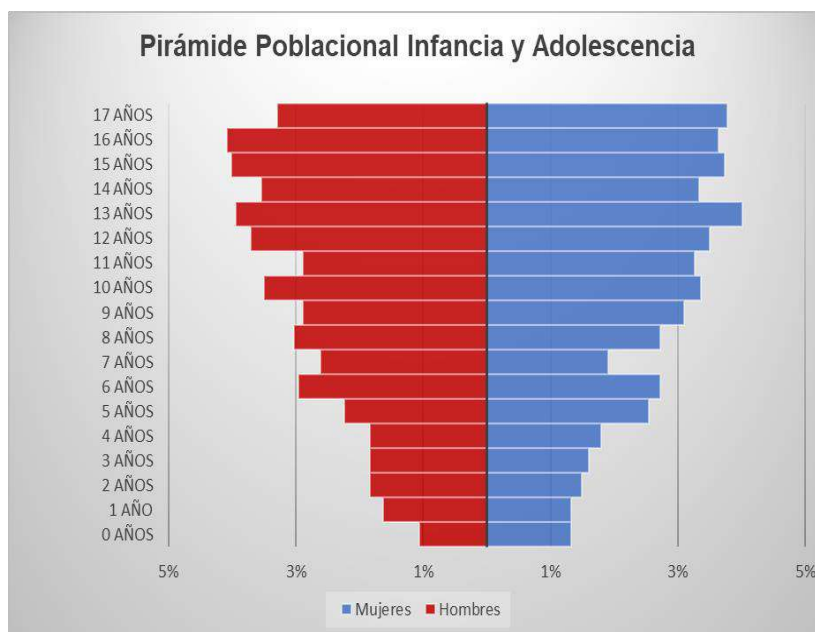
Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal (01/01/2022)

Centrándonos en la infancia y adolescencia, edades en torno a las que gira el proyecto, vemos más claramente en el Gráfico 3 lo que venimos diciendo: se dibuja una

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzal

pirámide triangular invertida, donde más número de personas se agrupan en las edades adolescentes frente a un menor número en las de infancia, siendo la variable género proporcional en todas las franjas de edad. En la suma total, las edades situadas en el marco legal de la minoría de edad constituyen porcentualmente un 20,78%, no llegando al cuarto de la población total, es decir, aproximadamente 1 de cada 5 habitantes en Moralarzal son menores, o en valores absolutos, 2.943 menores de 14.158 personas en total.

Gráfico 3. Pirámide poblacional de infancia y adolescencia de Moralarzal



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal (01/01/2022)

El gráfico 3 también es un indicativo del aumento de la edad media de la población, y por tanto, de su envejecimiento. En 2021, el dato más reciente disponible, el índice de juventud⁵ de Moralarzal se situó en el 17,16%, siguiendo una tendencia descendente en los

⁵ El índice de juventud es un dato elaborado a partir de la proporción de individuos de 0-15 años del total de la población.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

últimos años. Esto también ocurre tanto en municipios cercanos como a nivel general en la Comunidad de Madrid, como se observa en la Tabla 9.

Tabla 9. Comparativa geográfica y temporal del índice de juventud

Índice de Juventud	2011	2016	2021
Moralzarzal	21,99	20,55	17,16
Comunidad de Madrid	15,40	15,71	14,69
Collado Villalba	17,37	16,85	15,03
El Boalo	20,02	21,12	19,40
Collado Mediano	19,77	18,75	15,60

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística de Madrid (2022)

A través de estos datos se observa el descenso generalizado del índice de juventud, siendo especialmente notable en Moralarzaral, que roza los 5 puntos de diferencia (-4,83), frente al 0,7 porcentual de diferencia de la Comunidad de Madrid. No obstante, el dato de Moralarzaral es similar al de los municipios cercanos, como El Boalo o Collado Villalba, cuya variación es de -2,34 puntos, y Collado Mediano, cuya variación es de -4,17 puntos.

En cuanto a la nacionalidad de las personas adultas empadronadas en Moralarzaral, hay una mayoría de personas de nacionalidad española, un 89,07%, mientras que la población de nacionalidad extranjera es un 10,93%. Observamos que esta cifra está por debajo de la media de la Comunidad de Madrid, que es del 14,17% (del Banco de Datos Municipal del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid (2022). En este grupo, la distribución de género es muy similar a la de la población de nacionalidad española: el 49,16% son hombres y el 50,84% son mujeres. Así, del total de hombres el 89,24% son españoles y el 10,76% extranjeros, y del total de mujeres estos porcentajes son el 88,9% y el 11,10% respectivamente.

En cuanto a la población menor de edad, un 92,35% es de nacionalidad española y un 7,65% de nacionalidad extranjera, por lo que el porcentaje de población extranjera desciende en estos grupos de edad con respecto al porcentaje general. Esto puede deberse a diversos factores: la nacionalización de los/as menores (que no es automática aunque

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzal

hayan nacido en España, puesto que no existe en el marco jurídico español el *ius solis*, la nacionalidad por nacimiento en el territorio); o a tasas de natalidad que no son tan altas como para mantener el relevo generacional completo. En cualquier caso, los/as hijos/as de familias de origen migrante, aunque tengan nacionalidad española, pueden ser también grupos vulnerables, estando sujetos/as a discriminaciones racistas o xenófobas.

Por último, podemos observar la distribución de género de los grupos menores de edad en el Gráfico 4. A nivel general, dicha distribución es de 50,87% de niños y 49,13% de niñas. En el grupo de menores con nacionalidad extranjera, el 56% son niños y el 44% niñas. Del total de niños, el 91% son de nacionalidad española y el 9% de nacionalidad extranjera, y del total de niñas estas cifras son del 93% y el 7% respectivamente.

Gráfico 4. Infancia y Adolescencia de Moralarzal por Nacionalidad y Género



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal (01/01/2022)

Finalmente, en el Gráfico 5 se puede observar que las nacionalidades extranjeras con mayor representación en la infancia y adolescencia del municipio son la marroquí, que conforma un 34% del total de población infantil y adolescente extranjera; la búlgara, con un

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

28%; y la rumana, con un 10%. En cuanto al resto de nacionalidades las cantidades no son estadísticamente significativas, teniendo Moralarzaral personas extranjeras de numerosas partes del mundo.

Gráfico 5. Principales Nacionalidades de la Infancia y Adolescencia Extranjera empadronada en Moralarzaral



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal (01/01/2022)

5.1.2. Estructura Socioeconómica

La estructura socioeconómica de un municipio se relaciona directa e indirectamente con la situación de la infancia y la adolescencia debido a que es un factor esencial en la conformación del entorno y las condiciones de vida en las que se desarrollan. Por ello, vamos a presentar brevemente los principales indicadores socioeconómicos de Moralarzaral.

a) Afiliación a la Seguridad Social y Paro

El total de personas afiliadas a la Seguridad Social residentes en Moralarzaral en el primer trimestre de 2022 es de **5.200**, y el de personas en paro de **580**. Si bien la tasa de paro no está disponible, podemos señalar que en 2021 -el dato más reciente-, con 747 personas en situación de desempleo, el paro por cada 100 habitantes en Moralarzaral es del **5,5%** (Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2021). Este mismo dato en la **Comunidad de Madrid** fue del **6,54%**; y en municipios vecinos fue del **7,58%** en **Collado Villalba**; **5,84%** en **Becerril de la Sierra**; **5,68%** en **Alpedrete**; **5,61%** en **El Boalo**; y **7,12%** en **Collado Mediano**. Así, se observan cifras de paro más bajas que la media de la Comunidad de Madrid y que en los municipios cercanos.

Por otra parte, en 2021 (el dato más reciente disponible) hay **1.620** contratos registrados en las oficinas de empleo de Moralarzaral. Este dato evidencia la cantidad de personas que trabajan en Moralarzaral, una cantidad reducida si la comparamos con las 5.200 personas afiliadas a la Seguridad Social residentes en este municipio. Cabe señalar que, según los datos del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, no hay ningún/a menor con contrato de trabajo.

Además, según la Encuesta de Percepción Ciudadana sobre el PGOU (Ayuntamiento de Moralarzaral, 2022), la **población ocupada**⁶ se encuentra en torno al **65%** (error de +-4,2), mientras que en España es del 49,87% y en la Comunidad de Madrid del 56,06% (INE, 2021), lo que indica que Moralarzaral se encuentra por encima de la media regional y nacional. El estudio también indica que el porcentaje de ocupación es siempre superior en los hombres que en las mujeres. Por otra parte, según el mismo estudio, la población no ocupada está en un 43% jubilada, prejubilada o tiene alguna discapacidad; el 33% es estudiante; el 14% está

⁶ Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) la población ocupada "son todas aquellas personas de 16 años o más que, según los criterios OIT, durante la semana de referencia tuvieron un empleo por cuenta ajena, asalariado, o ejercieron una actividad por cuenta propia, trabajadores por cuenta propia.

En relación a este empleo o actividad, pudieron haberse encontrado en la semana de referencia:

- trabajando al menos una hora en el citado período a cambio de una remuneración, salario, beneficio empresarial o ganancia familiar, etc., o
- ausentes del mismo pero con un fuerte vínculo con dicho empleo."

Disponible en:

<https://www.ine.es/DEFine/es/concepto.htm?c=4453&op=30310&p=1&n=20#:~:text=Definici%C3%B3n,propia%2C%20trabajadores%20por%20cuenta%20propia.>



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

en paro o buscando trabajo; el 12% se dedican a trabajo doméstico; y el 3% está de baja, excedencia o ERTE.

Por otra parte, también cabe destacar que, de la población ocupada, **el 20% trabaja en Moralarzaral**; el 34% lo hace en Madrid capital, el 33% en otros municipios de la Comunidad de Madrid, el 20% desde su casa, el 5% sin un lugar fijo, y el 1% fuera de la Comunidad de Madrid (ibid). Esto supone que una gran parte de la población ocupada trabaja fuera de Moralarzaral o de su casa, con las implicaciones que esto tiene en cuanto a conciliación familiar con, por ejemplo, los tiempos de traslados.

En cuanto a la **rama de actividad**, predomina el **sector servicios** (distribución y hostelería, servicios a empresas y financieros y otros servicios), que concentra el **89% de las afiliaciones** a la seguridad social (Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2022). Ello indica que, a pesar del entorno en el que se encuentra y su tradición ganadera, Moralarzaral no es un municipio rural en términos de estructura económica.

Los **tipos de contrato** predominantes en la población ocupada pueden brindar información sobre la estabilidad económica de los hogares. Así, en Moralarzaral, el **65%** de las personas afiliadas a la seguridad social tienen un **contrato indefinido**; el **18%** un **contrato temporal**; y en el **17%** de los casos **no consta** el tipo de contrato. Se acerca así a la media de la Comunidad de Madrid, que presenta un 68% de contratos indefinidos y un 19% de temporales, por lo que hay un 3% menos de contratos indefinidos, y un 1% menos de contratos temporales (Instituto De Estadística de la Comunidad de Madrid, 2022).

En cuanto al **tipo de jornada**, que de nuevo no está desagregada por género o nacionalidad, encontramos la siguiente distribución:

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzarzal

Gráfico 6. Afiliación a la Seguridad Social en Moralarzarzal por Tipo de Jornada



Fuente: Elaboración Propia a partir del Banco de Datos Municipal del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid (2022)

Como se observa en el gráfico, el **63%** de las personas afiliadas a la seguridad social residentes en Moralarzarzal tienen una jornada a tiempo completo; el 18% a **tiempo parcial**; el 2% de fijo discontinuo; y en el 17% de los casos no consta el tipo de jornada (puesto que tampoco se tiene información sobre el tipo de contrato). Debido a que no existen datos sobre la composición de los hogares que podamos cruzar con esta variable, no podemos profundizar en cómo el tipo de jornada afecta a la estructura de cuidados de la infancia y la adolescencia en cuestiones como las dificultades para la conciliación laboral en el caso de las jornadas a tiempo completo; o de la distribución de género del trabajo de cuidados en los casos de las jornadas a tiempo parcial.

b) Renta de los hogares

- Declaraciones del IRPF

El **30%** de las declaraciones de la renta realizadas por residentes de Moralarzaral se concentran en el tramo de base imponible de **30.050,62 € a 60.101,21€**. Es así el tramo con mayor número de declaraciones, cuyo porcentaje se encuentra por encima de la media de la Comunidad de Madrid, que es del 25% en este tramo. Por otra parte, el segundo grupo principal es el del tramo **menor de 6.010€**, con un **20%** de las declaraciones totales. No obstante, el **55%** de las declaraciones se encuentran **por encima de los 21.035,01€**. (Instituto De Estadística de la Comunidad de Madrid, 2019)

De esta forma, si bien las declaraciones del IRPF no se pueden tomar como indicador único de la renta y nivel económico de los hogares, sí se puede percibir una concentración en niveles de renta medio-alto, así como una relevante presencia de niveles de renta medios-bajo.

- Renta Disponible Municipal

Como un segundo indicador de la renta y nivel económico de la población de Moralarzaral, podemos atender a la **Renta Disponible Bruta Municipal per cápita**, que es de **19.476,11€** (dato del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2019 (avance)). El dato de la **Comunidad de Madrid** es de **20.227,87€**, por lo que Moralarzaral se encuentra por debajo de esta media aunque no tanto como la mayoría de municipios de su entorno, como **Collado Villalba**, con una renta disponible bruta per cápita de **16.654,15€**; **Becerril de la Sierra**, con **18.561,89€**; o **El Boalo**, con un dato de **18.793,92€**. Así, este dato es únicamente superado en el entorno por **Alpedrete**, con una renta disponible bruta municipal per cápita de **19.688,30€**; y **Collado Mediano**, con **20.075,00€** (ibid.).

Si bien este dato, al ser per cápita, invisibiliza las diferencias entre la población con mayor y con menor nivel económico (no todo el mundo tiene esta renta disponible en dichos municipios), nos da una idea del nivel económico general de Moralarzaral, que se encuentra generalmente por encima de los municipios de su entorno.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

- Producto Interior Bruto Municipal

Como otro indicador de la estructura económica de Moralarzaral, podemos atender a su Producto Interior Bruto, cuyo dato más actualizado es de 2019 (Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2019 (avance)). En dicho año, el **PIB de Moralarzaral** fue de **189.381 miles de euros**, de los cuales el 88% corresponden al sector servicios, corroborando el peso de este sector en la estructura económica del municipio. Podemos contextualizar esta cifra atendiendo al PIB del mismo año en municipios de alrededor como **Collado Villalba**, con un PIB de **1.220.659 miles de euros**; **Becerril de la Sierra**, con una cifra de **84.150 miles de euros**; **Alpedrete**, con un PIB de **216.663 miles de euros**; **El Boalo**, con **114.411 miles de euros**; o **Collado Mediano**, con un PIB de **109.255 miles de euros**. Así, observamos que Moralarzaral se encuentra en una posición intermedia en comparación con los municipios vecinos.

Finalmente, el **Producto Interior Bruto per cápita de Moralarzaral** es de **14.539€**, frente a los **36.250€** de media de la **Comunidad de Madrid**, lo que puede indicar una situación de poca producción interna y, por tanto, una estructura de municipio dormitorio. Los municipios vecinos antes mencionados cuentan con un PIB per cápita de **19.169€** en el caso de **Collado Villalba**; **14.727€** en el caso de **Becerril de la Sierra**; **14.865€** en el de **Alpedrete**; **15.239€** en el caso de **El Boalo**; y **15.702€** en el de **Collado Mediano** (ibid). Así, observamos que Moralarzaral cuenta con el menor PIB per cápita de estos municipios, a pesar de tener un PIB mayor que algunos de ellos, lo que puede deberse al número de habitantes y, de nuevo, a una estructura de municipio dormitorio, lo que afecta a las posibilidades de ocio, laborales y expectativas de futuro de la infancia y, especialmente, de la adolescencia.

5.2. Derecho a la Participación

5.2.1. Asociacionismo

Existen 35 asociaciones registradas en Moralarzaral (Ayuntamiento de Moralarzaral, 2022), que abordan temas como la educación, la cultura o el ecologismo, entre otros. En la encuesta realizada para estudiar la percepción sobre el Plan General de Ordenación Urbana (Ayuntamiento de Moralarzaral, 2022), el **21%** de las personas encuestadas dicen pertenecer

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

a alguna asociación. El principal tipo de asociación es el cultural, al que pertenecen el **26%** de las personas asociadas, seguido por las AMPAs y AFAs, a las que pertenecen un **21%**. En cuanto a la participación de infancia y adolescencia, el **14%** de las personas que participan en asociaciones dicen hacerlo en asociaciones juveniles, si bien no se especifica si esto incluye grupos de jóvenes mayores de edad.

A continuación se presenta una lista de las asociaciones que se han involucrado en el proyecto de Ciudades Amigas de la Infancia (a través del intercambio de información sobre el proyecto o su participación en talleres y el Grupo Motor); que tienen una estrecha relación con temáticas de infancia y adolescencia; o que fomentan el derecho a la participación de estos grupos:

Tabla 10. Listado de asociaciones de Moralarzaral que han participado en el proyecto Ciudad Amiga de la Infancia, tienen estrecha relación con temáticas de infancia y adolescencia o que fomentan el derecho a la participación de estos grupos

Nombre	Ámbito Temático	Información
AMPA del CEIP El Raso	Educación	Asociación de madres y padres del alumnado del colegio público El Raso
AMPA del CEIP San Miguel Arcángel	Educación	Asociación de madres y padres del alumnado del colegio público San Miguel Arcángel
AMPA del CC Leonardo da Vinci	Educación	Asociación de madres y padres del alumnado del colegio concertado Leonardo da Vinci
AMPA del IES Carmen Martín Gaité	Educación	Asociación de madres y padres del alumnado del instituto público Carmen Martín Gaité

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Asociación Convivencia y Tolerancia	Social	Asociación cultural dedicada a la interculturalidad y el respeto entre culturas
Cáritas Moralarzaral	Social	Oficina de la ONG Cáritas en Moralarzaral
Cruz Roja Villalba	Social	Oficina de la ONG Cruz Roja en Villalba (que opera también en Moralarzaral)
Asociación de Desarrollo Sierra de Guadarrama	Ecologismo y desarrollo sostenible	Asociación dedicada al desarrollo sostenible de la Sierra de Guadarrama desde diversas áreas
Arba Cebollera	Ecologismo y desarrollo sostenible	Asociación dedicada a la conservación y mejora de los bosques de Moralarzaral, así como a la educación ambiental
La Luna Verde de Moralarzaral	Ecologismo y desarrollo sostenible	Grupo de consumo de Moralarzaral, dedicado al consumo alimentario ecológico y ético
Senderos del Agua	Ecologismo y desarrollo sostenible	Asociación cultural dedicada a la preservación de los recursos hídricos de Moralarzaral y a la educación ambiental
Asociación Sierra Musical	Cultura	Asociación cultural dedicada a desarrollar y promocionar actividades musicales
Sorcas	Cultura	Asociación recreativa y cultural
Grupo Scout San Miguel Arcángel	Infancia y Adolescencia	Grupo Scout de Moralarzaral, dedicado al ocio alternativo infantil y juvenil.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

La Senda de Moral	Infancia y Adolescencia	Asociación juvenil dedicada al ocio alternativo infantil y juvenil
Club Deportivo Andraga	Deportes ⁷	Club deportivo dedicado a la gimnasia acrobática
Club Deportivo Moralarzaral Futsal	Deportes	Club deportivo dedicado al fútbol sala
Protección Civil Moralarzaral	Seguridad	Servicio público de seguridad ciudadana

Fuente: Elaboración propia a partir del Registro de Asociaciones de Moralarzaral (Ayuntamiento de Moralarzaral, 2022)

5.2.2. Espacios participativos para la infancia y adolescencia

Existen diversos proyectos participativos en los centros educativos de Moralarzaral, en los que se fomenta la participación infantil y adolescente y la implicación con su entorno. Estos proyectos son los siguientes (solo señalamos los proyectos activos actualmente):

⁷ Se incluyen en este listado dos clubs deportivos debido a su cercanía al proyecto Ciudades Amigas de la Infancia. Para más información sobre el listado completo de clubs deportivos, se puede consultar el apartado 5.4.3

. Área de Deportes, o en la página web del Ayuntamiento de Moralarzaral:
<https://www.moralzarzal.es/ayuntamiento/areas-municipales/deportes/>

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Tabla 11. Proyectos participativos por centro educativo

Centro Educativo	Proyectos
CEIP El Raso	Programa de alumnos/as mediadores/as en colaboración con el Ayuntamiento
Colegio Concertado Leonardo da Vinci	Ecoescuela
	Active Community
CEIP San Miguel Arcángel	Programa de alumnos/as mediadores/as
	Centro STEM
Colegio Privado Fontenebro	Comité de Ecoescuela y Patrulla Ecológica
	Equipo de prensa, radio y TV
	Modelo de Naciones Unidas
	Comisión de Seguimiento del nivel de satisfacción del servicio de Comedor
	Junta de Delegados/as de clase
IES Carmen Martín Gaité	Programa de alumnos/as Ayudantes
	Junta de Delegados/as de clase
	Programa Convivencia

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por los centros educativos (2022)

Por último, aunque no está activo en la actualidad debido a las circunstancias generadas por la pandemia de la COVID-19, cabe destacar el Programa 50/50, dirigido por áreas de Educación y Medio Ambiente en coordinación con los centros educativos. Este programa tenía como objetivo la reducción del gasto energético en los centros educativos, para lo cual se organizaba un grupo participativo de estudiantes, llamado “Mediadores”, que recibían formación y actuaban como agentes de cambio climático. Del dinero ahorrado por esta reducción energética, el 50% se devolvía al colegio para otras actividades, y el otro 50% se invertía en cambios de infraestructura en el centro que facilitaran el ahorro energético en el mismo. Se intentará retomar este programa cuando las circunstancias lo permitan.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

No obstante, faltan mecanismos de participación directa de la infancia y la adolescencia en la vida y decisiones municipales; así como actividades y programas que cuenten con la participación activa y directa de la infancia o adolescencia en la organización o toma de decisiones, tanto en las asociaciones como en las actividades organizadas por el gobierno local. Aun así, existen algunos canales para la participación como los vistos en este apartado o como los presupuestos participativos llevados a cabo todos los años por el gobierno municipal están abiertos a mayores de 16 años, y suelen incluir proyectos directa o indirectamente relacionados con la infancia y la adolescencia. Por ejemplo, desde 2017 se han ejecutado tres proyectos relacionados con educación, y uno está pendiente de la aprobación de los Presupuestos Generales (Rendición de Cuentas, Ayuntamiento de Moralarzaral, 2022). Estos proyectos surgen de la Comisión de Educación, un órgano participativo municipal que cuenta con representación de profesorado y familias y que trabaja para la coordinación entre los distintos actores del ámbito educativo municipal, así como para la generación de propuestas.

5.2.3. Comunicación

La comunicación es indispensable para fomentar la participación, puesto que contar con información sobre dónde o cómo participar es una condición necesaria para poder hacerlo. Además, también se puede entender la comunicación de forma social y participativa, de manera que las personas implicadas en una comunidad también pueden decidir sobre qué se comunica y a través de qué medios.

Si atendemos a los datos sobre comunicación en Moralarzaral, específicamente sobre la comunicación que depende del Ayuntamiento, observamos que hay canales específicos de comunicación con infancia y adolescencia gestionados desde el Área de Juventud - principalmente a través de redes sociales-, pero no existe un Plan de Comunicación para la comunicación con estos grupos de edad. No consta tampoco información sobre estrategias o canales de sensibilización sobre derechos de infancia, medios de comunicación con sección específica para estos grupos o participación de la propia infancia y adolescencia en la elaboración de la comunicación (más allá de programas específicos en algunos centros educativos).



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

5.3. Derecho al Bienestar y el Pleno Desarrollo I: Salud y Educación

En este apartado trataremos diferentes temáticas que se engloban en el área de análisis denominada Derecho al Bienestar y Pleno Desarrollo I.

5.3.1. Salud

Las infraestructuras relacionadas con la temática salud, las cuales puedan verse interesados los grupos de infancia y adolescencia en Moralarzaral, son las siguientes:

Observamos, según el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, un total de 4 centros dedicados a la salud, entre los que podemos encontrar tres unidades de Farmacia y un consultorio local. Este consultorio pertenece al Centro de Salud Collado Villalba Pueblo, y su horario es de 8h a 21h. También presta atención urgente como Servicio de Atención Rural de lunes a viernes de 21h a 8h del día siguiente y sábados, domingos y festivos las 24 horas. Además, existe una clínica sanitaria privada, la Clínica RM. El hospital más cercano es el de Villalba, a 5 km del centro del municipio, lugar donde tienen servicios más específicos de urgencias. Aunque el área de salud es competencia de la Comunidad de Madrid, a nivel local no se tienen registradas políticas de salud en el municipio de Moralarzaral específicamente dirigidas a grupos de infancia y adolescencia, si bien un programa que afecta a estos grupos de manera directa o indirecta es el de "Moralzarzal Cardioprotegido". A través de este programa, se ha dotado al municipio de un total de 4 DESAs (Desfibrilador Externo Semiautomático) fijos en edificios públicos: Ayuntamiento, Hogar de Mayores, Piscina municipal y Polideportivo; y 3 DESAs en vehículos móviles: uno en Policía Municipal y dos en Protección Civil.

5.3.2. Educación

Moralzarzal tiene un total de 9 centros educativos. El tipo de enseñanza que se ofrece es: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria (ESO), y Bachillerato.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzal

Tabla 12.1. Distribución de centros educativos de Moralarzal según tramo educativo en el curso escolar 2021-2022

	Educación Infantil A (0-3 años)	Educación Infantil B (0-6 años)	Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato
Casa de Niños Moralarzal	X				
Escuela Infantil La Luna	X				
Escuela Infantil Los Caños	X				
Escuela Infantil El Arca de Noé	CERRADO TEMPORALMENTE				
CEIP El Raso		X	X		
CEIP San Miguel Arcángel		X	X		
IES Carmen Martín Gaité				X	X
CC Leonardo da Vinci	X	X	X	X	X
CP Fontenebro	X	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia a partir de datos secundarios obtenidos desde los centros educativos (2022)

Salvo un centro educativo, todos imparten Educación Infantil, siendo el tramo educativo que más oferta tiene en el municipio. Al avanzar en edad, la oferta educativa se va reduciendo: la Educación Primaria es ofertada por el 44% de los centros (3 centros educativos), uno más de los que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Observamos también que no hay ningún centro que ofrezca Educación Especial, que se adecúe a unas necesidades específicas. Por ello, la infancia y adolescencia que la requiera encuentra dificultades para acceder a una educación de calidad que se adapte a sus características en el municipio. El centro más cercano al municipio se encuentra en Collado Villalba, CP EE "Peñalara", para otros centros de estas características es necesario acudir a municipios como Las Rozas, Majadahonda o Pozuelo. No obstante, sí existen aulas y recursos para abordar necesidades especiales en los centros públicos.



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzal

Tabla 12.2. Distribución de centros educativos de Moralarzal según titularidad y alumnado

	Privado	Público	Concertado	Número de Estudiantes
Casa de Niños Moralarzal		X		63
Escuela Infantil La Luna	X			57
Escuela Infantil Los Caños	X			41
CEIP El Raso		X		383
CEIP San Miguel Arcángel		X		432
IES Carmen Martín Gaité		X		735
CC Leonardo da Vinci			X	1.108
CP Fontenebro	X			527
Número de Estudiantes	625	1.613	1.108	3.346

Fuente: Elaboración propia a partir de datos secundarios obtenidos desde los centros educativos (2022)

El alumnado matriculado en los centros educativos no universitarios de Moralarzal es de 3.346 niños/as, mientras que el número de menores empadronados/as en el municipio es de 2.943, por lo que podemos suponer la asistencia de menores de otros municipios a los centros educativos de Moralarzal.

Del total del alumnado, el 48,20% hacen uso de la educación pública, un 33,11% de la educación concertada y un 18,68% de la educación privada.

Con la última tabla del apartado de educación (Tabla 13) hablaremos del profesorado y unidades escolares existentes por alumnas/os no universitaria/os a fecha de 2020 (último dato disponible).

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Tabla 13. Alumnado No Universitario por Área Geográfica y Unidad

Alumnado No Universitario	Municipio	Zona	Comunidad de Madrid
Por porcentaje	102,25	86,29	90,65
Por profesor/a	12,04	11,90	12,83
Por unidad escolar	20,77	21,15	22,70
Centros no universitarios por 10.000 habitantes	6,75	6,55	5,01

Fuente: Elaboración Propia a partir del Banco de Datos Municipal del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid (2020)

Atendiendo a la tabla, como ya hemos mencionado, podemos observar que a los centros educativos de Moralarzaral acuden jóvenes de otros municipios, ya que el número de personas matriculadas es mayor que el de población de 0 a 17 años empadronada. Esto se puede observar también si atendemos a la unidad porcentual de las personas que hacen uso de los centros educativos, que en el caso de Moralarzaral es del 102,25%, frente al 90,65% de la Comunidad de Madrid.

En cuanto al ratio profesor alumno (12, 04 alumnos/as por cada profesor/a), éste es ligeramente superior al de las zonas cercanas (11,90), aunque es menor que la media de la Comunidad de Madrid (12, 83). Diferente es la comparativa de la unidad escolar con el resto de las zonas, siendo Moralarzaral inferior, con un 20,77, frente al 21,15 de la zona cercana, y al 22, 70 de la Comunidad de Madrid.

Finalmente, un dato relevante para mostrar la oferta de centros formativos de infantil, primaria y secundaria de Moralarzaral es que está muy por encima del total de la Comunidad

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Autónoma, que se sitúa en apenas 5,01, lo que se encuentra 1,74 puntos por debajo de Moralarzaral.

5.4. Derecho al Bienestar y el Pleno Desarrollo II: Ocio, Cultura, Deporte, Infraestructuras y Medio Ambiente

5.4.1. Área de Juventud

Desde el área de Juventud se realizan diversos programas y actividades de corte lúdico y educativo, que se recogen en la Tabla 14. Además, cuenta con el espacio de la Casa de la Juventud, donde se llevan a cabo la mayoría de estos programas. Tienen un horario abierto al público en mañanas de lunes a viernes de 12:00 a 14:00 horas y durante la tardes de lunes a sábado de 17:00 a 20:00 horas.

Tabla 14. Actividades realizadas en el año 2022 por la Casa de la Juventud

Nombre Del Proyecto/Actividades/Servicios	Beneficiarios	Inicio/Fin	Objetivo
La Tribu Junior (colaboración Cruz Roja)	20 (50 Participantes en lista de Espera)	Septiembre-Junio	Educativo
La Tribu MoralJoven	20 Participantes	Septiembre-Junio	Ocio y tiempo libre
Días Sin Clase	30-40 Aprox.	Días No Lectivos durante el curso	Ocio y tiempo libre
Curso de MOTL	20-25 Participantes	2-3 meses entre febrero-junio	Formación Educación No Formal
Curso de preMOTL	20-25 Participantes	1 mes durante el año	Formación Educación No Formal
Programa Decide	15-20 Participantes, Alumnos de 3-4 ESO y BACH	Febrero - Marzo - Abril	Orientación

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Diferentes Cursos y Talleres	Dependiendo del tipo del Curso, entre 10-25 Participantes	Durante todo el año	Formación
Campamentos de Verano con Pernocta fuera del municipio.	90 plazas disponibles, en 2021 cerca de 200 solicitudes	Temporada de Verano: Julio y Agosto	Ocio y Tiempo Libre
Fiesta Hola Verano	50-60 jóvenes	23-24 de junio	Ocio y Tiempo Libre
MoralRock-MoralRap	Con un aforo normalmente de unos 2000 participantes	Fiestas Patronales	Ocio Y tiempo Libre
Actividades complementarias en Festividades municipales, como cruz de mayo, feria del libro.	Entre los 20-30 Participantes	Actuaciones puntuales durante el año	Ocio y Tiempo Libre
Actividades MORALJOVEN	30 participantes	A lo largo del Año	Ocio y Tiempo Libre
Actividades JUNIOR	30 participantes	A lo largo del Año	Ocio Y Tiempo Libre
Actividades +18	15-20 Participantes	A lo largo del Año	Ocio Nocturno Saludable

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Área de Juventud (Encuestas Delphi), Ayuntamiento de Moralarzaral (2022)

5.4.2. Área de Cultura

Moralzarzal tiene dos servicios públicos principales dirigidos a generar oferta cultural: la Casa de la Cultura y la Biblioteca. Atendiendo a la Casa de la Cultura, cabe señalar que cuenta con un teatro municipal y un cine público, cuya programación se gestiona desde el Área de Cultura del Ayuntamiento. En cuanto a las actividades que desarrolla, en la Casa de la Cultura están ubicadas la Escuela Municipal de Idiomas (Inglés y Francés), la Escuela Municipal de Danza (Española, Clásica, Contemporánea, Oriental, Bailes de Salón y Zumba) y la Escuela Municipal de Música. También se imparten otras actividades como Teatro, Dibujo y Pintura, Restauración del Mueble, Pilates, Corte y Confección, Patchwork, Bolillos, etc.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzal

Todas estas actividades están dirigidas a todo tipo de públicos: infancia y adolescencia, personas adultas y personas jubiladas. Concretamente, las dirigidas a infancia y adolescencia pueden consultarse en la Tabla 15:

Tabla 15. Programación Dirigida a Infancia y Adolescencia del Área de Cultura

Nombre proyecto/ acciones /servicios	Número beneficiario/as (aprox)	Inicio/Fin	Objetivo
Talleres y escuelas municipales	605	De octubre a junio	Formación artística y cultural
Programación espectáculos y cine	5.000 espectadores – 16 años	De enero a diciembre	Difusión cultural
Exposiciones y certámenes	400	De enero a diciembre	Sensibilización y apoyo a la creatividad
Fiestas populares: patronales, Luminaria, Carnaval, Cruz mayo, Navidades	3.000	Fechas señaladas	Identificación con la comunidad. Culturización. Ocio intergeneracional

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Área de Cultura (Encuestas Delphi), Ayuntamiento de Moralarzal (2022)

Entre la programación de espectáculos y cine, cabe destacar que el Área de Cultura realiza generalmente (aunque por las circunstancias pandémicas esto se ha visto a veces alterado) un espectáculo al mes dirigido a infancia. En cuanto al cine de verano, 6 de las 8 películas que se proyectan son películas infantiles.

En cuanto a la biblioteca pública, cuenta con nueve ordenadores con acceso a internet de manera pública y ofrece 24.626 libros y publicaciones libres de consulta y uso. Refiriéndonos específicamente a los grupos de edad que dirigimos el proyecto, infancia y adolescencia, hay la posibilidad de 12.408 préstamos infantiles, el 50,3% del total de los libros. A su vez, son 1.884 usuarios infantiles inscritos a la biblioteca, es decir, un 64,1% de



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

la infancia y adolescencia empadronada en Moralarzaral, siendo el 14% de la población atendida por la biblioteca pública, es decir, 13.334 personas (Fuente: Encuestas Delphi).

En la biblioteca se realizan una variada cantidad de programas y talleres específicos para la infancia y adolescencia. Destacan las siguientes:

Tabla 16. Programación Dirigida a Infancia y Adolescencia del Área de Cultura (Biblioteca)

Programa/Actividad	Número de Beneficiarios/as	Inicio/Fin
Cuentalleres online	300	4/3/2021- 21/6/2021
Fiestas patronales	200	18/9/2021- 25/9/2021
XXXVI Muestra del Libro Infantil y Juvenil de la Comunidad de Madrid.	500	7/10/2021- 20/10/2021
Historias en torno a la gran encina: "Jugamos en el bosque".	400	16/07/2021- 16/08/2021
La Noche de Los Libros: "Grabados Volantes. Abecedario de personajes fantásticos y de cuento".	50	1/10/2021
Cuentacuentos medioambiental "Y así comenzó todo" por Lucía Díaz	60	9/10/2021
Proyecto Bibliobotica	¿?	23/10/2021-(abierto)
Campaña Navidad 2021: Talleres infantiles	300	27/12/2021- 30/12/2021
La hora del cuento: Cuentacuentos infantiles y familiares (bebés, 2 y 3 años y más de 4 años)	1000	12/02/2022-
3 cuentacuentos al mes.		29/05/2022-



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Día de la mujer. Pioneras. Mujeres extraordinarias	80	4/03/22- 6/05/22
Visitas escolares	1500	Enero y mayo 2022
Club de lectura	¿?	Todo el año

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Área de Cultura (Encuestas Delphi), Ayuntamiento de Moralarzaral (2022)

La biblioteca cuenta con una gran variedad de programas y talleres, muchos de ellos dedicados específicamente a grupos de edad infantiles y juveniles. Las distintas actividades, que se recogen en la Tabla 16 promueven tres ideas básicas, descritas por las técnicas del Ayuntamiento de Moralarzaral en las encuestas Delphi: animación a la lectura y difusión de la cultura; desarrollo de capacidades cognitivas y creativas; y el gusto por la lectura y el amor por los libros. Además, en la programación se incluyen actividades orientadas a la sensibilización en temas concretos, como el medioambiental o el género; actividades para fechas señaladas; o actividades para épocas vacacionales, como Navidades o verano. Por último, dentro de la programación genérica, hay para todas las franjas de edad de 0 a 17 años a lo largo del año, como son el club de lectura o las visitas escolares. Destacan las actividades de cuentacuentos por su frecuencia y seguimiento, así como el programa de cuentacuentos de verano, en el que se realizan cuatro de estos espectáculos en La Dehesa.

5.4.3. Área de Deportes

Moralzarzal tiene diversas instalaciones deportivas, que se muestran en la Tabla 17. La gran mayoría se encuentran en un espacio específico del municipio, el polideportivo, si bien también existen pistas polideportivas en otras zonas del pueblo, así como senderos, rutas y un carril bici.⁸

En el polideportivo se ofrecen diferentes espacios e infraestructuras con la capacidad para realizar distintas actividades, teniendo una amplia gama de servicios. Entre estos espacios podemos encontrar la ciudad deportiva, el pabellón cubierto, un gimnasio, salas multiusos, sala de musculación, piscina (de invierno y verano), espacios para artes marciales,

⁸ Según fuentes municipales, el presupuesto de Deportes para el año 2022 es de 1.900.000 euros.



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

parque acuático sin profundidad, frontón, pumptrack, skatepark, zona de workout, circuito de carreras, campo y cancha de fútbol, cancha de baloncesto, y cancha de pádel y tenis.

Tabla 17. Instalaciones deportivas municipales de uso libre de Moralarzaral

Nombre	Lugar	Material	Superficie	Estado	Deporte/s
Pista Polideportiva	C/ Mulhacén 3	Hormigón pulido	800m2	Óptimo (Iluminado)	Patinaje, fútbol, fútbol sala y baloncesto
Pista voleibol playa	C/Mulhacén 3,	Arena	250m2	Malo	Voleibol playa
Pista polideportiva La Tejera	C/ la Tejera	Hormigón pulido	1000m2	Óptimo (Iluminado)	Patinaje, fútbol, fútbol sala, y baloncesto
Pista petanca.	C/ Antón	Arena	150m2 (2 pistas)	Óptimo	Chito, petanca
Pumptrack	Polideportivo Navafría	Asfalto slurry	1200m2 (2 pistas)	Óptimo (Iluminado)	BMX, bicicleta, scooter y patines.
Skatepark	Polideportivo Navafría	Hormigón pulido	1350m2	Óptimo (Iluminado)	BMX, bicicleta, scooter, patines
Circuito carrera	Polideportivo Navafría	Zahorra y arena	4400m2. (1.100 m lineales)	Óptimo (Iluminado)	Carrera, senderismo y nordic walking.
Workout	Polideportivo Navafría	Arena	130m2	Óptimo (Iluminado)	Calistenia
Workout Área 9	C/ Marqués de Santillana	Arena, Mesa exterior, hormigón pulido	390m2 (y 2 Mesas de exterior)	Óptimo (Iluminado)	Calistenia, Tenis de mesa, patinaje, fútbol, fútbol sala, baloncesto
Pista del IES	C/ Marqués de Santillana,11	Hormigón pulido	1900m2	Óptimo	Patinaje, fútbol, fútbol sala y baloncesto
Pista deportiva zona Lagos	C/ Lago mayor	Hormigón pulido	200m2	Óptimo (Iluminado)	Patinaje, fútbol, fútbol sala y baloncesto
Pista deportiva CEIP El Raso	Calle del Raso, 3	Hormigón poros	700m2	Óptimo	Pista polideportiva escolar exterior

Fuente: Elaboración propia con datos aportados por el Área de Deportes del Ayuntamiento (2022)

Las diversas pistas e instalaciones de uso libre suponen en total 12.470 m2 de superficie disponible para actividades deportivas. El Ayuntamiento valora que todas tienen unas condiciones y posibilidades de uso óptimas, salvo la pista de voleibol.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Tabla 18. Programación dirigida a Infancia y Adolescencia del área de Deportes

Nombre proyecto/ acciones /servicios	Número beneficiario/as (aprox)	Inicio/Fin	Objetivo
Escuelas deportivas municipales	1450	Anual	Iniciación deportiva y actividad física
Programas clubes deportivos	590	Anual	Asociacionismo y deporte de base
Eventos deportivos	3600	Anual	Ocio y deporte reglado
Olimpiadas escolares	980	3 semana de abril	Iniciación deportiva
Instalaciones de uso libre	1600	Anual	Ocio y deporte reglado
Escuelas infantiles		Anual	Atletismo, baloncesto, fútbol sala, predeporte, mini-fútbol, fútbol, gimnasia rítmica, pádel, tenis, matronatación, natación, judo y karate.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Área de Deportes (Encuestas Delphi), Ayuntamiento de Moralarzaral (2022)

En la Tabla 18 se pueden observar los proyectos, acciones y servicios del Área de Deportes dirigidos parcial o totalmente a infancia y adolescencia. Destacan las escuelas infantiles y las olimpiadas escolares, que promueven todo tipo de deportes, como fútbol, gimnasia o matronatación. La gran mayoría de los proyectos tienen un carácter anual, salvo las mencionadas olimpiadas escolares, que se sitúan en una fecha concreta, durante tres semanas en el mes de abril.

De manera más general también vemos, según la Tabla 18, la oferta de iniciación deportiva y deportes base, siendo una herramienta fundamental para el aprendizaje y desarrollo de las personas entre 0 y 17 años, como son los eventos deportivos, las escuelas deportivas municipales y los programas clubes deportivos. Cabe destacar la existencia de 23 clubes deportivos, que abordan deportes como el aikido, triatlón, rugby, pumptruck, fútbol o gimnasia acrobática, entre otros.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Otra de las maneras para fomentar el deporte es facilitar el acceso al mismo a toda la población, independientemente de su situación socioeconómica. Podemos visualizar en la Tabla 19 las diferentes reducciones para las Escuelas Deportivas, así como de la Escuela de Música y de la Casa de la Cultura para las actividades de ámbito municipal:

Tabla 19. Descuentos disponibles en los distintos servicios municipales

Escuelas Deportivas			
Abono deporte	Reducción 25%	Reducción 50%	Reducción 100%
	- Familia numerosa - Jóvenes 16-23 años - Necesidades de Servicio Salud	- Mayores de 65 años - Necesidades especiales - Desempleados de larga duración	Derivaciones de Servicios Sociales (en algunos servicios del Área de Deportes)
Escuela de Música			
Becas	5 personas en la especialidad Max y Mia		5 personas libre elección
Casa de la Cultura			
Reducciones	Reducción 25%	Reducción 50%	Reducción 100%
	- Familia numerosa - Necesidades con informe de Centro de Salud Jóvenes entre 16 y 23 años	- Necesidades especiales - Desempleados de larga duración - Mayores de 65 años	Derivaciones de Servicios Sociales (en los talleres)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el Ayuntamiento de Moralarzaral (2022)



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Además, existe la posibilidad de entrada gratuita a los talleres de Cultura y a las instalaciones de pago del polideportivo (piscina y gimnasio) a través de una derivación desde Servicios Sociales, con un informe social de la trabajadora social del/la menor. Según los datos cedidos por el Ayuntamiento de Moralarzaral, el curso pasado se concedió esta gratuidad a cuatro menores para el área de Deportes y no se dio ninguna en Cultura, por ausencia de solicitudes.

Todo ello tiene como objetivo el desarrollo y el disfrute individual y colectivo del ocio, el juego y el deporte, haciendo énfasis en aquellas ofertas y becas diseñadas para los grupos de infancia y adolescencia, teniendo en cuenta sus necesidades y condiciones individuales y familiares.

5.4.4. Áreas de Medio Ambiente y Urbanismo

En este apartado del informe vamos a recoger los siguientes temas: transporte, seguridad vial y medio ambiente, cuestiones que se tornan importantes para el desarrollo de la vida y la supervivencia de la infancia y la adolescencia. Estos temas los reunimos en un solo área, interrelacionando la importancia del medio ambiente y la seguridad vial, para aspirar a un entorno seguro y saludable.

a) Transporte

Empezaremos hablando de la movilidad en el municipio, así como de los espacios e infraestructuras más importantes que tiene Moralarzaral en este sentido.

Moralazaral tiene un total de 8 líneas de autobuses, gestionadas por el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, que conectan el municipio de forma directa (sin necesidad de trasbordos) con Madrid a través de los intercambiadores de Moncloa y Plaza de Castilla; así como con los municipios de Collado Villalba, Colmenar Viejo, Soto del Real, Tres Cantos, El Boalo, Becerril, y Cerceda. Para utilizar esta red de buses, el municipio cuenta con un total de 19 marquesinas de autobús, entre las cuales se encuentra una siendo la estación de autobuses situada en el centro del pueblo, lugar neurálgico de Moralarzaral por su cercanía con la Plaza de Toros, la Casa Cultural, la Casa de la Juventud, el Ayuntamiento, zonas de ocio como bares o la dehesa. La movilidad en el municipio puede darse también a

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

través de un carril bici que parte desde la estación de autobuses y llega hasta el polideportivo, con una distancia aproximada de 1 km. También, para la movilidad con medios de transporte no motorizado, hay una red de vías ciclables integrada en la Red de Vías Pecuarias de Madrid que conecta tanto diferentes lugares del municipio como otros municipios, con un acumulado de 14,5 km. Por tanto, hay diferentes formas de moverse a través del municipio, siendo la red de transporte público de autobuses la principal, especialmente para los adolescentes. Para disponer de la red de autobuses es necesario la utilización de unos abonos que en Moralarzaral se venden en tres puntos de venta al público.

En la Tabla 20 se recogen las tarifas y descuentos del transporte público de las cuales pueden verse beneficiadas la infancia y adolescencia (Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la página oficial de la Comunidad de Madrid (2022)):

Tabla 20. Tarifas y Descuentos en el Transporte Público

Abono transporte C.C.A.A Madrid*	Abono mensual (30 días)	Abono anual (365 días)
Abono joven (hasta los 26 años)	20€ cualquier zona y movimiento de la Comunidad de Madrid	200€ cualquier zona y movimiento de la Comunidad de Madrid
Familias Numerosas Categoría General	Descuento 20%	
Familias Numerosas Categoría Especial	Descuento 50%	
Personas con Discapacidad ≥ 65 %	Descuento 20%	
Tarjeta Infantil (entre 4 y 7 años)	Gratuita	
Billete simple (todos los públicos)	Billete sencillo Zona A-C1= 4,20€ Billete sencillo interurbano Zona C1= 1,30€	
*Tarjetas de transportes específicos de la Comunidad Autónoma de Madrid (y zonas de Castilla la Mancha) que se gestiona por zonas (de la A a la E2) y para el uso de sus diferentes transportes		



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

b) Seguridad Vial

Para tener una buena movilidad por el municipio es necesario tener protocolos y ordenanzas que faciliten la misma, aquí nos vamos a centrar aquellas ordenanzas y programas locales que permitan a la infancia y adolescencia la circulación y movilidad por Moralarzaral.

Existen las siguientes:

- OR. 002 Tráfico. Reglamento Parque Infantil de Tráfico

Tiene como objetivo regular los aspectos mediante los cuales el Parque Infantil de Tráfico de Moralarzaral cumple su función como servicio municipal, complementando, y ampliando las actividades realizadas en los centros escolares.

- Programa de Educación vial

Este programa, relacionado con la OR.002, ofrece actividades relativas a la seguridad vial y el comportamiento cívico, y su objetivo es reforzar estas temáticas en el programa curricular de los centros escolares. Por este motivo, se ofrece para todo el alumnado de infantil y primaria de los centros escolares, con objetivos de formación y aprendizaje en la convivencia. Se hace uso para ello de un Parque Infantil de Tráfico.

Por otra parte, cabe destacar el programa Pedibús, activo hasta 2020 y que se relanzará en septiembre de 2022, que tiene como objetivo la llegada al colegio segura y sostenible de los/as niños/as. Para ello, se dispone de monitores/as que acompañan a las/os estudiantes andando desde puntos de encuentro previamente acordados hasta sus colegios. Hasta 2020, la media de participantes era de 16 personas del CEIP San Miguel Arcángel; 18 del CEIP El Raso; y 4 del CC Leonardo da Vinci.



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

c) Seguridad

- Policía Local y Protección Civil

Existen diversos programas de protección de la población de Moralarzaral llevados a cabo por la Policía Local y Protección Civil y que se dirigen directa o indirectamente a la infancia y adolescencia del municipio.

En cuanto a la Policía Local, se realizan actuaciones de vigilancia en distintas áreas del municipio, tales como parques, entradas y salidas de colegios o durante los recreos de los institutos.

Además, se realizan intervenciones con infancia o adolescencia en riesgo de exclusión, en coordinación con los/as educadores/as de calle cuando existe esta figura; diversas actuaciones de prevención; y formaciones través de charlas y talleres desarrollados por agentes de la Policía Local, sobre cuestiones la seguridad vial, las redes sociales o el bullying, entre otros temas. El área de Policía Local también participa en las Mesas de Violencia de Género y en el Consejo Local de Atención a la Infancia y Adolescencia, convocados desde Servicios Sociales (Fuente: Encuestas Delphi)

En cuanto al área de protección civil destacan tres proyectos. El primero se llama “Seguridad y prevención en eventos”, cuyo objetivo es aportar seguridad ante cualquier altercado durante el desarrollo de cualquier evento, cuyo alcance es de unas 1.000 personas. La segunda es la formación escolar en aspectos de emergencias, con un horario estimado de 5 horas, en las que participan más de 500 niños/as y adolescentes. Finalmente encontramos el proyecto “Protebús en fiestas escolares”, cuyo objetivo de aportar a las familias en las fiestas patronales beneficia a más de 10 niños/as y adolescentes (Fuente: Encuestas Delphi).

d) Medio Ambiente

En cuanto al Área de Medio Ambiente, podemos observar los programas y actividades que desarrolla total o parcialmente dirigidos a infancia y adolescencia en la Tabla 21:

Tabla 21. Programas dirigidos a Infancia y Adolescencia del Área de Medio Ambiente

	Grupo general	Específico infancia y adolescencia
Protocolo de uso y preservación del agua	Programa de recuperación de manantiales.	-
Efectos cambio climático y contaminación (Economía circular, economía local)	Recogida de ropa usada	a) Educación ambiental para promover y fomentar un Desarrollo Sostenible y concienciar de la necesidad de cuidar el patrimonio natural que nos rodea. b) Creación de huertos urbanos autogestionados en zonas verdes y dentro de los colegios del municipio. c) Conferencias de la importancia de Compostar, fomentando la práctica del compostaje comunitario.
Energías renovables	Programa de eficiencia energética, "Moral es un sol": Programa de eficiencia cuyo objetivo es el ahorro energético en los recursos municipales, y muy especialmente en el gasto de energía de los edificios.	Iniciativa 50/50 en los colegios.
Reducción de residuos	a) Punto limpio: deposición y gestión de basuras público del municipio. b) Planta de residuos de construcción y demolición c) Tasa de basuras reducida por la elaboración de compost.	-

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Preservación del entorno	a) Programa de control de Colonias Felinas: plan de captura, esterilización y retorno para gatos. b) Catálogo de espacios y bienes protegidos. c) Dehesa vieja: para mantener la ganadería en el municipio.	a) Salidas y rutas ambientales para todos los colegios e institutos de la localidad, desde 3º-4º de Primaria, ESO y Bachillerato. 2000 usuarios y creciendo. Dando valor a la fauna, flora, y recursos hídricos de la localidad. b) Voluntariados ambientales de limpieza y adecuación de zonas verdes y húmedas del municipio. c) Plantación de arbolado urbano en colaboración con asociaciones, AMPAS, colegios e institutos.
---------------------------------	--	---

Fuente: Área de Medio Ambiente, Ayuntamiento de Moralarzaral (2022)

Observamos así los diversos programas y actividades relacionadas con las políticas de medioambiente, así como la existencia de actividades específicas en este área para infancia y adolescencia.

5.5. Derecho a la Protección

La información expuesta en este apartado corresponde al año 2021 (a menos que se especifique lo contrario) y ha sido extraída de la Memoria de la THAM de 2021. Se recoge aquí la información con el máximo nivel de desagregación y detalle posible, que en algunos casos no es muy concreto debido a que los datos, por cuestiones técnicas -no se recogen, o no se recogen de una determinada manera, etc.- no están disponibles. Cabe destacar que Moralarzaral es un municipio pequeño, y por tanto no cuenta con los medios para la producción intensiva de datos estadísticos como pueden tener municipios más grandes y con más recursos. A pesar de ello, como se muestra a continuación, los datos recogidos por la THAM permiten detallar la situación del municipio en cuanto a vulnerabilidad y protección.



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

5.5.1. Programas de Prevención, Acompañamiento e Intervención

En este apartado se presentan brevemente los programas de prevención, acompañamiento e intervención llevados a cabo en Moralarzaral en el marco de Servicios Sociales, que se encuentra mancomunado junto con los municipios de Torrelodones, Alpedrete y Hoyo de Manzanares.

- Programas del Área de Prevención. Infancia y Juventud

Desde esta área se desarrollan programas de prevención, acompañamiento e intervención dirigidos a infancia, adolescencia y su entorno. Estos programas son los siguientes:

a) Consejo Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia

Se trata de un órgano colegiado en el que participan administraciones públicas y entidades sociales, creado en la Mancomunidad en 2006. Cuenta con representación de trabajadores/as y técnicos/as del Ayuntamiento de Moralarzaral.

En concreto, podemos mencionar la actividad de la Comisión de Apoyo Familiar. Tiene como objetivo la valoración de riesgo social de menores de la Mancomunidad THAM, así como el seguimiento de dichos casos. En 2021 se han abordado los casos de 7 menores de Moralarzaral, pertenecientes a 6 familias, y de los cuales 6 cuentan con medida de protección.

b) Talleres socioeducativos: Sensibilización y Prevención en centros educativos.

Su objetivo es favorecer el desarrollo de competencias emocionales, personales y sociales en el alumnado, valores de respeto y tolerancia y hábitos saludables, abordando áreas de educación para la salud, aprendizaje social y emocional, prevención de conductas adictivas y educación en igualdad de género y prevención de violencia de género.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzal

Se oferta una amplia gama de talleres a los centros educativos, que solicitan aquellos que les resultan de interés. Por tanto, los datos aquí presentados sobre los talleres realizados corresponden a los talleres que han solicitado los centros educativos, dentro de la oferta de la THAM.

En Moralarzal se han desarrollado 16 talleres (con diverso número de sesiones cada uno) en los 5 centros educativos (CEIP El Raso, CEIP San Miguel Arcángel, CC Leonardo Da Vinci, Colegio Fontenebro e IES Carmen Martín Gaité), con una participación total de 2.422 estudiantes. Así, el alumnado de Moralarzal conforma el 36,14% del total de alumnos/as de la THAM que han recibido estos talleres.

En cuanto a la distribución temática de los talleres realizados en Moralarzal, encontramos los siguientes datos:

Tabla 22. Talleres de sensibilización en los centros educativos desarrollados por la THAM.
Clasificación temática

Tema	Talleres por tema	Porcentaje sobre el total
Aprendizaje social y emocional	6	37,5%
Erradicación de la violencia entre pares	2	12,5%
Educación en igualdad y prevención de violencia de género	5	31,25%
Prevención de conductas adictivas	3	18,75%
Total	16	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Memoria de la THAM 2021 (2022)

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Como se observa, predomina la temática relacionada con el aprendizaje social y emocional, en el 37,5% de los talleres, en la que se abordan cuestiones como el manejo del estrés y la ansiedad o el cuidado personal. En segundo lugar, se encuentran los talleres relacionados con educación en igualdad y prevención de la violencia de género, que son el 31,25% del total de los talleres. Por otra parte, se realiza un 18,75% de talleres en torno a prevención de conductas adictivas, especialmente relacionadas con las tecnologías de información y comunicación, las apuestas y ludopatías y los videojuegos. Finalmente, el 12,5% de los talleres va dirigido al fomento de la convivencia y las habilidades de resolución de conflictos, enmarcadas en la erradicación de la violencia entre pares en el contexto educativo.

En cuanto a las edades a las que se destinan estos talleres, observamos la siguiente distribución:

Tabla 23. Distribución por cursos de los talleres realizados en centros educativos de Moralarzaral

Curso	Número de talleres	Porcentaje
Educación Infantil	3	16,7%
Primaria	5	27,8%
ESO	8	44,4%
Bachillerato	1	5,5%
FPB	1	5,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria de la THAM 2021 (2022). NOTA: El total de talleres suma 18 y no 16 porque dos talleres están dirigidos a dos etapas educativas distintas.

Así, el 41% de los talleres se realizaron en grupos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO); el 29% en Primaria; el 18% en Educación Infantil; el 6% en Formación Profesional Básica; un 6% en Bachillerato; y en un caso (6%) no consta el curso (debido a que hay talleres que se realizan en más de una etapa educativa, la suma de la distribución de esta tabla es mayor que 16). Se observa así la centralidad de la etapa de la ESO, es decir,

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzal

de la adolescencia, así como de la de Primaria; y, por otra parte, la poca incidencia realizada en Bachillerato y la FP.

En cuanto a la distribución de los talleres por los centros educativos, podemos consultar la siguiente tabla:

Tabla 24. Distribución por colegios de los talleres realizados en centros educativos de Moralarzal.

Colegio	Número de Talleres	Porcentaje
CEIP El Raso	3	13%
CEIP San Miguel Arcángel	2	8%
IES Carmen Martín Gaité	6	25%
CC Leonardo da Vinci	7	29%
Colegio Fontenebro	6	25%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria de la THAM 2021 (2022). NOTA: Un mismo taller se puede haber realizado en varios centros escolares, por lo que el total de talleres en esta tabla suma 24 y no 16.

Así, observamos que el 29% de los talleres se han realizado en el CC Leonardo da Vinci, seguido del 25% en el IES Carmen Martín Gaité y el Colegio Fontenebro respectivamente. El 13% se han realizado en el CEIP El Raso, y el 8% en el CEIP San Miguel Arcángel. Se vuelve a observar aquí la predominancia de los talleres orientados a la adolescencia, con el peso del IES Carmen Martín Gaité; así como que el 54% de los talleres se han realizado en los colegios concertado y privado, lo que puede deberse a que cuentan con todas las etapas educativas y, por tanto, más oportunidades para realizar talleres.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

También cabe estudiar el alcance que tienen estos talleres sobre la población infantil y adolescente total. En la siguiente tabla, presentamos el alcance de los talleres de igualdad de género, violencia y educación sexual, así como los talleres dirigidos a trabajar el acoso escolar. Nos centramos en este tipo de talleres debido a la relevancia que estos temas tendrán posteriormente en el análisis:

Tabla 25. Alcance de los talleres de género y acoso escolar en Moralarzaral.

Nombre del taller	Población destino	Población destino total	Porcentaje cubierto de la población destino
El tránsito a la adolescencia	12-14 años	637	51,34% (327 individuos)
Educación afectivo-sexual	14-16 años	660	16,06% (120 individuos)
Rumbo a la igualdad	7-8 años	305	28,53% (153 individuos)
¿Te suena el lema “solo sí es sí”?	15-16 años	460	16,96% (78 individuos)
Por-nosotras, por-nosotros	14-16 años	660	11,97% (79 individuos)
Convivencia Escolar	6-11 años	1027*	34,27% (352 individuos)
Convivencia escolar y prevención de la violencia	12-16 años	1097*	19,05% (209 individuos)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Memoria de la THAM 2021 y el Padrón Municipal de Moralarzaral. *Datos aproximados

c) Días sin Cole

Su objetivo es facilitar la conciliación laboral/familiar a la vez que desarrollar competencias personales y sociales de las/os participantes. En Moralarzaral se realizó el proyecto Días Sin Cole en el CEIP El Raso, en el que participaron 159 menores.

d) Escuela de Verano

Su objetivo es facilitar la conciliación familiar en los meses de verano, así como ofrecer actividades de ocio y tiempo libre con contenido educativo, que promuevan valores como la cooperación o la solidaridad y que fomente el contacto de los/as menores con la naturaleza. Está dirigido a infancia de 3 a 12 años, y en Moralarzaral han participado en 2021 427 niños/as (un 37,46% del total de participantes en la THAM).

e) Educación Social para Adolescentes.

Su objetivo es detectar y actuar sobre los posibles casos de adolescentes en situación de riesgo, o con conductas de riesgo. Para ello, el programa busca mejorar las habilidades sociales de las/os adolescentes, prevenir el absentismo escolar, ampliar la red de participantes, implicar a las familias y acompañar a la adolescencia. Las personas participantes en este programa son las siguientes:

Tabla 26. Distribución por edad de las intervenciones realizadas en el Programa de Educación Social para Adolescentes en Moralarzaral

Edad	Distribución	Porcentaje
Infancia (<12 años)	63	12%
Adolescencia (12-17 años)	459	86%
Adultas (entorno familiar)	10	2%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria de la THAM 2021 (2022).

Así, observamos que, si bien el 86% de las personas participantes son adolescentes, también se han realizado un 12% de intervenciones con infancia y un 2% con el entorno familiar adulto de los/as adolescentes.

f) Despeguemos Jugando.

Su objetivo es ofrecer atención específica y apoyo en tareas escolares a menores de entre 6 y 12 años procedentes de familias en situación de riesgo. En el curso académico 2019-2020, el último del que hay datos, participaron 12 menores de Moralarzaral, 5 niñas y 7 niños.



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

g) Servicio de Apoyo Psicológico a Niños/as y Adolescentes.

Su objetivo es ofrecer asistencia psicológica a menores vulnerables en situaciones de crisis en cuanto a salud mental. En Moralarzaral se ha prestado este apoyo a 5 menores desde octubre de 2021, cuando se puso en marcha este servicio.

h) Prevención del Absentismo Escolar

Se trata de un programa puesto en práctica en 2021 en los centros educativos que reciben fondos públicos con el objetivo de prevenir el absentismo escolar. Para ello, se ha creado una Mesa de Prevención del Absentismo Escolar, y se realizarán intervenciones en dichos centros educativos.

- Programas del Área de Igualdad y Atención a la Violencia de Género

En esta área, se han realizado actividades especialmente dirigidas a infancia y adolescencia, como:

a) Cuentacuentos

- b) **Concurso de microrrelatos** contra la violencia de género con categoría de participación juvenil
- c) Una **representación teatral** en el IES Carmen Martín Gaité para concienciar sobre igualdad y violencia de género.
- d) Diversas **campañas de sensibilización** sobre la violencia de género en centros educativos, a nivel general y en formato online.
- e) Una **campaña de sensibilización** sobre la distribución del trabajo doméstico
- f) La creación de una **baraja de cartas** con mujeres relevantes en diferentes ámbitos profesionales.

En cuanto a la atención a víctimas de violencia de género, existe un Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género, que acompaña a mujeres -también menores- que sufren violencia de género.



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

El Servicio de Apoyo Psicológico a Menores Víctimas de Violencia de Género, que atiende principalmente a menores hijos/as de una mujer que sufre o ha sufrido violencia de género, ha atendido en Moralarzaral a 12 menores.

- Programas del Área de Familia

a) Espacio para Familias

Se trata de un programa que busca apoyar a las familias en la crianza y educación de los menores, trabajando con las personas cuidadoras para abordar las dificultades que encuentran en este aspecto. Para ello, se han llevado a cabo 24 sesiones monográficas sobre diversos temas, como comunicación, educación sexual, educación emocional, uso de las tecnologías o habilidades de educación y crianza. Han participado 933 personas y 96 niños/as en toda la Mancomunidad, aunque no existe el dato desagregado de Moralarzaral.

b) Servicio de Terapia Familiar

Su objetivo es prestar atención terapéutica a familias en situación de conflicto o crisis familiar, atendiendo tanto a familias en riesgo de exclusión o vulnerables como familias que no se encuentran en esta situación. En Moralarzaral, se han atendido a 19 familias, con 35 menores en total.

c) Programa de Educación Familiar

Su objetivo es apoyar en el desarrollo de competencias y habilidades de cuidado en las familias que lo necesiten, especialmente cuando se dan comportamientos disruptivos por parte de los/las menores o las familias se encuentran en situación de vulnerabilidad o exclusión, abordando la situación desde diferentes áreas (educación, inserción sociolaboral, desarrollo personal, etc.). En Moralarzaral han participado 16 familias, de las cuales un 21% eran monomarentales y un 12% nucleares. Se han beneficiado directamente de estas intervenciones un total de 29 menores. Los principales problemas han sido dificultades en la convivencia familiar (en 13 casos) y con normas y límites (12 casos). En cuanto al origen, el 50% de las familias eran españolas, seguidas del 17% de República Dominicana, el 11% de



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Perú y Bolivia respectivamente, y el 6% de Senegal y Bulgaria respectivamente. Se observa así el fuerte impacto que las desigualdades de género y origen tienen en la convivencia familiar.

d) Servicio de Punto de Encuentro Familiar

Su objetivo es facilitar el contacto de los/as hijos/as con el progenitor no custodio en casos de separaciones o situaciones conflictivas, de riesgo o violentas, así como con su familia extensa, para lo cual se realizan visitas supervisadas. También existe un servicio de mediación familiar. No existen datos desagregados sobre el uso de este servicio en Moralarzaral.

- Otros programas

Además de los programas organizados desde la THAM, podemos destacar:

a) Éxito Escolar

Se trata de un programa de apoyo escolar y socioeducativo, dirigido desde el área de Participación del Ayuntamiento de Moralarzaral y desarrollado por Cruz Roja. Se realiza en un centro educativo, en el que participan actualmente 15 menores.

b) Programa Refuerza

El instituto público cuenta con un programa de apoyo escolar, financiado por la Comunidad de Madrid, que cuenta actualmente con 41 participantes de entre 1º y 4º de la ESO.



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

5.5.2. Recursos Profesionales de la THAM

El personal de servicios sociales de la THAM que trabaja en Moralarzaral consta de 3 trabajadoras sociales y 2 administrativas, así como personal externo de apoyo, como psicólogos/as o educadores/as, que rotan por los cuatro municipios que conforman la Mancomunidad (datos proporcionados por una de las técnicas de la THAM). No existen recursos específicos de mediación intercultural.

5.5.3. Expedientes de Servicios Sociales

El número de expedientes abiertos en el área de atención social de la THAM en Moralarzaral es 740, un 34,91% del total de los expedientes. Según datos facilitados por la Presidencia de la Mancomunidad de la THAM, puesto que no están desagregados en la Memoria THAM 2021, el número de expedientes de familias con hijos/as menores en Moralarzaral es 642, de los cuales 228 (35,5%) son de familias con nacionalidad extranjera. A continuación, revisamos algunas cifras que son globales para el total de personas atendidas en la THAM, no únicamente de Moralarzaral. No obstante, estos porcentajes totales son también aplicables al municipio.

De las intervenciones realizadas en el total de la THAM, el 26,45% pertenecen al sector de referencia de Familia, siendo el segundo sector más numeroso (solo precedido por las intervenciones con personas mayores, que conforman un 30,14% del total). Las intervenciones de Infancia son el 3,26%, y las de Juventud el 1,56%.

En cuanto a la demanda que origina la intervención, que también se indica en relación al total de los casos de la THAM, el 46,11% de las demandas principales giran en torno a la información, orientación, valoración y movilización de recursos; el 22,98% en apoyo a la unidad convivencial y de ayuda a domicilio; y el 22,76% a recursos complementarios para la cobertura de necesidades de subsistencia.

En cuanto al perfil de las personas atendidas, el 57,44% son mujeres, lo que en la propia Memoria de la THAM se achaca a que son las mujeres las que prioritariamente se hacen cargo de los cuidados de la familia. En cuanto a la edad, cabe destacar que el segundo



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

grupo más atendido por rango de edad es el de menores de 18 años, que conforman un 20,29% del total de personas atendidas.

Atendiendo a la nacionalidad, en el total de personas usuarias de la THAM el 70% son de nacionalidad española; la nacionalidad extranjera más numerosa es la marroquí, que constituye un 5,37% de las personas usuarias; y otras nacionalidades, como Rumania, Bulgaria, Colombia o Venezuela se sitúan por debajo del 2%.

Finalmente, destaca que un 3,19% de las personas atendidas (no se especifica la edad) tienen algún tipo de discapacidad, principalmente (el 43,58%) física.

5.5.4. Ayudas otorgadas desde la THAM y el Ayuntamiento de Moralarzaral

En primer lugar, recogemos las ayudas efectuadas por la Mancomunidad y ejecutadas por el Ayuntamiento de Moralarzaral (Memoria THAM 2021). Los criterios de la THAM se establecen en la Ordenanza Reguladora de Concesión de Ayudas Económicas de Emergencia Social, aprobada el 25 de febrero de 2017 y cuya última modificación data del 6 de junio de 2022. Estas ayudas son de carácter no periódico y están dirigidas a paliar situaciones de emergencia social, prevenir situaciones de exclusión social y apoyar procesos de integración social (ibid). Se trata por tanto de ayudas económicas que se conceden como parte de un proceso más amplio e integral de intervención social.

Tabla 27. Ayudas Totales 2021

	Importe Ayudas de la Mancomunidad		Importe Ayudas del Ayuntamiento de Moralarzaral		Importe Ayudas Total	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Cantidad	56.064,77 €	26,30	4.605,00 €	0,96	60.669,77€	8,78
Total Mancomunidad	213.200,27€	100	478.007,46€	100	691.207,73€	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria de la THAM 2021 (2022).



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Como observamos en la tabla, el Ayuntamiento de Moralarzaral ejecutó el 26,3% de las ayudas de la Mancomunidad, lo que suponen 56.064,77€. Por otra parte, el importe de las ayudas del propio Ayuntamiento es de 4.605€, lo que supone un 0,96% del total de las ayudas de los Ayuntamientos de la Mancomunidad. En total, por tanto, se han ejecutado por el Ayuntamiento de Moralarzaral 60.669,77€ en ayudas, lo que supone un 8,78% de las ayudas totales ejecutadas en la Mancomunidad.

Es necesario comparar estos datos con el porcentaje de población (en 2021) que supone cada uno de los municipios, lo que se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 28. Población total en 2021 en los municipios de la THAM

Municipio	Número	Porcentaje
Torrelodones	24.991	39,13%
Hoyo de Manzanares	8.981	14,06%
Alpedrete	15.749	25,66%
Moralzarzal	14.147	22,15%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria de la THAM 2021

Por tanto, observamos que Moralarzaral ejecutó un mayor porcentaje de ayudas de la Mancomunidad (alrededor del 4%) que peso poblacional tiene en la misma, si bien el porcentaje de ayudas del Ayuntamiento fue el más bajo (el 0,96%, frente al 87,98% de Torrelodones, el 4,26% de Hoyo de Manzanares o el 6,80% de Alpedrete) y del importe total de las ayudas se encuentra más cerca del ejecutado por Hoyo de Manzanares, que cuenta con un 8% menos de población, que de Alpedrete, con un 3,5% más de población que Moralarzaral y siendo el municipio de la Mancomunidad con un número de población más similar. Este dato es bajo debido a que la gran parte de necesidades del municipio son cubiertas a través del presupuesto de la THAM, y por tanto no es necesario un presupuesto mayor por parte del Ayuntamiento (dato ofrecido por el Ayuntamiento en entrevista informal, 2022).

Desagregando los datos por tipos de ayuda, queda la siguiente tabla:

Tabla 29. Ayudas desagregadas, concedidas en 2021 por la THAM

Recurso	Nº Ayudas de Pago Único	Total Cuantías	Porcentaje (nº)	Porcentaje (cuantía)
Ayudas Familiares	2	750,00	0,29%	1,34%
Ayudas Complementarias	15	1.286,49	2,17%	2,29%
Ayudas Otras	4	1.052,00	0,57%	1,88%
Ayudas Gasto Vivienda	32	15.312,74	4,62%	27,31%
Ayudas Alimentos	370	18.903,52	53,47%	33,72%
Ayudas Comedor, Guarderías, EV y DSC (AFI)	249	10.925,25	35,98%	19,49%
Ayudas Luz-Gas	5	1.420,77	0,73%	2,53%
Ayudas Convenio DGI	15	6.414,00	2,17%	11,44%
Total	692	56.064,77	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria de la THAM 2021 (2022).

Así, observamos una predominancia de ayudas en el ámbito de la alimentación, en las que corresponden al 53,47% de ayudas ejecutadas y un 33,72% del presupuesto total. Las ayudas para comedor, guarderías, EV (Escuelas de Verano) y DSC (Días sin Cole) (comprendidas en el Programa de Apoyo a la Familia e Infancia) suponen el 35,98% del número de ayudas entregadas y el 19,49% del presupuesto total. Por su parte, las ayudas para gastos relacionados con la vivienda suponen el 4,62% de las ayudas totales entregadas pero el 27,31% del presupuesto, indicando una alta cuantía en cada una de las

El cuarto grupo de ayudas según la cuantía sería el de ayudas del convenio con la Dirección General de Igualdad (DGI), que suponen un 2,17% de las ayudas entregadas y un 11,44% del presupuesto total. Además, existen otras ayudas, tal y como se puede observar en la tabla, que suponen menos del 3% de las ayudas entregadas y el presupuesto total, que son las ayudas complementarias, para la luz y el gas, las familiares y otras ayudas. Se observa por tanto una importante concentración en las cuestiones de alimentación y comedor/guardería, que concentran la mayor parte del número de ayudas entregadas y la mitad del presupuesto total, si bien por cuantía el segundo grupo de ayudas más relevante sería el de gastos para vivienda.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Las ayudas de comedor y guardería se encuadran dentro del programa de servicios sociales de Apoyo a la Familia y la Infancia (AFI). Estas ayudas se ejecutan o bien como ayudas de alimentación para menores que realizan actividades de conciliación, o como ayudas directas a las familias. La distribución de las mismas puede observarse en la siguiente tabla:

Tabla 30. Ayudas del programa de Apoyo a las Familias y la Infancia concedidas en 2021

	Convenio AFI Comedores		Ayudas directas a personas		Total	
	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº
Cantidad	9.649,75€	243	1.275,50€	6	10.925,25€	249

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria de la THAM 2021 (2022).

Además, el Ayuntamiento de Moralarzaral destina una cuantía, la indicada en la tabla 1, para ayudas familiares, concretamente para becas comedor, escuelas de verano y campamentos. La distribución de estas ayudas es la siguiente:

Tabla 31. Ayudas familiares otorgadas por el Ayuntamiento de Moralarzaral en 2021

Ayudas Familiares	Número Ayudas	Cuantía
Ayudas de comedor	20	3.600,00€
Ayudas EV y Campamentos	9	1.005,00€
Total	29	4.605,00€

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria de la THAM 2021 (2022).

Cabe destacar que el fondo para las ayudas para el comedor era de 12.000€ (Bases Reguladoras de Becas para la Concesión de Ayudas a Comedor Escolar Curso 2020-2021, Ayuntamiento de Moralarzaral) y el de las ayudas para escuelas de verano y campamentos de 8.400€ (Bases Reguladoras para la Concesión de Ayudas a Familias para Sufragar Gastos



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

de Campamentos y Escuelas de Verano, Ayuntamiento de Moralarzaral), si bien por falta de solicitudes solo se concedieron los fondos señalados en la Tabla 31. No se ha identificado la causa de este bajo número de solicitudes.

Por otra parte, en cuanto a las ayudas para el comedor, también cabe destacar los descuentos de comedor que se conceden desde la Comunidad de Madrid y se gestionan desde los colegios. En el curso 2020-2021 se concedieron estos descuentos a 88 menores en los dos colegios públicos del municipio, si bien también se dieron numerosas denegaciones de solicitudes, de cuyas causas no se tienen información.

Cada una de estas ayudas o descuentos (las concedidas por el Ayuntamiento, por la THAM o por la Comunidad de Madrid) tienen criterios específicos y diferentes entre sí. Por ejemplo, las ayudas otorgadas por la THAM forman parte, como ya se ha mencionado, de un proceso más amplio e integral de intervención social. Además, en las tres instituciones se establece un criterio económico, a través de la renta anual del hogar de las personas solicitantes, si bien los tramos de renta máxima varían entre las distintas instituciones y tipos de ayudas.

5.5.5. Protocolos de Protección

En cuanto a los protocolos de protección vigentes en los servicios municipales, los Servicios Sociales, los centros educativos y el centro de salud cuentan con los protocolos comunes de la Comunidad de Madrid.

En los centros educativos, existe una reunión mensual de coordinación entre Servicios Sociales y cada centro, en los que se tratan las situaciones de estudiantes que requieren intervención por parte de los Servicios Sociales. Además, todos los años se cuenta con la figura de dos educadores/as sociales, en función de mediadores, para apoyar la aplicación de los Planes de Convivencia de los dos colegios públicos. Trabajan durante 8 meses durante el curso escolar y se contratan a través de una subvención del Ayuntamiento para la Activación y Reactivación de Empleo.



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

En cuanto al centro de salud, la coordinación es más compleja puesto que hasta hace poco no existía una figura de referencia para coordinar las actuaciones entre el centro y Servicios Sociales. En la actualidad, sí existe esta figura, lo que supone un avance, pero es compartida con el municipio de Collado Villalba, lo que genera en ocasiones poca disponibilidad.

En el resto de servicios municipales, como la Escuela de Música, las actividades de Cultura, el polideportivo, etc., cuando se detecta una situación de posible intervención se contacta directamente con el equipo de Servicios Sociales.

En cuanto a protocolos de protección interna, no existen en ninguno de los servicios municipales.

6. La situación de la infancia y adolescencia en Moralarzaral a través de la percepción social

En este apartado presentamos los discursos en torno a la situación de la infancia y la adolescencia de los tres actores sociales con los que se ha trabajado en el diagnóstico: la propia infancia y adolescencia, en calidad de titulares de derechos; las familias, educadores/as y personas que cuidan, en calidad de titulares de responsabilidades; y la institución pública, en este caso concretamente un grupo de técnicos/as y concejalas del Ayuntamiento de Moralarzaral, en calidad de titulares de obligaciones.

No se trata por tanto de un trabajo de análisis sobre la realidad de Moralarzaral (lo que se hará en el apartado 7. Análisis de Resultados) sino de los discursos que se generan sobre la misma desde la posición de cada uno de los actores mencionados. Es necesario conocer los marcos, percepciones y discursos de cada uno de los actores sobre la situación de la infancia y la adolescencia para poder comprender cómo cada uno entiende dicha realidad y, por tanto, cómo y por qué actúa como actúa frente a ella.

6.1. Miradas de las/os Titulares de Responsabilidades (personas adultas que cuidan y educan)

El trabajo que se ha llevado a cabo con las familias, en calidad de titulares de responsabilidades, se ha realizado a través de una consulta pública, un taller participativo y una serie de entrevistas en profundidad a informantes clave. Presentamos aquí los principales resultados de estas técnicas.

6.1.1. Consulta Pública

La consulta pública se llevó a cabo durante el mes de marzo, de manera online y presencial. De modo que se participó de la consulta pública a través de la página web del Ayuntamiento, donde se publicó un enlace que dio acceso al cuestionario, y a través de dos urnas situadas en el Centro Cultural y en el polideportivo, las cuales disponían del cuestionario impreso. Además, se llevaron a cabo visitas a las puertas de dos colegios públicos, en las cuales las respuestas se recogieron a mano con la asistencia de una técnico, además estas visitas contaron con el apoyo del Grupo Motor, que también colaboró rellenando cuestionarios. El objetivo de esta técnica ha sido conocer la percepción de la población adulta involucrada con y respecto a la situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral.

En total se obtuvieron 424 cuestionarios con respuestas válidas, además de 11 con respuestas nulas. En total, 232 se recogieron de forma online, 194 en las puertas de los colegios y 9 a través de las urnas.

No podemos perder de vista que una consulta pública no es tan exigente como una encuesta, en término de representatividad, por ejemplo, no requiere la elaboración de una muestra. Sin embargo, resulta interesante comentar el perfil de las personas participantes, para poder tener en cuenta esta cuestión en el análisis de los mismos.

En función del género sabemos que las respuestas pertenecen en un 31,1% a hombres, frente al 49,9% que representan las personas identificadas como hombres en la población total del municipio, en cambio han sido mujeres quienes han respondido a un 67,7% de los cuestionarios válidos, en comparación con el 50,06% de personas identificadas como



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

mujeres en la población total de Moralarzaral, por último, un 0,5% de las respuestas pertenecen a personas no binarias, para quienes no podemos hacer comparación por no ser esta categoría tenida en cuenta en el Padrón Municipal de Habitantes emitido el 1/1/2022.

En función del origen migrante y/o la racialización, no podemos tampoco hacer una comparación clara, puesto que el Padrón Municipal de Habitantes emitido el 1/1/22 utiliza la categoría “nacionalidad” sin hacer distinción con respecto a las personas racializadas españolas, como puedan ser las/os hijas/os de la primera generación de personas migrantes. No obstante, las respuestas se han llevado a cabo en un 13% por personas migrantes y/o racializadas y en un 85% por personas que no se identifican con dicha descripción, podemos entender por tanto que son personas blancas españolas. Frente a estos datos tenemos un 10,95% de población extranjera y un 89,07% de población española con respecto a la población total, según el padrón en cuestión.

En función de la edad, destaca que el 46% de la participación corresponde a personas de 36 a 45 años, seguido de un 38% de personas entre 46 y 65 años, un 8% entre 26 y 35 años, un 4% mayor de 65 años, un 3% entre 18 y 25, y un 2% de no respuesta.

a) Derecho a la Participación

En términos generales podemos decir que existe una percepción generalizada sobre que la opinión de la infancia y la adolescencia no es especialmente escuchada por el Ayuntamiento, concentrándose el 48% de las respuestas en valoraciones negativas a este respecto. Correspondiendo el 21% al conjunto de valoraciones positivas. El 27% se corresponde con valoraciones neutras y el 4% con preguntas no respondidas, lo cual podría estar hablándonos de una sensación de desconocimiento, esto no contribuye de manera positiva desde el punto de vista de que la desinformación resulta un obstáculo para la participación.

Gráfico 6. Percepción de la apertura del Ayuntamiento a la participación infantil y adolescente



Fuente: Elaboración propia (2022)

Por otro lado, la percepción con respecto a que las voces de las/os niñas/os y adolescentes son escuchadas y tenidas en cuenta en normativas, presupuestos y decisiones, parece mayoritariamente disconforme, teniendo en cuenta que en las dos opciones de respuestas negativas se concentran un 47% de las respuestas, y que, aunque las opciones de valoración positiva concentran el 22% de las respuestas, las valoraciones neutras o que prefieren no expresarse, concentran el 31% de las respuestas.

Gráfico 7. Cumplimiento percibido del Objetivo 2



Fuente: Elaboración Propia (2022)

b) No Discriminación

La consulta aborda este apartado principalmente en dos preguntas, si bien ninguna nombra de manera explícita la discriminación, con el objetivo de no sesgar las respuestas. Así, en la primera pregunta, podemos decir que no hay una percepción generalizada sobre que la infancia y la adolescencia se encuentren en situación de discriminación, puesto que las respuestas se concentran en un 64% de los casos en una opinión de acuerdo con que la infancia y adolescencia es valorada y respetada independientemente de su posición social, manteniéndose el 23% en una posición neutra, el 10% en una posición de desacuerdo y el 4% en una posición muy en desacuerdo.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzal

Gráfico 8. Cumplimiento percibido del Objetivo 1

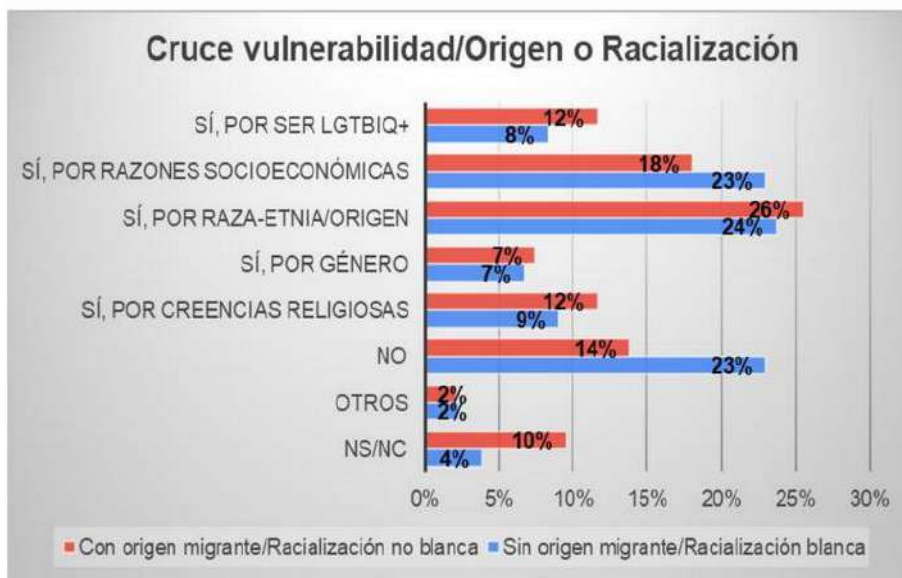


Fuente: Elaboración Propia (2022)

En cambio, en la segunda pregunta aparece una percepción afirmativa del 74% sobre la existencia de grupos vulnerabilizados entre la infancia y la adolescencia del municipio, siendo las causas más señaladas las relacionadas con el origen y la raza-etnia, así como la situación socioeconómica. Cabe destacar que existe un mayor porcentaje de personas no migrantes y/o blancas que consideran que no existe ningún grupo de infancia y adolescencia especialmente vulnerabilizado, igualmente hay un mayor porcentaje de respuestas positivas sobre la percepción de discriminación en general, ya sea por motivos religiosos, por pertenecer al colectivo LGTBIQ+, o por motivos de género, que sin embargo vuelve a aumentar en las respuestas de personas no migrantes y/o blancas en referencia a la discriminación por razones socioeconómicas. Esto puede responder a una mayor experiencia personal de la discriminación por motivos de origen y/o racialización, lógica que en cambio no se repite en el caso de las mujeres, pues teniendo en cuenta que la mayoría de las participantes en la consulta fueron mujeres, se refleja una baja percepción sobre la existencia de discriminación en base al género. Con lo que merece la pena tener presente cómo la situación en la que vivimos influye sobre nuestra percepción de la realidad.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Gráfico 9. Percepción de vulnerabilidad según perfil étnico-racial

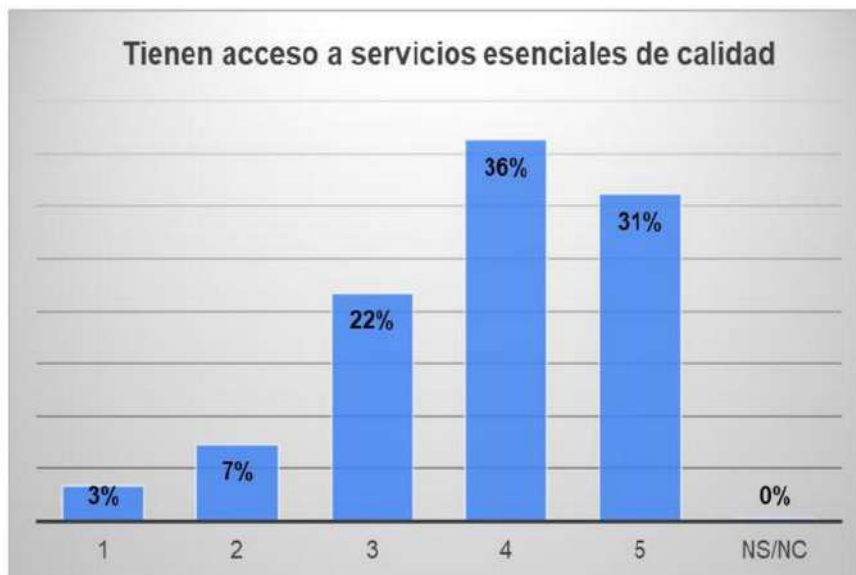


Fuente: Elaboración propia (2022)

c) Derecho al Bienestar y Pleno Desarrollo I. Educación y Salud

Podemos hablar de que hay una percepción general de que los servicios esenciales para la infancia y la adolescencia de Moralarzaral son accesibles y de calidad, concentrándose en esta posición un 67% de las respuestas, con un 22% de respuestas neutras, un 7% de respuestas en desacuerdo y una 3% muy en desacuerdo.

Gráfico 10. Cumplimiento percibido del Objetivo 3



Fuente: Elaboración propia (2022)

d) Derecho al Bienestar y el Pleno Desarrollo II. Ocio, Cultura, Deporte, Infraestructuras, Medio Ambiente.

- Ocio, Cultura y Deportes

Por otro lado, también podemos hablar de una percepción positiva generalizada con respecto a las oportunidades que tienen las/os niños y adolescente de Moralarzaral de disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio, con un 72% de las respuestas. El resto de respuestas son del 19% en una posición neutral, un 6% en desacuerdo y un 2% muy en desacuerdo.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Gráfico 11. Cumplimiento percibido del Objetivo 5



Fuente: Elaboración propia (2022)

- Infraestructuras y Seguridad

Existe una percepción generalizada sobre que la infancia y la adolescencia de Moralarzaral vive en entornos seguros y limpios, con una visión predominante de seguridad y limpieza indicada por un 61% de las respuestas, con un 21% de las respuestas neutras, un 11% en desacuerdo y un 6% muy en desacuerdo. Cabe mencionar que recientemente había tenido lugar en el pueblo una agresión nocturna, la cual podría haber afectado de alguna manera la percepción sobre la seguridad en el municipio, y con ello lo que en las encuestas formales se llama validez externa, en cambio esta influencia es prácticamente imperceptible.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Gráfico 12. Cumplimiento percibido del Objetivo 4

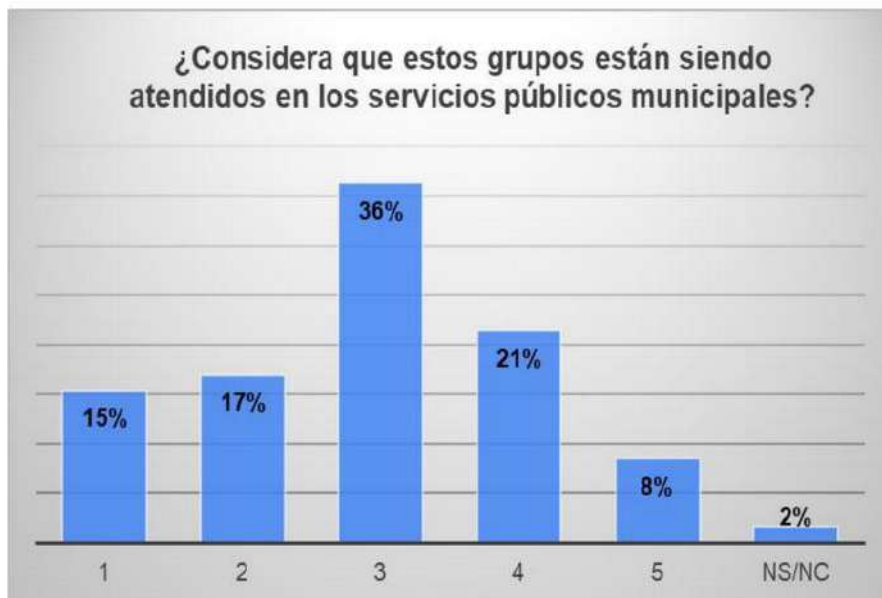


Fuente: Elaboración propia (2022)

e) Derecho a la Protección

Parece que el derecho a la protección de la infancia y la adolescencia no se percibe como un derecho asegurado en el municipio, dado que entre quienes consideran que sí existen grupos vulnerables entre la infancia y la adolescencia de Moralarzaral, el 32% de las respuestas se concentran en posiciones en desacuerdo o muy en desacuerdo con que estos grupos estén siendo atendido por los servicios públicos municipales, con un 36% en posiciones neutras y un 29% de las respuestas a favor de la labor de estos servicios.

Gráfico 13. Percepción sobre la atención a grupos vulnerables de infancia y adolescencia en los servicios públicos



Fuente: Elaboración propia (2022)

f) Visión general

Los resultados de la consulta pública nos permiten conocer la percepción sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de UNICEF en relación con el proyecto de Ciudades Amigas de la Infancia. Dicha percepción es más favorable en el caso de la oportunidad de la vida familiar, el juego y el ocio (objetivo 4), seguida del acceso a servicios públicos de calidad, el respeto y valor hacia la infancia y adolescencia independientemente de su posición social, y la limpieza y seguridad de los entornos. Por otra parte, la percepción sobre el objetivo relacionado con que la opinión de la infancia y adolescencia sea tenida en cuenta por el Ayuntamiento, especialmente en normativas y presupuestos, es generalmente desfavorable, como se observa en los gráficos 6 y 7. Ello indica cierta distancia entre la población y el Ayuntamiento, así como apunta a una posible brecha comunicativa. Por otra parte, cabe destacar que en ningún caso las opiniones se encuentran muy polarizadas (la puntuación media mínima otorgada en una pregunta es un 2,5, mientras que la más alta es un 4), aunque

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

sí existe una dispersión relevante en la mayoría de preguntas. Además, también es necesario señalar que la mayoría de las personas participantes en la consulta (el 74%) consideran que existen grupos de infancia y adolescencia especialmente vulnerabilizados, principalmente debido a razones de etnia/origen y a razones socioeconómicas, y que existe un alto grado de desconocimiento sobre si dichos grupos son bien atendidos en los servicios públicos municipales.

En conclusión, la opinión general sobre la situación de la infancia y la adolescencia en el municipio es favorable, a excepción de en lo relacionado con la participación de la infancia y adolescencia en las decisiones del gobierno local. Se evidencia también un relevante grado de desconocimiento por parte de la población sobre el trabajo realizado por el Ayuntamiento y el funcionamiento de los servicios públicos municipales en cuanto a accesibilidad a servicios e inclusión de la infancia y adolescencia vulnerabilizada. Por tanto, de cara al Ayuntamiento cabe destacar que, en general, la ciudadanía considera que la voz de la infancia es poco tenida en cuenta, que se favorece poco su participación.

6.1.2. Taller Participativo

Se realizó un taller participativo abierto a la población adulta que quisiera asistir, y concretamente a personas participantes en asociaciones municipales. Este se llevó a cabo el 11 de Marzo de 2022. La estructura del taller consistió en una lluvia de ideas y un análisis DAFO, ambas dinámicas en torno a la situación de Moralarzaral en función de las cinco áreas de análisis: Derecho a la Participación, No Discriminación, Derecho al Bienestar y al Pleno Desarrollo I (educación y salud), Derecho al Bienestar y al Pleno Desarrollo II (ocio, cultura, deportes, infraestructuras y medio ambiente) y Derecho a la Protección. De nuevo, presentamos los resultados en función de estas categorías de análisis:

a) Derecho a la Participación

En cuanto al derecho a la participación, se comenta que se da poca participación de la adolescencia en la vida del municipio, así como la necesidad de que establezcan relaciones

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzarzal

sociales de solidaridad y apoyo mutuo entre sí. Si bien no se trata la cuestión de la participación política en concreto, sí se señala que *“No participan en las cosas que se proponen en el pueblo, que no llegan vamos, no les enganchan”* (7’00”, C), en referencia sobre todo a las actividades lúdicas que se ofertan desde el Ayuntamiento o la Casa de la Juventud. En este punto, hay diferencias de opinión entre las participantes, puesto que mientras una persona señala que no entiende por qué no acuden a dichas actividades si son *“cosas que dices, joé, les tiene que llamar la atención”* (7: 22, C), las otras son más escépticas ante la idoneidad de estas actividades, si bien tampoco ofrecen una explicación sobre esta falta de participación.

También se observa, a lo largo del taller, una diferencia de percepciones sobre la adolescencia: un imaginario de la adolescencia ligada a la apatía, el desinterés: *“Es verdad que aquí en Moral yo los veo como pollos sin cabeza, dando paseos por el pueblo”* (8’ 02”, C); y una visión que responsabiliza a las personas adultas de dicha situación, puesto que *“Señalar al adolescente, señalar al niño es equivocarse. Es el adulto el que tiene que decir, ¿qué estoy haciendo? ¿estoy dando lo que necesita, (...)?”* (9’ 53”, H).

Por otra parte, se señala que existen muchas asociaciones en el municipio, lo que se considera una fortaleza del mismo, aunque solo algunas realizan actividades dirigidas a la infancia, y casi ninguna a la adolescencia, lo que se relaciona con una dificultad para motivar y “enganchar” a este grupo de edad. También se menciona la falta de difusión, o una difusión no exitosa, de las actividades realizadas en las asociaciones o por parte del Ayuntamiento, que no llega y no motiva a la adolescencia, así como poca comunicación entre los diferentes espacios y asociaciones del municipio.

b) No Discriminación

Al plantear la cuestión de la no discriminación, las participantes en el taller lo relacionan inmediatamente con la cuestión racial y de origen. Señalan que no consideran que exista discriminación en Moralarzarzal, y comentan que hay integración y que, por ejemplo, las familias de origen migrante participan en las AMPAS de los colegios. No obstante, señalan que sí puede haber desconocimiento sobre las diferentes culturas:



La situación de la infancia y la adolescencia en Morázarzal

Una cosa es que no lo discrimines y otra cosa que tampoco, no te hagas partícipe de su vida, no sé (...) Que a lo mejor no te discrimino, no me cambio de acera, pero tampoco me importa mucho si tú tienes que vestir de rojo por lo que sea (14' 38", M).

También se comenta que cuando hace unos años se abrió un espacio de reunión para la comunidad musulmana, *"Al principio hubo mucha...polémica, mucha gente se quejó y tal, pero se dejó pasar y nadie ha vuelto a hablar del tema"* (13:19, C). Se enfatiza la idea de que el problema es el desconocimiento y que, por tanto, actividades que puedan generar contacto entre las diversas culturas, reconocimiento del otro y conocimiento sobre su forma de vida, pueden ser una manera de superar dicha desconexión y evitar que se generen guetos, otra de las preocupaciones que señalan.

Se transmite así la idea de que a través del contacto y la cercanía se pueden superar los pocos problemas que se dan, y también se comenta que la infancia y la adolescencia no tienen problemas de discriminación, puesto que tienen compañeras y amigas de otros orígenes en clase. Sí difieren en el modo de fomentar este contacto, si a través de actividades concretas y orientadas a ello, o si debería darse de manera más espontánea, en la vida diaria.

Por otra parte, se comenta la necesidad de que existan servicios públicos para quienes no puedan asumir los precios de, por ejemplo, clases de refuerzo, a través por ejemplo de tutorías online, si ello genera menos gastos. Si bien se dan diferentes opiniones sobre si ya existen este tipo de servicios o no, y una participante señala que tienen que ser servicios públicos, no de voluntarios, para tener cierta estructura y estabilidad.

c) Derecho al Bienestar y al Pleno Desarrollo I. Educación y Salud

En cuanto a la educación, se transmite un alto nivel de satisfacción con los colegios del municipio, pero se señala la poca variedad de actividades extraescolares a nivel general:

Las actividades que se proponen desde el Ayuntamiento, desde la administración, da igual, o incluso de los colegios, es siempre lo mismo, sota, caballo y rey: judo, ballet, inglés y música, por ejemplo. Pero hay muchas otras cosas que podríamos ofertarles a los jóvenes (17:49, M)

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzal

Es decir, se transmite la idea de que puedan experimentar y descubrir qué les gusta, porque están en edad de hacerlo. También proponen la realización de clases de autodefensa en los colegios, debido al ambiente de inseguridad que perciben en el municipio (aunque, como veremos, esta percepción no es compartida por todos/as) y en horarios accesibles. Respecto a esto último, se señala que en ocasiones se ofertan actividades orientadas a jóvenes o familias en días laborables y de mañana, lo que hace imposible que se pueda asistir ya que en ese horario las personas adultas trabajan y la infancia y adolescencia va al colegio. Se señala que las actividades extraescolares que se ofrecen, así como las lúdicas en otros espacios, no cubren las motivaciones o intereses de la adolescencia, como ya se ha comentado en el apartado de participación. Se comenta que la Casa de la Juventud está en ocasiones abierta para que la adolescencia pase tiempo allí, use los ordenadores o los juegos de mesa, etc., lo cual se valora muy positivamente, pero también se indica que la adolescencia no hace uso de este servicio.

d) Derecho al Bienestar y al Pleno Desarrollo II. Ocio, Cultura, Deportes, Infraestructura y Medio Ambiente

- Ocio, Cultura y Deportes

En cuanto al ocio, se enfatiza lo difícil que es llegar a los/as adolescentes. Se señala que las actividades ofertadas por el Ayuntamiento tienen pocas plazas, por ejemplo, los campamentos de verano, cuyo contenido se valora de manera positiva, pero se comenta que queda fuera del alcance de muchas familias, tanto por lo económico -si bien las alternativas privadas son aún más caras- como por la escasez de plazas. También se comenta que muchas actividades no están dirigidas a cierta franja de edad adolescente (son para muy pequeños o para más mayores, como ocurre por ejemplo con el teatro). No obstante, servicios como la biblioteca, los centros educativos, el polideportivo y el centro cultural son valorados muy positivamente, como parte de las fortalezas del municipio.

Se observa un fuerte interés por encontrar actividades que puedan interesar a la adolescencia especialmente -ya que se considera que la infancia, dado que va acompañada de sus familias, es más fácil que participe; a quien hay que convencer en esos casos de su participación es a las propias familias-, así como una gran incertidumbre sobre cuáles pueden ser estas actividades.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

- Infraestructuras y Seguridad

En cuanto a infraestructuras y espacios, se comenta que faltan espacios de ocio en general y en concreto una discoteca o espacio cubierto donde la juventud pueda ir a tomarse algo y bailar. Se señala que no hay espacios municipales más allá de los espacios para el deporte, y que incluso éstos se quedan cortos debido a que hay muchísima afluencia de infancia y adolescencia en el polideportivo, lo que les hace tener que desarrollar algunas clases en los gimnasios de los colegios. Se comenta que el deporte es una gran manera de enganchar a la juventud a alguna actividad, y que, aunque el polideportivo está muy bien se ha quedado pequeño, y faltan espacios para hacer deporte. No obstante, se enfatiza que el deporte *“Es el fuerte que tiene Moral”* (28:29, C), y que es un *“filón”* para realizar actividades con jóvenes.

Además, más allá de las infraestructuras relacionadas con el ocio, se señala un problema con respecto a la seguridad vial, con la existencia de aceras demasiado estrechas o una excesiva velocidad de los vehículos: *“Yo veo que algunas calles (...) en las zonas por las que tiene que pasar mi hija, las aceras son aceras de pueblo, me refiero a que son chiquitas, los coches entran muy fuerte, y a mí me da yuyu”* (35: 48, M).

En cuanto al entorno, se habla de la importancia del contacto con la naturaleza y de las posibilidades que presenta Moralarzaral en este sentido: *“Teniendo estas montañas aquí al lao, (...) pero qué fácil es hacer aquí cosas sin tener que irse allí a otro lao, ¿no? Más caro, etcétera, etcétera”* (H, 0' 10”), aunque se señala que no es una actividad que motive a la adolescencia:

Quiere [mi hija] sociabilizar con personas más que subir a ver plantas (...) yo creo que estás en ese momento en el que te estás despertando, y necesitas conocer y estar con iguales (3' 34", M).

Finalmente, se señala que existe una fuerte sensación de inseguridad en parte de la población del municipio debido a acontecimientos que han tenido lugar recientemente, lo que genera miedo en las familias a la hora de que sus hijas e hijos salgan por la noche, pero

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzal

también, según las participantes, en la propia adolescencia, que sale con más precaución, o incluso no sale:

No se les ve con esa soltura que, por lo menos en mi caso, que antes iban *ah, esto es un pueblo, aquí no pasa nada*, ya en el instituto ven que hay drogas, el otro día apuñalan a una niña, ¿sabes? (10'36", C).

Se señala que hay numerosas calles sucias y mal iluminadas que refuerzan este sentimiento de inseguridad, y que en muchas ocasiones las familias van a dejar y recoger en coche a la adolescencia que sale por la noche, para evitar que estén solas en la calle. Por tanto, si bien esta sensación puede estar fuertemente influida por los acontecimientos concretos de los últimos días más que responder a una cuestión estructural -es necesario comparar esta sensación con los datos secundarios sobre criminalidad e inseguridad-, lo que se observa claramente es que está influyendo en el comportamiento tanto de las familias como de la adolescencia, si bien no todas las participantes expresan el mismo nivel de miedo.

e) Derecho a la Protección

Se hace mención a las nuevas tecnologías como un elemento negativo para el desarrollo de la infancia y la adolescencia, puesto que se perciben como un elemento que les aísla de otras personas y actividades: *"El adolescente está súper enganchao, y eso le retrae de todo lo demás"* (42:24, H).

Se comenta también la cuestión de las drogas. La principal intervención sobre esta cuestión se aleja de perspectivas estigmatizadoras y señala que *"¿Por qué un adolescente puede entrar en la droga, por ejemplo? Porque no se le está satisfaciendo de la manera adecuada ese, ese camino de algo trascendente"* (4' 49", H). Se relaciona el consumo de droga con una falta de apoyo por parte de las adultas y una ausencia de referentes sanos en la vida de la adolescencia que les permitan comenzar a explorar cuestiones como el sentido de su vida, su futuro, la muerte, etc. En esta línea, también se señala una falta de acompañamiento, a nivel general, para propiciar el desarrollo de las potencialidades de cada adolescente: *"[hay una] falta de oportunidades para potenciar esa potencialidad que tienen, que está en crecimiento (...) sacar de ellos lo bueno"* (33:25, C).



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

6.1.3. Entrevistas en Profundidad

Todas las entrevistas se llevaron a cabo durante el mes de abril dentro del municipio. En conjunto fueron tres entrevistas, dos de las cuales grupales y una individual, sumando un total de cinco personas entrevistadas. El objetivo de esta técnica ha sido dar voz a las familias de quienes habitualmente suelen ocupar lugares periféricos de menos participación y escucha. Seleccionamos con este propósito el caso de una familia con infancia LGTBIQ+, dos familias con infancia con discapacidad y una familia racializada/migrante. No obstante, en la entrevista se aplica una visión general de la situación de la infancia y la adolescencia en el municipio, no focalizándonos exclusivamente en la situación concreta de las hijas e hijos de cada familia. De nuevo destacar que en este apartado vamos a trabajar con los discursos que aparecen en las entrevistas, los cuales se generan a partir de experiencias concretas y sin embargo tienen la potencialidad de vislumbrar cuestiones comunes.

a) **Derecho a la Participación**

Existe un consenso entre las personas entrevistadas sobre que las comunicaciones desde la institución no se adaptan a las niñas/os y adolescentes, ni parece que sean nombradas/os en las normativas municipales. Expresan que, por lo general, tampoco se ha accedido a ningún tipo de información sobre sus derechos, y prácticamente no se ha participado en ningún proceso participativo local. Además, en concreto en una de las entrevistas, se detecta una falta de conciencia del espacio y los recursos públicos por parte de las/los adolescentes, que se explica en términos de poco cuidado.

Desde la mirada de las madres con hijas/os con necesidades específicas, se percibe una falta de espacios, recursos y técnicos que hagan viable la participación de la infancia y adolescencia con discapacidades, la cual además necesita ser promovida. Se valora la participación de personas con discapacidad por el aporte de una mayor sensibilidad y la visión de cuestiones y problemáticas que difícilmente se ven desde posiciones de mayor privilegio social.

La distinta predisposición a la participación puede estar relacionada con el capital cultural familiar, lo que nos estaría hablando de una situación de desigualdad, en este sentido una de las personas entrevistadas señala la importancia de impulsar una participación inclusiva y motivar a las/os niñas/os puesto que, explica, puede haber una motivación distinta entre ellas/os en función de la experiencia que se vive en casa, habiendo un gran contraste

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

entre familias con estudios universitarios y trabajos de exposición pública y familias analfabetas y sin derecho a voto:

Quizás porque en su casa, nunca ven estas cosas. Cuando tú no tienes un ejemplo en casa es de ciertas cosas, cuando tu padre tiene una carrera o tiene que ir a hacer una exposición o un congreso, tú te vas familiarizando con ciertas cosas, o votaciones, porque aquí los que no son españoles no pueden votar [...] a lo mejor sus padres ni siquiera entienden el castellano (E2-B 00:02:5)

Se observa una falta de mecanismos que garanticen la participación de las voces menos escuchadas por cuestiones de vulnerabilidad social, a raíz de las siguientes percepciones sobre la participación infantil: *¿Cómo se elige a los representantes? El popular* (E1 01:01:40);

Me parece que todo el mundo debería tener la misma oportunidad, o sea, un niño por tener una discapacidad, a lo mejor de por sí no va a lanzarse como candidato porque sabe que muy pocos le van a votar porque los niños en general son niños, entonces votan porque me gusta ese chico, porque es mi amigo, o el más popular o el que mejor juega al fútbol (E2-B 00:04:09).

b) No Discriminación

Podemos hablar de cuatro grandes ejes que atraviesan la cuestión de la discriminación en Moralarzaral: pertenecer al colectivo LGTBIQ+, tener alguna discapacidad, ser una persona racializada y/o migrante, y un nivel socioeconómico bajo.

Comenzando por la cuestión LGTBIQ+, se percibe la presencia LGTBIQ+ infantil y adolescente en el pueblo, la cual convive con una falta de formación e información en los centros educativos⁹. Se expresa la necesidad de una estrategia pedagógica local que vaya más allá del entorno escolar, y que incluya especialmente al funcionariado que trabaja de cara al público y a las personas que ocupan cargos de poder. En referencia a declaraciones que afirman no recibir un trato correcto en el centro de salud, como se explica en el apartado siguiente "Derecho al Bienestar y el Pleno Desarrollo I. Educación y Salud". Además, se añade que desde los centros educativos se pone mucho empeño en desarrollar iniciativas

⁹ Desde el Ayuntamiento se aclara que son los centros educativos los que solicitan los talleres que desean que se realicen en sus aulas, de entre los ofertados por la Mancomunidad THAM.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

feministas puntuales, sin embargo, fuera de los márgenes de las mismas se siguen reproduciendo estereotipos de género.

Hay distintas percepciones sobre el racismo local, parece que las más suaves se mueven en la desinformación y en su discurso aparecen estereotipos racistas claros, que destacan sobre la población marroquí el robo y la solicitud de ayudas. Sin embargo, el discurso dominante durante las entrevistas se mueve en la percepción de la existencia de racismo. En Moralarzaral hay una gran comunidad marroquí, búlgara y española, cuya distancia supone una pérdida de riqueza cultural importante. Se echan en falta actividades que promuevan el intercambio de conocimientos culturales, como la gastronomía o la música, para mejorar la convivencia, en este sentido se comenta que ocurre igual que en otros municipios de la zona, como Becerril.

Se percibe en concreto actitudes de rechazo hacia la población marroquí: *“a la religión musulmana se la rechaza muchísimo, es como que no se quiere saber nada de ella”* (E2-A 00:21:36), se explica este rechazo por la habitual procedencia rural de las persona que migran desde Marruecos, así como su analfabetismo y la ignorancia en torno al Islam, del cual tenemos una imagen que no le corresponde, y también porque *“por los medios de comunicación se relaciona muchísimo el Islam con el terrorismo, eso yo creo que ha generado mucho odio y mucho rechazo a esta religión”* (E2-B 00:22:06). El rechazo se explica como un problema que ocurre dentro y fuera del Estado Español en términos generales, pero se identifica en su experiencia propia, la cual se sitúa en Moralarzaral, donde contextualiza que las dos religiones más significativas en términos poblacionales son la católica y la islámica. Se percibe un gran rechazo (*“se rechaza muchísimo”*) e invisibilización en comparación con otras situaciones de vulnerabilidad social que empiezan a ser más visibles, celebrando sus días internacionales o nombrándolas más a menudo.

Esta situación tiene efectos sobre la infancia y la adolescencia en el contexto escolar, los cuales se ilustran con varios ejemplos durante la entrevista, como que el alumnado marroquí no pueda estudiar Islam cuando el resto si puede estudiar la religión con la que se comulga en su casa, o ninguna si esa es la opción, o que no puedan utilizar el servicio de comedor por no ofrecer menú halal, a pesar de que se ha insistido en esta necesidad. Si ponemos la mirada en la adolescencia aparecen otras formas en la que se materializa este rechazo: en E3 encontramos claves de estereotipación, cuando se expresa *“en el instituto*

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

[dicen que] los macarras son los moros" (E3-A 00:27:31), o cuando se menciona la asociación entre tener origen marroquí y consumir cannabis como algo que no describe la realidad porque *"fuma porros cualquiera"* (E3-A 00:27:44). Además a veces surgen conflictos entre grupos de jóvenes racializados/as y blancos/as en las pistas de deporte, a pesar de que esta dinámica también ocurre entre grupos de jóvenes blancos/as, esta separación en un contexto de conflicto nos puede estar dando pistas, de lo que se identifica como una diferenciación entre iguales con tintes racistas, que se sitúa a edades especialmente tempranas: *"no ves tanta mezcla, cuando son más pequeños sí, pero cuando son un poco más mayores ya van inmigrante marroquí por un lado... más adelante en el instituto se vuelven a mezclar pero..."* (E3-A 00:26:52). Estos conflictos se explican por la falta de presencia adulta y actitudes hostiles ante las cuales se activa la actitud defensiva de la población de origen marroquí porque *"igual hay gente que les puede tratar mal"* (E3-A 00:25:12), se pone un ejemplo en el que se hace referencia a una interacción cuestionable por parte de un/a adolescente blanco/a y se compara con otras ocasiones en las que no ha habido conflicto y todo el mundo ha jugado en paz.

Se alude a condicionantes como la situación socioeconómica o el capital formativo, que empeoran la situación de vulnerabilidad social, debido a la falta de competencias para gestionar las ayudas sociales y exigir implicación institucional:

-A: Como no necesitamos porque nos buscamos la vida, y como no hacemos ruido...

-B: Ya pero eso no es verdad porque necesitar necesitas y nosotras tenemos la suerte de tener acceso a cosas, pues nuestra formación, nuestra experiencia o por las características nuestras personales hemos podido acceder, pero hay mucha gente que se queda en la mitad (E1 01:38:39).

Y se incide en la falta de una oferta pública que garantice el acceso al apoyo en educación, la cultura y el ocio de todas/os la/os niñas/os y adolescentes en igualdad de condiciones, porque se aprecia que quienes tienen menos recursos suplen esta falta de oportunidades con más horas de consumo de pantalla, lo cual repercute negativamente en su desarrollo y calidad de vida:

-A: Es un tema que se ceba también a nivel de clase, o sea ¿el que no tiene pasta?: empantallado"

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzal

-B: Estos talleres tendrían que tener subvención, o becas, porque hay mucha gente que no puede pagarse ni una extraescolar de inglés [por ejemplo]" (E3-A 00:42:04)

Por otro lado, se demanda a las administraciones públicas que conozcan y contemplen en mayor medida la realidad de las personas con discapacidades, y de esta manera reducir una situación de invisibilidad que transversaliza todas las políticas locales. Entre las/os entrevistadas/os que conocen experiencias de personas con discapacidad hay una percepción que nos habla de la desigualdad de oportunidades y recursos de la infancia con discapacidades en los centros escolares, como la no adaptación de los materiales físicos y virtuales; la marginación en clase cuando se considera que no se puede llevar a cabo una actividad que no está adaptada, pero que sin embargo sí se puede llevar a cabo en términos cognitivos; la obstaculización de la obtención de una plaza propia de aparcamientos, el tamaño inadecuado de estas plazas, la mala ubicación, el poco respeto para hacer un uso correcto de las mismas y la falta de protección institucional para garantizar dicho uso; o la no viabilidad de su participación en las actividades extraescolares y excursiones que se realizan desde el centro, todos ellos ejemplos que forman parte de estas vivencias. Incluso se relata que se ha vivenciado un caso en el que una/o menor tuvo que abandonar el centro educativo en el que estudiaba.

c) Derecho al Bienestar y Pleno Desarrollo I. Educación y salud

Según la percepción de las personas entrevistadas, existe un consenso sobre que en el ámbito educativo se aprecia sin dificultad el desequilibrio socioeconómico. Se habla de la brecha digital entre niñas/os, que se puso de relieve durante los meses de confinamiento y de la diferencia entre centros públicos y privados en recursos, principalmente en recursos tecnológicos; también se expresa la desigual accesibilidad a las actividades extraescolares fuera del colegio:

Y luego extraescolares, gente que no podía tampoco pagar una extraescolar y a lo mejor en inglés que es importante el refuerzo, o en otras, arte o música, que no te dan ese contenido [en el colegio] pues a lo mejor quiere tocar un instrumento y no puedes apuntarle porque no puedes pagar una extraescolar (E3-A 00:45:43).

Como se ha desarrollado en el punto 6.1.3. Entrevistas en profundidad, b) No Discriminación, se expresa una falta de reconocimiento hacia la población musulmana en el



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

entorno escolar, lo cual se evidencia por esta ausencia de menú halal, así como por la ausencia de la opción de cursar clases de árabe e islam. Todo ello, junto con otras cuestiones como la existencia de prejuicios contra la infancia y adolescencia musulmana, o los casos de agresiones directas, indican la presencia de situaciones de discriminación hacia estos grupos.

Por otro lado, los dos colegios públicos son bilingües, lo cual dificulta el rendimiento de las personas con necesidades específicas, que no disponen de más opciones, y que muchas veces no disponen de las adaptaciones necesarias, esto da sentido a la sensación que se expresa de que no hay garantía de calidad en la educación de las personas con discapacidades, sino que más bien es una cuestión de suerte con respecto al profesorado.

En lo referente a la sanidad hay una buena valoración del centro de salud municipal en términos generales. Sin embargo, existen declaraciones que afirman que en el centro de salud ha habido un trato no correcto por parte del personal administrativo que trabaja de cara al público, en relación con la identidad sexual o étnica de las personas. A pesar de que hay una sensación de satisfacción con la calidad de la atención sanitaria, en el centro de salud no se dispone de servicio de traducción, lo que tiene efectos negativos sobre la atención y la salud de las personas que no hablan castellano con fluidez.

En lo que a alimentación se refiere, hay consenso en la percepción de las personas entrevistadas en la presencia de inseguridad alimentaria¹⁰ en el municipio. En este sentido se expresa la inaccesibilidad al sistema de precios reducidos del comedor escolar, el cual en ocasiones es reconocido por las propias entrevistadas/os como una competencia de la Comunidad de Madrid, sin olvidar sin embargo la existencia de ayudas municipales sobre las que se aprecia un cierto desconocimiento, el cual podría explicar la percepción que se repite en las entrevistadas/os sobre la dificultad de acceder a estas ayudas: *"Hay un sistema de becas muy precario, que si te dan la beca de la Comunidad de Madrid entonces no te dan la del Ayuntamiento"* (E1 00:46:40); *"No hay ninguna reducción para las familias numerosas."*

¹⁰ "Como desarrollaremos con más detenimiento en el punto 7.3.3 "Salud", tenemos que tener en cuenta que la Inseguridad Alimentaria "se relaciona no solo con la insuficiencia alimentaria, sino también con la malnutrición o la incapacidad de asegurar estándares alimentarios y nutricionales suficientes, saludables y adecuados, justos y culturalmente adaptados", y en este sentido es una problemática de carácter estructural que se relaciona principalmente con los contextos de crisis y que afecta al 14,4% de la población de la Comunidad de Madrid, principalmente de manera moderada (8,2%), atendiendo a datos de 2018, según el Informe del Observatorio para la Garantía del Derecho a la Alimentación ODA-Madrid 2020"



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Entonces el comedor al final es una cosa que sale cara, no es barato para una familia que tenga 2 o 3 hijos, no es barato” (E1 00:51:41);

Yo sé de gente en el colegio público que no iba a extraescolares o no iba al comedor, porque a lo mejor no te dan la ayuda, no llegas a que te den la ayuda, pero entonces no puedes pagar la mensualidad del comedor (E3-A 00:45:22).

Esta cuestión intersecciona con el tema religioso debido a la ausencia de menú halal:

Pienso que, de haber una dieta halal, o un menú halal en el colegio pues sí que a lo mejor se plantearían dejar a sus tres niños, o a sus dos niños en el colegio, y se ahorrarían una comida y sabiendo que sus hijos han comido bien (E2-A 00:37:02).

Se expresa que además las ayudas sociales destinadas a los hogares se reciben únicamente en situaciones extremas. Por último, la oferta de consumo alimenticio del pueblo es cada vez más variada, sin embargo, para poder consumir muchos de los productos que se salen de la norma hay que desplazarse a Collado Villalba, como es el caso de la comida vegana/vegetariana, celiaca y halal.

d) Derecho al Bienestar y Pleno Desarrollo II. Ocio, Cultura, Deporte, Infraestructuras, Medio Ambiente.

- Ocio, Cultura y Deportes

Cuando hablamos de las actividades culturales y deportivas, a partir de la percepción experiencial de las personas entrevistadas, se señala que las/os adolescentes no participan mucho por distintas cuestiones. La oferta cultural se percibe como escasa y no se ajusta a sus preferencias y necesidades. Se señala que las plazas, en algunas actividades, resultan insuficientes y faltan subvenciones que garanticen que todas/os las/os niñas/os y adolescentes van a poder participar en igualdad de condiciones. Las instalaciones se perciben como mejorables, por ejemplo, el espacio de la Casa de la Juventud resulta escaso, y en cuanto a las instalaciones del polideportivo se señala que en ocasiones no se pueden utilizar porque están en mal estado. Además, se echa en falta cierto contenido transversal en valores en actividades de convivencia, tipo campamentos y excursiones. Apuntando a la necesidad de las/os adolescentes de utilizar el espacio de manera autónoma se señala la

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

necesidad de redistribuir las áreas deportivas, aprovechando los parques y espacios naturales, además se echa en falta una oferta musical que se ajuste a sus gustos y que se ofrezca de manera continuada. La actividad cultural y de ocio de las/os adolescentes tiene otros tiempos, y en términos generales la oferta municipal suele acabar los viernes por la tarde demasiado pronto, sin aprovechar sus ritmos más nocturnos y de fin de semana. Además, no disponen de ningún tipo de espacio interior que utilizar cuando hace frío o llueve. Se apunta a la necesidad de algún tipo de espacio de co-gestión, donde dispongan de asesoramiento y recursos, pero puedan moverse de manera más independiente.

Cuando preguntamos por el problema del ocio nocturno, haciendo referencia al consumo de alcohol, que se ha señalado como tal en otros espacios participativos de este proyecto, encontramos distintas posiciones. Hay quienes no lo perciben con tanta gravedad, y ponen el foco, más que en el consumo de alcohol, en el hecho de que muchas personas de edades muy distintas se reúnan por la noche en un lugar que no está vigilado, en referencia a lo hostil que puede ser el espacio nocturno, pero sin dejar de tener en cuenta la independencia que esos lugares les proporcionan, de modo que se apela a un tipo de vigilancia que no les reste esa independencia. En contraste con esta percepción, también aparece el discurso que echa en falta mayor restricción a la hora de consumir alcohol. Por otro lado, aparece la visión que explica que el problema es que las/os adolescentes no encuentran otra oferta cultural y de ocio nocturna, bien porque sea inexistente, bien porque no se les ha preguntado a la hora de diseñarla. En este sentido se hace referencia, al ocio nocturno canalizado, a través de iniciativas como el antiguo programa de La Noche Más Joven¹¹ bien sea creando nuevos espacios a partir de un diseño participativo, bien sea habilitando espacios ya existentes, como los polideportivos de los centros escolares. No obstante, se menciona que, en cualquier caso, el consumo de alcohol forma parte del ocio llevado a cabo por la población adulta, lo cual se achaca a la cultura del bar propia de los pueblos.

- Infraestructuras y Seguridad

El pueblo se percibe, en términos generales, como un lugar seguro. En cambio, se señalan cuestiones relativas a la seguridad, como la mala iluminación de algunas calles, y la necesidad de mejorar la accesibilidad debido a la falta de rampas y estrechez de las aceras,

¹¹ La Noche Más Joven (un programa de ocio nocturno juvenil dirigido con espacios y recursos concretos, que funcionó en Madrid 2009, por poner un ejemplo, pero hay otros, como La Noche es Joven, en Santander en 1999).

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

que impiden la circulación segura de quienes llevan un carrito o van en sillas de ruedas, teniendo en algunas zonas que utilizar la calzada. Por otro lado, se produce una clara saturación del discurso en cuanto a un problema con la seguridad vial, debido al incumplimiento de las normativas, tanto en los lugares de aparcamiento (sobre las aceras o en las plazas reservadas a discapacidad) como en la velocidad de conducción. En este sentido, se señalan las calles más estrechas y los cruces como lugares peligrosos. Se apunta a la conveniencia de una intervención de tipo pedagógico, dado que las medidas restrictivas no están funcionando. También se percibe una cierta preocupación por la situación de las bandas y grupos callejeros violentos en la ciudad de Madrid, y la influencia que pueda tener en Moralarzaral.

e) Derecho a la Protección

Hay un consenso generalizado en todas las personas entrevistadas en cuanto a la existencia de bullying en el municipio (*“en Primaria la sensación que [nuestro hijo/a] nos transmitía era de mal rollo, a nivel de bullying”* (E3-A 00:56:53). Como se ve reflejado en las citas que figuran a lo largo de este apartado, se expresa que el bullying afecta a quienes se desvían, en algún sentido, de la norma. Podemos hablar además de percepción por parte de las familias, de una situación de no protección hacia las víctimas, que se refleja en las siguientes citas: *“[Mi hijo/a] diría que hace falta en los colegios y en los parques mucho trabajo de bullying [...] Ella/él reconoce que los profesores nunca hacen nada ante las injusticias”* (E1 00:14:54);

Lo que pasa en el patio, no se controlan las cosas, ahí tendría que haber más, más ojo, pero volvemos a lo mismo ¿quién, cómo, qué?, “es que a mí no me pagan por eso”, o sea ya te metes en otro tema (E3-A 22:57:45)

Los elementos identificados como causas, se repiten en términos generales en todas las entrevistas, se mencionan las diferencias que definen al alumnado, como el nivel socioeconómico (que se identifica a través de marcas como la vestimenta), la condición étnica-racial y/o religiosa, la identidad y expresión de género y orientación, el rendimiento académico, el manejo del idioma y las diferencias corporales, pero también el papel de los titulares de responsabilidad y obligación, como la educación y los valores que se aprenden en casa, la falta de concienciación y visibilidad, la falta de formación entre el profesorado en

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzarzal

materia de inclusividad e igualdad, así como la política de actuación en los centros y la actitud del profesorado:

Ser diferente no implica ser mejor o peor, pero si tú desde tu centro educativo estás discriminando a un niño pues es normal que luego lo discriminen fuera, o si tú no le estás dando importancia a cosas que están sucediendo dentro del aula pues eso va a repercutir o en los patios, o en los comedores...(E1 1:23:27)

Dentro de la experiencia de las personas entrevistadas se perciben dinámicas de estereotipación sobre la población marroquí, que se reproducen dentro de los centros escolares por parte del personal, dejando en una situación de indefensión a las/os niñas/os y adolescentes (*"El marroquí es el agresivo, el marroquí es el que empieza, como que dan por hecho que él es el malo"* (E2-B 00:22:56), se explica que la situación se complica cuando además no pueden contar con el apoyo familiar porque en sus casas no se tiene un buen manejo del castellano y/o el nivel de estudios y alfabetización les dificulta manejarse en las aptitudes necesarias para afrontar este tipo de conflictos frente a una institución que les cuestiona:

Cuando es de un marroquí, en este caso, puede ser que entre que la madre a lo mejor es analfabeta, no saben escribir lo que ha pasado, entre el idioma que a lo mejor ni habla, es que no puede defenderse mucho (E2-B 00:24:36)

Por otro lado, se expresa que hay niñas/os que pasan el día solas/os en sus casas o en los parques, se identifica como causa la falta de protección ante las situaciones en las que no se puede conciliar. A este respecto, en diversas entrevistas y talleres se hace referencia a los retos existentes en los servicios y actividades extraescolares en cuanto a su accesibilidad, diseño y comunicación:

Hay niños que se van solos a casa [...] Por falta de conciliación, lo de siempre, y si los colegios ofrecen actividades extraescolares a lo mejor hasta las 17.00h, estas actividades extraescolares no son gratuitas, bueno... yo sé que hay un programa que van niños por la tarde pero seguramente sea insuficiente, no sé esos programas si son directamente de servicios sociales porque yo nunca he recibido información de ese programa [...] la información no la tengo, no sé por dónde llega, si acudiera a servicios sociales y dijera que necesito ese servicio, ¿me lo darían? no está por ejemplo en la página web de los colegios, que creo que sería fundamental [...] estos servicios deberían ser informados (E1 01:20:51)

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Como sucede en otros sitios, puede encontrarse una imagen de los servicios sociales que los describe como un recurso destinado a personas en una situación de vulnerabilidad social extrema en relación con un bajo nivel económico, y no como un recurso a disposición de todo el mundo que lo necesite. Se explica y ejemplifica cómo esta lógica podría llevar a que haya recursos que tras ser denegados se quedan sin utilizar, porque no aparecen candidatas/os que los soliciten desde los parámetros de vulnerabilidad extrema que se exigen, y de cómo en la experiencia de una de las personas entrevistadas se cuestionó la solicitud de una ayuda: *“Yo cuando pedí aquí la ayuda que se daba a la dependencia desde servicios sociales me decían “pero si no tienes un anciano, ¿no?”* (E1 01:39:22).

Se expresa la sensación de cansancio por tener que estar continuamente luchando por los derechos de sus hijas/os, y se reconoce que no todo el mundo sabe y puede exigir sus derechos, cuestión por la que muchas/os niñas/os se quedan fuera:

En general las familias nos tenemos que mover continuamente para saber nuestros derechos y es una pena porque se pierde mucha gente por el camino y muchos niños no acceden a esas ayudas que podrían acceder (E1 1:40:15)

6.2. Miradas de las/os Titulares de Obligaciones (Administración Pública)

El personal técnico y político del Ayuntamiento de Moralarzaral, en calidad de titulares de obligaciones, ha participado en la construcción de este diagnóstico a través de un taller participativo, una encuesta Deplhi (encuesta a expertos/as) y una entrevista, como ya hemos mencionado. Presentamos aquí los principales resultados obtenidos.

a) Derecho a la Participación

En cuanto al derecho a la participación, se observa que no se ha identificado institucionalmente la razón para la falta de motivación de los/as jóvenes en las actividades que propone el Ayuntamiento a la hora de participar en ningún tipo de actividad. No obstante, se señala que la infancia sí que acude a las actividades programadas por las diversas áreas del Ayuntamiento, y que esta presencia se pierde en todos los ámbitos con la adolescencia, principalmente entre los 13 y los 17 años, aunque de manera menos intensa en lo deportivo:



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Tenemos mucha oferta cultural para todas las edades, pero hay ciertas edades a las que no somos capaces de llegar casi desde ningún área, hacemos cosas y no aparecen, o sea, no somos capaces de descubrir con qué engancharles (B, 8:44).

Se evidencia la existencia de cierto desconocimiento institucional sobre las motivaciones sociales, afectivas o lúdicas de la juventud en relación con la gestión de su tiempo libre. Así, achacan la falta de participación de la adolescencia a una actitud frente a la vida pasiva, apática y sin interés por parte de la adolescencia; al traspaso de su interés a un ámbito más social, como puede ser el encontrar pareja, más que la oferta de actividades; a la falta de canales de comunicación o comunicación efectiva con este grupo de edad; a una falta de conocimiento por parte de la infancia y adolescencia sobre los mecanismos disponibles para la participación; y a la ausencia de una socialización que promueva dicha participación. Así, se observa cierta necesidad de asunción de responsabilidad sobre el rol de las instituciones en la falta de participación de la adolescencia, así como la existencia de pocos canales de comunicación eficientes para llegar a esta población.

Además, se ha señalado la falta de espacios participativos dirigidos a infancia y adolescencia, tanto para la participación en las políticas públicas y decisiones municipales, como para el desarrollo de cultura participativa. Así, en el primer caso se indica que existen diversos programas participativos en los centros escolares, en relación por ejemplo al diseño urbanístico o el transporte y la movilidad, pero no se encuentran en coordinación entre sí o con el propio Ayuntamiento, por lo que su impacto es limitado. En el segundo, se habla reiteradamente de la necesidad de un espacio “libre”, “autogestionado”, es decir, al que puedan acudir sin necesidad de apuntarse a ninguna actividad y del que sean en mayor o menor medida responsables.

b) No Discriminación

Según se observa en el trabajo realizado con titulares de obligaciones, existe poco conocimiento desde el Ayuntamiento sobre la situación de las personas en situación de vulnerabilidad LGTBIQ+, étnico racial y con discapacidad, debido en gran parte a las dificultades logísticas, legales y morales de identificar y registrar a estas poblaciones, según señalan las/os participantes en el taller. Así, este aspecto se menciona con menor frecuencia y profundidad que otros temas tanto en el taller como en las encuestas, y se identifican pocos problemas en esta área.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

De esta manera, se menciona la existencia de situaciones de discriminación, o se expone la presencia de discursos de odio que agravan la situación de exclusión de la niñez e infancia vulnerabilizada, pero no se aborda esta problemática de manera institucional. No obstante, se señala preocupación en torno al aumento de los discursos de odio y discriminatorios entre la población joven, con una polarización muy agudizada en debates sobre política o género, lo que puede generar conflictos entre la población adolescente y, sobre todo, situaciones de exclusión y discriminación contra sus pares, dado que muchos de estos discursos se centran en colectivos vulnerabilizados (género, sexualidad, racialidad, etc.). Esto se pone en relación con una permanencia de tradiciones y costumbres retrógradas y difíciles de modificar en la sociedad en general.

Por otra parte, también se señala la falta de espacios o iniciativas de carácter inclusivo, sobre todo en lo que se refiere a las infraestructuras o instalaciones municipales (por ejemplo, en cuanto a parques e instalaciones deportivas accesibles para personas con discapacidad).

Respecto a la violencia de género, donde la infancia es víctima directa y vicaria, no se precisan datos. En las encuestas Delphi realizadas a personal técnico municipal se hace un énfasis en la necesidad del trabajo de prevención, y se señala el trabajo realizado con menores en situación de exclusión, con absentismo escolar o en situación de bullying, pero no se señalan necesidades concretas a este respecto.

c) Derecho al Bienestar y el Pleno Desarrollo I. Educación y Salud

Se comenta que falta trabajo en red tanto entre las distintas áreas del Ayuntamiento como con los centros educativos y entre dichos centros, lo que obstaculiza la puesta en marcha efectiva y coordinada de políticas e iniciativas dirigidas a la infancia y adolescencia. También se menciona, en relación a la educación no formal, la falta de centros como academias o centros de idiomas, donde pueda acudir la infancia y la adolescencia a realizar extraescolares; y la necesidad de formaciones de orientación laboral, sobre todo para la adolescencia. Se hace además énfasis en la relevancia de la promoción de la creatividad, así como en la educación cívica y social, en valores tales como el respeto a los mayores o al mobiliario urbano -lo que se vincula al vandalismo, los graffitis, etc.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

En relación a los centros educativos, se señala una falta de autocrítica por parte de las familias que imposibilita en muchas ocasiones la toma de responsabilidad y asunción de consecuencias por parte de la infancia y la adolescencia, ya que las familias niegan las situaciones críticas con sus hijos/as que les transmite el profesorado, lo que genera una *“falta de respuesta”* (A, 20:50), y por tanto problemas de comportamiento que se acumulan con la edad y se vuelcan en el instituto. Esto se relaciona con la alta presencia de pedagogías alternativas en el municipio y la falta de límites que en ocasiones se establecen en las mismas, si bien estas mismas pedagogías también se valoran muy positivamente debido al peso que otorgan a la educación en valores y a su visión educativa integral.

Por otra parte, al abordar la cuestión de la salud se señala la falta de hábitos saludables con respecto a la alimentación y un problema de sobrepeso en la infancia y adolescencia, así como una incidencia relevante de problemas de salud mental, que se achacan especialmente al uso de las redes sociales.

También se expone la dificultad de resolver institucionalmente el *“mal uso de las tecnologías”* (cita escrita en el taller), lo que también relacionan con la educación y la salud social, afectiva y sexual, puesto que se señala que se generan relaciones tóxicas a través de las redes sociales, así como se hace uso de las mismas para acceder a pornografía o al mundo de las drogas.

d) Derecho al Bienestar y el Pleno Desarrollo II Ocio, Cultura, Deporte, Infraestructuras, Medio Ambiente.

- Ocio, Cultura y Deportes

Se evidencia una centralidad en el discurso en torno al ocio adolescente, que se erige como la principal preocupación. La problemática sobre el poco éxito de las actividades culturales y de ocio dirigidas se explica desde características personales y sociales de la juventud. Se repite la idea de la apatía de la adolescencia, que en términos de ocio se traduce, según las personas participantes, en un rechazo a las propuestas de ocio ofertadas por el Ayuntamiento y los servicios municipales (Casa de la Juventud, Centro Cultural, Polideportivo, etc.), debido a que se prefiere un ocio no saludable que no pueden, quieren ni deben ofertar este tipo de servicios, relacionado con el alcohol, las conductas de riesgo, el ocio vandálico en la calle, etc.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzarzal

Se comenta que en ocasiones se han abierto espacios en la Casa de la Juventud para usar libremente, sin necesidad de apuntarse a una actividad, pero que nadie ha acudido, lo que puede deberse a problemas en la comunicación con la adolescencia o al desconocimiento sobre sus necesidades: *“Ellos te lo piden en los cuestionarios que pasamos por el instituto, pero luego no vienen”* (A, 13: 54). Se abre así un debate sobre cómo ofrecer espacios que la adolescencia pueda ver como atractivos, pero ofertando un ocio saludable, puesto que no se les puede dejar hacer “cualquier cosa”. Hay así un énfasis en la necesidad de ofertar alternativas de ocio saludable -relacionadas con el deporte, la naturaleza, alejadas del alcohol, etc.

Finalmente, institucionalmente se percibe que a nivel de relaciones interpersonales existe escasa interacción entre la adolescencia (se habla de un *“sentimiento de soledad”*) debido a la imposibilidad de relacionarse de manera sana en sus espacios de ocio.

- Infraestructuras y seguridad

Por otra parte, se señalan problemas relacionados con la infraestructura del municipio, como la falta de espacios de encuentro cuando la infancia pasa la etapa del parque; la falta de espacios públicos cubiertos (con la posibilidad de que sean de acceso libre o autogestionados, como se ha comentado en el apartado de Derecho a la Participación), o tejados en los parques, para que la infancia y la adolescencia pueda reunirse cuando llueve; y una falta de interés en la conservación de infraestructuras municipales. Todo ello indica la falta de espacios donde la infancia y la adolescencia pueda disfrutar de su tiempo de ocio, sobre todo en determinadas condiciones climáticas. Además, se señala la dependencia de las familias, sobre todo en la infancia, para realizar desplazamientos por el municipio, puesto que por ejemplo el polideportivo se encuentra a las afueras del pueblo.

Finalmente, se comenta una preocupación por el uso de la tecnología que genera individualización, dificultad para establecer relaciones sociales y rechazo, sobre todo en la adolescencia, de las actividades de ocio que les separen de este tipo de tecnologías, por ejemplo, el poco uso de los espacios naturales; así como acceso en edades muy tempranas a pornografía o a drogas.

e) Derecho a la Protección

En cuanto al área de protección, se abordan cuestiones relacionadas con la familia como la falta de espacios compartidos entre las mismas, en ocasiones debidos a la falta de tiempos dedicados a los cuidados y la crianza, dando lugar a la *“infancia llave”*, es decir, a la infancia tiene que abrirse la puerta de casa y pasar la tarde sola porque sus padres están trabajando. También se habla del impacto en la infancia y adolescencia de los procesos de ruptura de los progenitores, en los que se convierten en moneda de cambio; o de la falta de comunicación intergeneracional, que genera conflictos en los hogares. Todo ello lleva a una falta de apoyo y seguimiento en la infancia que puede generar *“problemas de convivencia a veces luego, de relación con sus iguales, de soledad (...) Y falta de normas y límites”* (A, 7' 14”).

Por otra parte, se expresa una fuerte preocupación por la cuestión de las drogas y el alcohol, sobre todo relacionados con ambientes de fiesta, y de nuevo con una fuerte carga negativa, señalando que *“todo vale”*, que la situación es de *“libertinaje”* o que la adolescencia no ve más allá de *“la juerga y el alcohol”* (citas escritas en el taller), así como la percepción de una sensación de impunidad por parte de la misma. Además, se relaciona el consumo de drogas, que se ve como un gran problema debido a la facilidad de acceso a las mismas, con la falta de participación en las actividades ofertadas por el Ayuntamiento: *“Entonces, el ocio lo ocupan las sustancias y las redes sociales”* (C, 18:20);

Cuando yo me engancha a mi grupo que quedo para fumarme los porretes, porque se dan cuenta y me empieza a llamar la atención el entrenador y tal, y tampoco me voy a ir de convivencia a Juventud porque en Juventud no me van a dejar fumar ni beber (D, 11:39);

También se señala un aumento de vandalismo, y especialmente de los graffiti, que se ven como una de las actividades poco sanas que realiza la adolescencia; y falta de respeto ambiental, así como relaciones poco sanas entre pares.

Así, se observa una dificultad para la conciliación que genera soledad y falta de apoyo en la infancia y la adolescencia, así como se transmite una idea de descontrol, drogodependencia y poca capacidad de incidencia en todo ello por parte de la población adulta. Se transmite explícitamente la necesidad de trabajar desde la prevención, especialmente en cuestiones de absentismo escolar, drogas y bullying.

f) Evaluación interna del Ayuntamiento

Tanto en el taller como en las encuestas Delphi se señalan cuestiones directamente relacionadas con el trabajo que se realiza desde el Gobierno Local y el Ayuntamiento, así como con sus necesidades con respecto a la política de infancia y adolescencia. Presentamos aquí esta evaluación interna, siguiendo el formato de la matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).

- Debilidades

Se señalan como debilidades la falta de recursos materiales, económicos y de personal. Si bien se comenta que los *“presupuestos [son] acordes para las áreas”* (cita escrita, taller), es decir, que son proporcionales al peso de cada área, se señala una falta general de recursos económicos que afecta de manera transversal a las diversas áreas: *“Tenemos muchos programas (...) pero podemos atender a muy poca gente porque ese programa está muy poco dotado, con muy pocas horas”* (X, 1'30"); *“A veces queremos poner en marcha un proyecto, pero los recursos son los que son”*, (F, 7'20").

En cuanto a la falta de personal, se comenta que faltan educadores de calle, técnicos/as de educación o recursos para programas de intervención con adolescentes, lo cual achacan a una falta de presupuesto por el tamaño del municipio, así como a la poca agilidad y flexibilidad de los procesos administrativos y burocráticos. Por tanto, se presenta aquí un problema estructural, como el de la falta de recursos. Se indica también la falta de espacios municipales para poder ceder a la adolescencia o donde poder gestionar y promover un ocio saludable, así como la dificultad para crear o construir nuevos espacios.

También se repiten las dificultades de comunicación con la adolescencia y la infancia, puesto que no se conocen sus códigos comunicativos, lo que genera una mala difusión de las actividades o que no se presenten como atractivas, especialmente para el primer grupo de edad, lo que puede derivar en una falta de participación: *“Quizás deberíamos repensar un poco cómo comunicamos y difundimos, ¿no? Para que les llegue, pensar un poco en la población que creemos atraer”* (X, 1'01"); *“No sé si nos hace falta un youtuber o algo así para llegar”* (F, 7'34").

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Además, se comentan cuestiones como la falta de educación en bienestar emocional en los centros escolares, ya que están centrados en trabajar los contenidos; la poca iniciativa privada para ofrecer alternativas de ocio saludable; o cómo la complejidad de los procesos de adicción a sustancias puede dificultar la realización de los objetivos de la política municipal de infancia y adolescencia.

- Amenazas

En cuanto a las amenazas, se identifican los cambios en los gobiernos municipales en general -y las próximas elecciones, por su cercanía, en particular- como problemáticos porque hacen peligrar la política de infancia y adolescencia, puesto que no se mantiene una continuidad en los proyectos ni las políticas públicas, ya que los nuevos gobiernos suelen paralizar y cancelar los proyectos del gobierno anterior. Esto afecta especialmente al cuerpo técnico del Ayuntamiento, puesto que genera una frustración que se une al ya existente agotamiento debido a la alta carga de trabajo.

Por otra parte, también se comenta la relevancia de las redes sociales y las amenazas que puede suponer no manejarlas de manera adecuada o no estar presentes en las mismas, ya que esto aleja de la población más joven e invisibiliza el trabajo realizado o la oferta de actividades.

Finalmente, se habla del contexto geográfico del municipio, tanto el interno -señalando las dificultades derivadas de la dispersión del municipio, y especialmente de sus servicios e infraestructuras; o las relacionadas con el clima, específicamente con la lluvia, que obstaculiza la vida colectiva o la conexión con otros municipios-; como el externo, comentando la interconexión con los municipios de la comarca, que les puede afectar tanto positiva como negativamente: *“porque tenemos al final una mentalidad un poco de comarca y hay otros pueblos (...) y su situación también nos puede llegar a afectar en Moral, tanto en lo bueno como en lo malo”* (D, 4' 40").

- Fortalezas

Se perciben como fortalezas la predisposición del gobierno actual a mejorar la política de infancia y adolescencia y, sobre todo, la predisposición, el esfuerzo y la motivación del equipo



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

técnico del Ayuntamiento. También se identifican como fortalezas la implicación del resto de la comunidad, especialmente del Grupo Motor y de los centros educativos, así como que el área de Servicios Sociales tiene una perspectiva comunitaria y buenos recursos. Esto se relaciona también con un número de población equilibrado para el municipio, sus servicios e infraestructuras y las capacidades del Ayuntamiento, así como la existencia de presupuestos equilibrados para las diferentes áreas. Finalmente, también se valora el entorno natural, así como el formar parte de la THAM, (*“es una suerte tener una mancomunidad como la THAM”, D, 5’35”*), que se ve como una red comarcal de intercambio y apoyo.

- Oportunidades

Por último, en cuanto a las oportunidades, se identifican muchas de ellas en las características de la población de Moralarzaral: es una población joven, con expectativas de alcanzar cierto nivel de vida y bienestar y muy formada. También se identifica como una oportunidad el propio entorno natural de Moralarzaral, así como el proyecto de Ciudades Amigas de la Infancia que se está llevando a cabo, puesto que se considera que puede generar información valiosa sobre la situación de la infancia y la adolescencia en el municipio, así como espacios participativos de coordinación, como la propia Mesa de Coordinación Interna. Se habla de otros proyectos como el Plan de Prevención de 10 a 12 años, que se consideran también como una oportunidad para avanzar en la situación de la infancia y la adolescencia, y se realizan propuestas para superar las debilidades señaladas, que se integrarán en el Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA).

6.3. Voces de las/os Titulares de Derechos

Como ya se ha indicado en el apartado de metodología, hemos realizado cuatro talleres con infancia y adolescencia con el objetivo de generar información para el diagnóstico. Presentamos aquí los resultados de dichos talleres, en esta ocasión con menos citas textuales que en el caso de los talleres abiertos puesto que por protección de datos y del menor, los talleres no fueron grabados.

Todos los nombres han sido cambiados para proteger el anonimato de la infancia y adolescencia participante.

a) Derecho a la Participación

El derecho a la participación se aborda de diferentes maneras en función de la edad, y si bien se centra en el ámbito socio-político, la propia infancia y adolescencia menciona situaciones relacionadas con este derecho en otras áreas. Así, en cuanto a las relaciones familiares, si bien no se tratan en profundidad, muchos/as niños/as comentan que son escuchados en casa en los temas que les afectan directamente, como por ejemplo en la elección de extraescolares.

- Participación en los centros educativos

A nivel escolar, se mencionan recurrentemente las pocas posibilidades de participación en cuestiones relacionadas con los métodos pedagógicos. De esta manera, si bien existen diversos programas participativos para el alumnado de los diversos centros, como hemos visto en el apartado 5, los/as estudiantes señalan que no existen espacios donde puedan ser tomados realmente en cuenta al hablar de cuestiones tales como la excesiva carga de deberes, los problemas que tienen con profesores/as, la mala calendarización que en ocasiones se da de los exámenes, etc. También se quejan de esta falta de escucha en torno al uso de las tecnologías en sus horas de descanso:

¿Por qué no podemos usar el móvil en el recreo? Son unos aburridos, no sé qué les importa. Al final es nuestro tiempo libre. Dentro de clase pues entiendo que no podamos usarlo, al final estamos, eh, pues eso, educándonos, ¿pero en el recreo? (Claudia, adolescente).

Si bien esta cuestión es compleja, la cita indica una falta de información o conversación sobre la prohibición de usar los teléfonos, así como una reclamación de independencia para tomar dicha decisión.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

- Participación política

Si nos centramos ahora en la participación política, se observa en los talleres la capacidad tanto de la infancia como de la adolescencia de elaborar y defender sus argumentos, aunque también las dificultades para desarrollar una conversación o debate sosegado y respetuoso. Con la infancia, al interpretar escenas de participación política a través del teatro foro, son frecuentes los gritos, argumentos ad hominem, interrupciones, etc., que posteriormente justifican diciendo que la otra persona estaba diciendo “cosas estúpidas” (Ana, infancia), que como había mucho ruido había que gritar para hacerse oír, o que “así es más real” (Isabel, infancia).

Así, se observa el peso de la socialización en el imaginario sobre lo que es participar o mantener un debate, que representan como una tertulia en televisión. Con la adolescencia, además de ciertas dificultades para respetar turnos de palabra o escucharse, se observan otras como confusión a la hora de distinguir entre causas y consecuencias, o la tendencia a realizar demandas a terceros (es decir, cuestiones en las que ellos/as no pueden intervenir) más que a identificar problemáticas. Por ejemplo, al preguntarles por problemas en el centro educativo, piden cambiar los ordenadores de la biblioteca. Así, si bien esto puede ser una necesidad objetiva, también indica las dificultades de análisis e interpretación de su realidad -puesto que, en este caso, por ejemplo, el problema sería falta de recursos, o recursos en mal estado-, que se puede relacionar de nuevo a una falta de hábito a la hora de pensar en estas cuestiones.

También se observa un imaginario muy específico en torno a las figuras adultas, sobre todo en la infancia. Así, las figuras relacionadas con el poder (figuras políticas o el equipo directivo del colegio) son representadas en el teatro con actitudes verticales y autoritarias, por ejemplo, amenazando con “quitarle el sueldo” (Pablo, infancia) a quien no les obedeciera. Por otra parte, la figura de las familias, representada como madres y padres, es ambivalente: en uno de los talleres se representa como contrarios a la participación e implicación de la infancia porque no confían en sus capacidades, y en otro de los talleres se representan como aliados/as de la misma. Finalmente, a otras figuras adultas (por ejemplo, profesorado y técnicos/as del Ayuntamiento) las representan como muy alejadas de la infancia, poniendo en duda sus capacidades e incluso con un trato de desdén. Se observa así, en general, un imaginario de la población adulta como distante y despreciativa de las capacidades de la infancia, con la única excepción de las familias, que también son percibidas en ocasiones

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

como aliadas. En la adolescencia se presenta también de otras formas, una gran distancia con la población adulta y un alto nivel de escepticismo y rechazo hacia el Ayuntamiento y la política formal.

Por último, cabe señalar que la infancia y adolescencia comentan que no conocen los canales de comunicación del Ayuntamiento -en muchas ocasiones, ni siquiera sus perfiles en redes sociales- y que no les llega información sobre las actividades dirigidas a sus grupos de edad organizadas por los servicios municipales.

- El valor de la participación

Finalmente, cabe destacar que en todos los talleres se da de manera implícita por parte de la infancia y la adolescencia un discurso sobre la necesidad de la participación política general, y en concreto la suya. Así, se mencionan cuestiones como una mala gestión del presupuesto municipal, una mala planificación del carril bici o un diseño inadecuado en los parques, y relacionan estos problemas con que no se ha tomado en cuenta la opinión de las personas que habitan o utilizan esos servicios. Por ejemplo, en cuanto al carril bici, se señala que se ha planificado mal porque *“no se ha preguntado a la gente por su construcción”* (cita escrita por un grupo en un taller con adolescencia). De esta forma, si bien no hay una demanda explícita de procesos participativos, puesto que no lo perciben ni siquiera como posibilidad, sí se da un interés hacia los mismos y hacía que sus voces sean escuchadas.

b) No Discriminación

En cuanto a la mención de situaciones y problemáticas que se encuadran en el área de no discriminación, la infancia solo menciona cuestiones relacionadas con el ámbito escolar, mientras que en la adolescencia se identifica un pronunciado contraste en la percepción de discriminación entre quienes apenas perciben discriminación de ningún tipo en el municipio y quienes hablan explícitamente de bullying y racismo.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

- Bullying y acoso escolar

Así, la infancia hace referencia al bullying y acoso escolar, que se percibe como un grave problema. Todos/as saben dar una definición de bullying, son capaces de distinguir entre quien ejerce la violencia y quien la sufre, e incluso dan razones por las cuales la persona que ejerce el bullying puede hacerlo (porque siente inseguridad, porque tiene problemas en casa, porque su familia es violenta, etc.). No obstante, no siempre saben decir si en una situación se está dando bullying o no, lo que puede deberse a la naturalización de la violencia en algunas circunstancias, sobre todo cuando ésta no es explícita o física.

En cuanto a la adolescencia, trabajamos con dos grupos distintos, entre los cuales hay un gran contraste con respecto a la consciencia y percepción que se tiene sobre esta cuestión. Por un lado, la realidad del acoso escolar es conocida, incluso que se hace sobre ella un ejercicio de análisis de la realidad interesante, por el cual el acoso escolar se relaciona con la salud mental, tanto en referencia a quien acosa como a la víctima, y se identifica la situación en el hogar como una causa importante de los comportamientos de abuso. En contraste, en el otro grupo encontramos una intensa falta de consciencia sobre la discriminación existente en sus entornos, especialmente en torno a esta cuestión, pues el bullying se considera inexistente en Moralarzaral, y comparan el municipio con Villalba, donde sí identifican la existencia de “peleas”, lo que nos habla de una falta de información y concienciación en materia de violencia y acoso, al identificar la violencia física como la única medida de existencia de violencia. De hecho, en el transcurso del taller se observan claras relaciones de poder entre el alumnado, con voces muy escuchadas que copan la palabra, y otras muy silenciadas. Sin embargo, cuando preguntamos por el bullying como un fenómeno social, que puede estar ausente en el contexto que viven, lo achacan a un sentimiento de envidia y superioridad por parte de la persona agresora y de inferioridad por parte de la agredida.

Los/as adolescentes también se hacen referencia a la cultura del “qué dirán”, la cual puede traducirse en caldo de cultivo para la intersección de distintas discriminaciones y problemas de autoestima o autoimagen. Así, uno de los problemas que identificaron en los talleres fue “*Comentarios de otra gente sobre qué piensas de ti. Inseguridades*” (cita escrita por un grupo de trabajo en un taller de adolescencia), y como consecuencia de ello señalaron “*acoso, baja autoestima*” (idem).

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

En los grupos de infancia, también se habla de problemas en relación al fútbol, puesto que se genera mucha violencia en torno a este deporte, que se juega en los recreos. Así, dos participantes comentan que dejaron de ser árbitros porque los jugadores (otros niños, principalmente chicos) se metían con ellos, les insultaban o incluso les llegaron a agredir. Además, comentan que, si bien hay pocas chicas que quieren jugar, cuando las hay se las deja las últimas cuando se eligen equipos -al igual que a los chicos no atléticos-, y se expresa claramente que las chicas juegan peor al fútbol y por ello no quieren jugar con ellas. Por último, también se dan peleas entre los equipos, que en muchas ocasiones continúan en el aula una vez terminado el recreo, generando mal ambiente y malestar entre el resto de estudiantes. Se observa por tanto un grave problema en este sentido, relacionado sobre todo con un centro escolar pero que también se repite en otros, muy influenciado por la socialización de género y las formas de relacionarse con el deporte que la infancia aprende a través de la televisión o sus familias.

- Género y distribución del espacio

Continuando con temas similares, también se comentan problemas en cuanto al género en la distribución de los espacios de los patios, puesto que la mayor parte del mismo suele estar ocupada por quienes juegan al fútbol -en su gran mayoría chicos- y las chicas pasan a ocupar las esquinas, puesto que, en algunos centros escolares, según señalan, no hay “columpios” u otras instalaciones en las que puedan jugar o estar, más allá de las deportivas. Si bien se señala que no ocurre en todos los centros, o que ya hay centros que han comenzado a separar áreas para que no se dé esta situación, lo que se señala es una ocupación del espacio público desigual y androcéntrica. Con respecto a este tema, en los grupos de adolescencia se detecta una falta de información en materia de consentimiento, sexualidad y relaciones de pareja, así como desconocimiento en torno a sus derechos y recursos de los que disponen, que se ve en la confusión de conceptos clave como relación tóxica y relación de maltrato, o en la creencia de que “el aborto es ilegal”. Por otro lado, en ambos grupos de edad, se observaron en ocasiones reticencias con el uso del lenguaje inclusivo por parte de las facilitadoras del taller.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

- Discriminación étnico-racial

En los talleres con infancia también se señala un racismo naturalizado en los colegios, por ejemplo, con comentarios racistas por parte del profesorado, sobre todo a niños/as de origen marroquí y búlgaro. Por ejemplo, citan textualmente a un profesor: “¡Ah, los búlgaros, que no saben multiplicar!” (Ana, infancia).

En los grupos de adolescencia en general no son capaces de identificar las dinámicas racistas que se dan en el municipio, en cambio aparece el discurso de las bandas al hilo de una agresión que ha acontecido en el pueblo recientemente, conviene prestar atención a este detalle porque este discurso suele ir acompañado de estereotipaciones y otros discursos de odio. Por otro lado, se establece una relación entre racialización o migración con situaciones socioeconómicas desfavorables que afectan directamente a las/os hijas/os de estas familias, en relación a ello se comenta:

Hay familias que si quieren ir a clases de dibujo y no tienen cómo pagarlas, porque solo hay academias privadas muy caras, pues entonces se va a quedar sin poder dibujar (Pedro, adolescente)

- Discapacidad

En general hay una percepción negativa sobre la red interna de transporte, como veremos más adelante, la cual según sobre todo la adolescencia no resulta útil para moverse por el pueblo. Esto podría estar afectando, especialmente, al desplazamiento autónomo de las adolescentes con movilidad reducida.

- Estereotipos y prejuicios

Finalmente, también cabe destacar, tanto en los talleres de infancia como los de adolescencia, la expresión de estereotipos y prejuicios por parte de los/as propios/as menores, dinámica en la que interseccionan distintos ejes de discriminación. Por ejemplo, en los talleres con infancia se percibe cierto imaginario exotizante de la población china, al hablar de los bazares como “el chino” y dibujarlos en un mapa como una persona con ojos rasgados

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

y un sombrero triangular, a modo de mofa; por otro lado y también a modo de ejemplo, quien estaba exponiendo las conclusiones del grupo en la plenaria, que era un hombre, al comentar que el suelo de las aulas del centro cultural no es adecuado para el baile, se generan risas y comentarios del tipo “¿Tú bailas mucho, X?” (Juan, adolescente).

c) Derecho al Bienestar y el Pleno Desarrollo I. Educación y Salud

- Procesos pedagógicos

En cuanto a la educación, la infancia habla principalmente de la excesiva carga de trabajo, sobre todo de deberes pero también de exámenes. Así, comentan que no les gusta hacer deberes “*porque estamos todo el día estudiando y no da tiempo a ir al parque*” (Andrea, infancia), y señalan que “*solo estamos estudiando, estudiando y estudiando, no hacemos nada más*” (Emma, infancia). Por tanto, gran parte de la carga negativa que tienen los deberes se relaciona con la reducción de su tiempo de descanso o incluso de realizar extraescolares, puesto que en ocasiones les gustaría apuntarse a alguna extraescolar pero no tienen tiempo para ello.

En general, consideran que los deberes sirven para repasar, practicar o “*ser autónomos*” (Marta, infancia) (pensar por sí mismos/as). No obstante, también creen que les mandan deberes porque “*vamos muy retrasados*” (Helena, infancia) con el temario o que el profesorado quiere “*meternos caña*” (Álvaro, infancia). No obstante, no expresan un deseo de que se eliminen los deberes de manera total, sino de que se reduzcan en cantidad, o que consistan en tareas más amenas (fichas, deberes de “colorear”, en lugar de ejercicios). Esta sensación se repite entre las/os adolescentes, que lo explican en términos de presión y alta exigencia, y lo relacionan con efectos negativos sobre la salud mental.

En relación con esto, comentan que les gustaría tener más clases al aire libre, más excursiones, más experimentos en las clases de ciencias naturales o más juegos en clase. Señalan así cierto aburrimiento en el aula y demandan procesos pedagógicos más lúdicos, dinámicos, interactivos y prácticos. Por su parte, las/os adolescentes mencionan lo poco

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

interesante que les resulta el currículo escolar y las actitudes impositivas y autoritarias del profesorado.

- Relación con el profesorado

Por otra parte, en cuanto a su relación con el profesorado, tanto la infancia como la adolescencia señalan que en general se llevan bien y están a gusto con sus profesores/as. No obstante, siempre se señala también algún caso en el que el profesorado se percibe como demasiado exigente, no accesible, antipático o que les castiga demasiado, lo cual achacan a que se portan mal o que *“nos tiene manía”* (Luis, infancia). En concreto, la infancia relata situaciones de poca comprensión, como la exigencia hacia estudiantes con asma que tienen problemas para realizar ejercicios de educación física cuando era obligatorio llevar mascarilla. Finalmente, comentan casos de profesorado que les grita o que incluso ha hecho llorar a niños/as en el aula. Todo ello genera malestar en la clase y apatía hacia la asignatura, así como estrés.

- Salud mental

En relación al estrés, cabe destacar el peso que tiene la conversación sobre la salud mental, incluso en edades tempranas. Así, hablan del agobio, nervios, culpa y frustración que les generan los deberes o el no realizar los exámenes lo suficientemente bien, anticipando los enfados de sus familias o los comentarios del profesorado, y expresan un alto nivel de agobio con estos temas. También, en algunos casos, se da un remarcable desarrollo de habilidades emocionales y gestión del estrés. Por ejemplo, una niña comentó que: *“me digo a mí misma frases positivas en vez de negativas”* (Paula, infancia) para relajarse y convencerse de que puede hacer la tarea. También se menciona la cuestión del acoso escolar, ya tratada en el apartado anterior, y que la infancia relaciona con problemas de salud mental (mayor estrés, agobio, miedo, *“sentirse mal”* (Patricia, infancia)) en las personas que lo sufren.

Entre las adolescentes tienen muy presente el tema de la salud mental, se hace referencia a los efectos negativos de la cultura del cotilleo de la que hablábamos anteriormente, la cual contribuye al desarrollo de las dinámicas de acoso escolar y social. Se achaca a una situación mental inestable poder ser tanto víctima como agresor. Se detecta

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzarzal

una falta de herramientas en inteligencia emocional, que les impide saber cómo comunicar sus problemas y emociones en el grupo de iguales, pero también con respecto a las personas adultas. Además, perciben que desde la visión adulta sus problemas son considerados tonterías. Así, identifican como un problema el *“no poder expresar nuestros problemas”*, y como sus causas *“porque podemos gestionarlo nosotros mismos”*; *“porque parece una tontería”*; *“porque no sabemos cómo expresarlo”* (citas escritas por un grupo en un taller con adolescencia). En referencia a la figura del/a psicólogo/a escolar, tienen una relación de poca confianza y miedo con respecto a la protección de su privacidad, además de los largos tiempos de espera que les lleva a no utilizar este servicio. Así, la opinión general es que *“no se soluciona el problema”* (cita escrita por un grupo en un taller con adolescencia).

- Salud sexual

Otro tema que se trató en los grupos de adolescentes fue la salud sexual y la sexualidad. Aquí señalan que la formación que reciben es escasa y diferenciada, por ejemplo dando más importancia al uso del preservativo que conocemos como masculino que al preservativo vulvar, además la poca formación que reciben suele estar desconectada de la dimensión emocional. Esta falta de información y acceso a la libertad sexual la achacan al tabú que supone en las generaciones adultas, que en ocasiones utilizan la sexualidad como un sistema de control, pues como nos cuenta expresa una de ella, *“socialmente nos inducen el miedo a quedarnos embarazadas o a dejar embarazada a alguien”* (Elena, adolescente). Sin embargo les parece que este punto de vista es contraproducente, provocando mayores problemas de salud, lo que ellas/os expresan en términos de *“más accidentes”* (cita escrita en un grupo en un taller con adolescencia) en referencia los embarazos no deseados y las ETS.

Hablan también del papel de los roles y las cargas sociales en las diferentes experiencias entre hombres y mujeres, por ejemplo en situaciones en las que ellos experimentan éxito ellas experimentan miedo. También destacan el papel de la presión social en su relación con la sexualidad, por ejemplo suele estar premiado en el grupo de iguales empezar a mantener relaciones sexuales cuanto antes.

- Infraestructuras

En cuanto a otros temas de salud, tanto en los talleres de infancia como de adolescencia se menciona la falta de un hospital en Moralarzarzal, lo que hace que tengan que trasladarse a

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzal

Collado Villalba para numerosas consultas y pruebas médicas, lo que ven de manera negativa. En cuanto al centro de salud, se señalan largos tiempos de espera. También se menciona la relación entre la posición socioeconómica y la salud, puesto que hablan de que la falta de dinero lleva a no poder tener una alimentación adecuada o comprar mascarillas, lo que afecta directamente a la salud.

d) Derecho al Bienestar y Pleno Desarrollo II. Ocio, Cultura, Deporte, Infraestructuras, Medio Ambiente

- Ocio, Cultura y Deportes

En cuanto al ocio y el tiempo libre, tanto la infancia como la adolescencia indican una falta del mismo debido a la carga de trabajo generada en el colegio, como ya se ha indicado, lo que repercute en sus posibilidades de descanso, juego y disfrute. No obstante, en la infancia se percibe una idea muy productivista del tiempo libre, que se relaciona con la realización de extraescolares, sobre todo deportivas, si bien también en ocasiones se comentan que son demasiadas y se relacionan con la falta de descanso.

Además, la infancia señala también la falta de tiempo para pasar en familia *“porque [las madres y padres] siempre están muy ocupados trabajando”* (Daniel, infancia), confirmando así la opinión del equipo del Ayuntamiento en cuanto a las dificultades de conciliación y de las posibilidades de pasar tiempo en familia. También comentan que no siempre pueden acudir a extraescolares, sobre todo cuando tienen varios hermanos/as, *“porque no hay dinero para algunas actividades”* (Cristina, infancia), es decir, por el precio de las mismas.

Cabe mencionar que la infancia indicó cierta tensión con los grupos de adolescentes en cuanto al uso del espacio público con fines de ocio: *“Hay personas que ocupan espacios y ponen música muy alta, y es que pasa en los parques donde nosotros vamos a jugar a pasar el rato”* (Miguel, infancia); *“yo es que voy a la biblioteca, cojo un libro y quiero irme al parque a leer no puedo, porque están con la música y haciendo el tonto y ensuciando”* (Verónica, infancia).

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzal

Así, se observan las diferentes formas de uso de los espacios públicos en función de la edad, así como conflictos entre las mismas, que no se resuelven. Tampoco se perciben respuestas en las situaciones en las que algún/a profesor/a concreto/a utiliza malas formas con el alumnado, realiza comentarios racistas, etc.

- Infraestructuras y Seguridad

En los grupos de infancia se comenta que los espacios que más les gustan son los relacionados con la naturaleza (la montaña, los parques, la dehesa, etc.), donde van con amistades y sus familias y se sienten tranquilos/as, en adolescencia aparece la naturaleza, pero con un peso bastante menor. En cuanto a los espacios e infraestructuras que más utilizan, ambos grupos señalan el polideportivo, la Plaza de Toros; la infancia también menciona el Centro Cultural, al que acude a realizar extraescolares o a asistir al teatro; a la biblioteca, donde van a leer o estudiar; y, en el caso de uno de los grupos de infancia también se menciona la Casa de la Juventud, puesto que forman parte de un programa de la misma. No obstante, el otro grupo menciona explícitamente que no acude a la Casa de la Juventud porque no hay plazas para las actividades. En el caso de las y los adolescentes parece que no coincide la demanda con la oferta de ocio que se hace desde este espacio joven.

En general, tanto en infancia como en adolescencia, se observa la relevancia que le dan a los espacios naturales, así como a aquellos que les hacen sentir tranquilos/as. El peso del entorno natural se ejemplifica al preguntarles por las problemáticas relacionadas con los espacios, cuando señalan las plagas de procesionaria como uno de estos problemas, puesto que les impide disfrutar del campo, sobre todo cuando van con sus perros. Entre las y los adolescentes se echa en falta una protectora de perros, y se observa que la forma de educación medioambiental de la que tienen conocimiento no les interesa, por ejemplo cuando comentan que el arboreto son “4 árboles” (Roberto, adolescencia) en los que el Ayuntamiento se ha gastado mucho dinero, en vez de invertirlo en otras cuestiones que sí consideran prioritarias.

Por otra parte, la infancia señala también que no suelen pasar tiempo en la plaza del pueblo porque “no hay nada” (Ángel, infancia), es decir, no hay servicios o infraestructuras enfocadas hacia la infancia, en cambio las/os adolescentes señalan el centro del pueblo como



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

un lugar que frecuentan bastantes, no obstante hacen una crítica al no poder utilizar otra espacios porque todos los establecimientos que utilizan en su tiempo libre, como lugares para comer y tiendas, se encuentran en esta zona, lo cual les obliga a tener que desplazarse hasta ella. Todo esto lo achacan a una falta o mala gestión del presupuesto para favorecer su ocio en el municipio, tanto como al urbanismo de Moralarzaral que está planteado, y se sigue planteando, desde un modelo donde el consumo se sitúa en el centro y las zonas residenciales en la periferia. Por otro lado, las y los adolescentes echan en falta una oferta más diversa de cafeterías y lugares para comer, puesto que hay demasiadas pizzerías y los bares están planteados para un consumo más adulto.

Tanto por parte de los grupos de infancia como por parte de los de adolescencia, hablan de una mala distribución de las canchas para hacer deporte que hay por todo el municipio, y de la necesidad de diversificar sus usos, puesto que ahora están orientadas hacia el fútbol (una propuesta que también se ha realizado desde el equipo técnico del Ayuntamiento). Asimismo, se quejan de la basura y la suciedad y aparece de manera reiterada una conciencia ecológica relacionada con el cuidado del medio ambiente, el reciclaje, la reducción del uso del coche, etc., que no aparece tan acentuada en la adolescencia. Los grupos adolescentes señalan además que se desplazan a otros municipios en busca de equipos mejores y de las federaciones deportivas que no hay en Moralarzaral.

Además, una cuestión que surge en todas las edades y de la que todos los grupos enfatizan su importancia es la falta de espacios cubiertos donde estar cuando llueve, ya sean tejados en los parques o un espacio cerrado. Concretamente, comentan que les gustaría que existiera un espacio cerrado al que poder ir sin necesidad de tener plaza o apuntarse a alguna actividad, o consumir, simplemente para pasar el rato con sus amistades. Se observa así la demanda de un espacio que un grupo definió como “*comunitario*” (cita escrita de un grupo de trabajo en un taller de adolescencia), con mayor independencia, apertura y autogestión que los espacios actualmente disponibles. Las y los adolescentes señalan dos necesidades diferentes en este sentido, por un lado un espacio “*de chill*” (Julia, adolescencia), es decir, para estar tranquilas/os, y otros espacios para el ocio nocturno. Esta demanda también ha sido identificada tanto en el grupo de titulares de obligaciones como de responsabilidades, si bien se aborda desde diferentes perspectivas, como desarrollaremos en el apartado 7.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Para cerrar la cuestión de infraestructuras, cabe destacar la reiterada mención que realizan a las cuestiones de seguridad vial, tanto la infancia como la adolescencia. Se señala que las carreteras y calles mal asfaltadas, las aceras estrechas o la excesiva velocidad de los vehículos suponen peligros para ellos/as, no respeto de las plazas de aparcamiento invadiendo la acera, etc. En algún caso, comentan situaciones cercanas al atropello o incluso atropellos que les han ocurrido a ellos/a o a personas conocidas. En un grupo las y los adolescentes, en referencia al transporte, señalan que tanto la red interna del municipio como entre municipios de la sierra no ofrecen una buena comunicación, limitando su independencia de movimiento, sin embargo el otro grupo, formado por personas más mayores, en edad de mayor autonomía, se muestra conforme con la red de transporte, en cambio, en referencia la movilidad dentro del municipio en ambos grupos apenas utilizan el carril bici, el cual les resulta no muy útil y mal planificado.

Por último, la inseguridad es un tema recurrente. La inseguridad preocupa en términos de salud, tanto física como mental. A través de la inseguridad, el grupo explica muchos de comportamientos disruptivos que se dan en el acoso social y escolar, inseguridad en términos de inseguridad propia: la inseguridad que las personas podemos tener en nosotras mismas. No obstante, inseguridad es un concepto muy amplio que se puede explicar en el sentido de baja autoestima, como acabamos de ver, pero también en relación a la inseguridad material, alimenticia y/o emocional. El grupo también hace referencia a esta cuestión tan compleja como causa, cuando señalan que muchas veces las personas que tratan mal a otras personas viven en situaciones difíciles, en concreto hablan de problemas en el hogar, que les lleva a desahogarse a través de estos malos tratos. Por otro lado, la situación pandémica también se relaciona con una mayor percepción de inseguridad, y de hecho cabe señalarla porque esta situación en muchas ocasiones ha traído un mayor control social por parte del grupo de iguales (entre personas vecinas), que es, en otras palabras, esa cultura del “qué dirán” de la que hablábamos antes.

e) Derecho a la Protección

Finalmente, en cuanto a la protección, se trata de una cuestión que se aborda generalmente de manera indirecta, sobre todo con la infancia. En este grupo, vemos que

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

existe una percepción de falta de respuesta en los casos de bullying y acoso escolar, puesto que comentan que *“los profes lo saben y no hacen nada”* (Juan, infancia), o que existen muchas situaciones sostenidas en el tiempo que no se resuelven. Por tanto, si existe una respuesta a estas situaciones, la infancia -en ocasiones las propias personas afectadas, puesto que en los talleres participaron niños/as que relataron situaciones de acoso escolar- no considera que exista, por lo que no se sienten protegidos en este sentido.

Esta misma situación se da en torno a la salud mental, ya que tanto para la infancia como para la adolescencia es una cuestión relevante que sin embargo es bastante tabú y que no suelen compartir con las personas adultas de su entorno. Identifican una ausencia de espacios seguros en los que puedan expresar sus problemas y que éstos sean recibidos de manera respetuosa y efectiva, especialmente en cuanto al servicio de psicología del colegio se refiere. No conocen otras fuentes de apoyo más allá del colegio, por lo que si existen no se comunican de manera que se fomente su conocimiento o la posibilidad de su uso si fuera necesario.

7. Discusión de Resultados y Hallazgos por Área

En este apartado, presentamos la triangulación y análisis de los resultados expuestos en los apartados anteriores, combinando la información proveniente de las técnicas cuantitativas, cualitativas y participativas. Presentamos además los principales hallazgos de cada área de análisis, para facilitar la comprensión del diagnóstico, y que están también expuestos en el apartado de Conclusiones.

Aunque también incluimos las fortalezas de Moralarzaral en cuanto a su relación con la infancia y adolescencia, hacemos especial énfasis en los aspectos a mejorar debido a que el propósito de este diagnóstico es identificar las áreas a reforzar para aumentar el bienestar de la infancia y adolescencia del municipio. Cabe destacar que muchas de las cuestiones a mejorar que indicamos en este apartado no son específicas de Moralarzaral sino que responden a cuestiones socialmente estructurales.



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

7.1. Derecho a la Participación

Hallazgo 1. Se identifica una escasez de canales formales e institucionales para la participación política de la infancia y adolescencia -a excepción del Consejo Local de Infancia y Adolescencia que se ha puesto en marcha simultáneamente a la elaboración de este diagnóstico-. Los canales existentes se concentran en las asociaciones del municipio y algunos centros educativos. No obstante, existen diversos canales de participación, concentrados en las asociaciones y los centros educativos, que presentan gran valor y potencial.

Para abordar la discusión de resultados en torno al derecho a la participación de la infancia y la adolescencia, podemos comenzar atendiendo a los canales y mecanismos formales (es decir, institucionalizados) de participación. Tal y como hemos visto en el análisis de datos secundarios, estos canales y mecanismos son escasos y están concentrados en los centros escolares. No obstante, incluso en estos casos, la infancia y la adolescencia reivindican más espacios participativos en los que puedan opinar y ser tenidos en cuenta en relación a los procesos pedagógicos (cantidad de deberes, organización del calendario académico, formato de las clases, etc.).

Por otra parte, no existen órganos de participación directa de infancia y adolescencia en la política municipal -a excepción del Consejo Local de Infancia y Adolescencia que se está poniendo en marcha a inicios de 2022, como parte del proyecto para ser una Ciudad Amiga de la Infancia-. Los proyectos participativos que existen, como los Consejos Sectoriales o los presupuestos participativos, no están adaptados para la participación amplia de la infancia y adolescencia, por lo que no les es posible formar parte de los mismos, si bien en el caso de los presupuestos participativos, la participación está abierta a partir de los 16 años. También faltarían mecanismos para asegurar la participación de grupos vulnerabilizados, como infancia y adolescencia con discapacidades o con barreras lingüísticas -en los/as propios/as menores, o en sus familias, dado que al ser menores necesitan el consentimiento de las mismas para participar en cualquier actividad formal-. En cualquier caso, existen diversos proyectos con un gran potencial para fomentar la participación infantil y adolescente, tales como el CLIA, los proyectos en los centros educativos o los presupuestos participativos, lo que no ocurre en otros municipios.



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Todo ello puede tener relación con la percepción negativa recogida en la consulta pública en cuanto a la pregunta sobre el grado de escucha por parte del Ayuntamiento a las voces de la infancia y adolescencia, debido a esta falta de mecanismos formales para escucharlas y canalizarlas hacia las políticas públicas. En general, esto puede reflejar un estereotipo socialmente generalizado sobre la incapacidad de la infancia y la adolescencia para involucrarse en sus comunidades y en la vida pública y política, poniendo más el foco en los/as menores que en la necesidad de adaptar los canales de participación a su edad, intereses y capacidades.

Hallazgo 2. Se identifica un discurso estigmatizante hacia la adolescencia por parte de la población adulta.

Las personas adultas consideran que existe poco interés en la participación por parte de la adolescencia, y le asocian actitudes de apatía, desinterés, poca motivación o inclinación hacia actos vandálicos. Esto puede generar un efecto pigmalión negativo (García Vargas, 2015), es decir, las expectativas pesimistas de las personas educadoras y cuidadoras de la adolescencia pueden generar o reforzar el mismo comportamiento negativo que esperan, dándose así una suerte de profecía autocumplida. Es por ello que es necesario reforzar un discurso también presente en la población adulta pero minoritario, que pone el foco en la responsabilidad de las personas adultas a la hora de guiar y educar a la adolescencia.

Así, si bien se trata de una edad que puede conllevar más dificultades que la infancia, debido a la necesidad de independencia derivada del proceso de construcción de identidad y socialización secundaria en el que las/os adolescentes están inmersas/os, observamos la necesidad de que la población adulta escuche y empatice con la adolescencia, desde una perspectiva no adultocéntrica. Como hemos visto, tanto la infancia como la adolescencia con la que hemos trabajado en el diagnóstico han pedido más espacios participativos y que se tenga en cuenta su opinión; el problema no es por tanto una apatía o desinterés hacia la participación por su parte, sino unos mecanismos y canales participativos que no están siendo del todo efectivos.



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Hallazgo 3. Se identifica una brecha comunicativa entre la población adulta y la adolescencia

En este sentido, podemos señalar la existencia de una brecha comunicativa entre la población adulta (incluidos el Ayuntamiento, las asociaciones, los centros escolares o las familias) y la infancia y adolescencia, brecha que causa que en muchas ocasiones los/as menores no participen en las actividades organizadas para ellos/as, o que no se ofrezcan las actividades que verdaderamente interesan a estos grupos. En cuanto a la falta de participación en las actividades ofertadas por los servicios municipales y asociaciones, las familias han señalado una falta de difusión o una difusión que no llega, lo que indica también vacíos en la comunicación.

Estos vacíos también pueden estar generados por una falta de participación de la infancia y adolescencia en la comunicación institucional -a excepción, como hemos señalado anteriormente, de algunos centros educativos-, o a una comunicación no adaptada a la infancia y la adolescencia, según perciben las familias, especialmente en aquellas actividades no específicamente dirigidas a estos grupos etarios. Es decir, más allá de la difusión de actividades lúdicas o de ocio dirigidas a la infancia y la adolescencia, es necesario adaptar la comunicación (de las noticias, la vida política, las ordenanzas municipales, etc.) si se pretende que la infancia y la adolescencia comiencen a implicarse más activamente en Moralarzaral.

Hallazgo 4. Se identifica un fuerte y muy valorado tejido social en el municipio, especialmente en torno a temáticas de cultura y educación.

Hallazgo 5. Se identifica cierta falta de cultura participativa, en cuanto a conocimientos y habilidades para la participación social y política, especialmente en la infancia y adolescencia.

Finalmente, cabe abordar la cuestión de la cultura participativa, es decir, de las actitudes, habilidades y creencias en torno a la participación. Como también hemos visto, el tejido social existente en Moralarzaral es visto por la población adulta como una fortaleza, así como se identifica la necesidad de fomentar el asociacionismo entre adolescentes, en la línea previamente discutida sobre la falta de participación de este grupo.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

No obstante, en los talleres con infancia y adolescencia hemos observado un interés tanto en expresar sus opiniones -y, sobre todo, que sean escuchadas- como en el desarrollo de procesos participativos, que ven útiles y necesarios, aunque no conocen su funcionamiento. También se observa una preocupación por el espacio público, sobre todo en cuanto a infraestructuras disponibles, mantenimiento y suciedad, si bien se ve como algo ajeno más que como una realidad en la que pueden incidir.

Vemos así una falta de socialización en la cultura participativa, puesto que no conciben este tipo de procesos como una posibilidad, dado que no los conocen. Esta falta de socialización en la participación también se observa en las propias actividades en las que se pide su implicación, puesto que si bien en general son capaces de elaborar y defender argumentos y llegar a consensos, les cuesta mantener una reunión sin gritos e interrupciones, es decir, sin replicar una participación de tertulia televisiva. Además, sus intervenciones denotan la poca formación sobre sus derechos como infancia y adolescencia, así como una tendencia a “pedir” soluciones a terceros, especialmente al Ayuntamiento, más que a identificar formas en las que ellas/os mismas/os también pueden intervenir en su realidad.

7.2. No Discriminación

Este punto lo vamos a abarcar desde cuatro ejes: discriminación étnico-racial, discriminación por razones de género, discriminación por razones socioeconómicas y discriminación por discapacidad, aunque tal y como explicamos más adelante, no podemos perder de vista la intersección de las mismas. Hemos optado por incluir un punto dedicado especialmente a la cuestión de la discriminación, puesto que es uno de los puntos clave del enfoque de UNICEF en el proyecto de Ciudades Amigas de la Infancia.

7.2.1. Discriminación étnico racial

Hallazgo 6. Se manifiestan omisiones o escaso reconocimiento de las especificidades étnico-culturales de la infancia y la adolescencia musulmana en lo concerniente a las opciones alimenticias, estudios religiosos y lengua.

Existe una percepción de discriminación sobre la población musulmana de origen marroquí que no solo se narra en primera persona, sino de la que además se da cuenta tanto por parte de las familias como por parte de la infancia, tal como se puede apreciar en los

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

resultados de las entrevistas en profundidad y los talleres a adultas e infancia (6.3. Voz de los/as Titulares de Derechos, discriminación étnico-racial). Una de las formas en las que esta percepción se materializa en lo que concierne a la infancia racializada y/o con origen migrante es en los centros escolares, a través de la oferta educativa, en la que se excluye el Islam dentro del currículum religioso, y a través de la oferta en el servicio de comedor, donde se excluye el menú halal, tal como se ha desarrollado en el punto (7.3. Derecho al Bienestar y Pleno Desarrollo I. Educación y Salud). Otra forma en la que se materializa esta percepción es a través de posibles casos de agresiones verbales por parte del profesorado hacia el alumnado, tanto marroquí como búlgaro, cuestión que desarrollaremos en el apartado de protección (7.5 Derecho a la Protección) y que, como las anteriores, compete a la Comunidad de Madrid.

Cabe señalar que el contenido curricular de los centros educativos públicos no es competencia de las administraciones locales, sino regionales. La competencia en las opciones alimenticias de los comedores escolares también es de las administraciones regionales, junto con la dirección de cada centro educativo.

Según fuentes municipales, en Moralarzaral hay menús escolares que no incluyen cerdo. Sin embargo, el “menú halal” supone más cosas que eso, ya que los animales que se consumen deben ser sacrificados por el rito islámico, además de procesados y elaborados con la maquinaria y los utensilios que establece dicha religión.

Algunas personas que hacen esta demanda citan como ejemplo a dos colegios de Villalba. Se ha comprobado que actualmente estos centros sí tienen menú musulmán, además de otras muchas variedades más de menú.¹²

Con relación a la solicitud de enseñanza de la religión islámica en los colegios públicos, es una posibilidad legal contemplada desde 1992 por el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Comisión Islámica de España (CIE).¹³ En ese año se firmaron los acuerdos con la CIE, con la Federación de Entidades Evangélicas de España (FEREDE)

¹² Estas referencias pueden encontrarse en los siguientes links:
<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.machado.colladovillalba/novedades>
<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.rosachacel.colladovillalba/comedor>

¹³ El Acuerdo citado puede consultarse en el BOE: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1992-24855>

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

y con la Federación de Comunidades Israelitas de España (FCIE) para que en los colegios españoles se permita que los alumnos elijan la religión que quieren dar, sea católica, islámica, evangélica o judía.

Por otro lado, la Constitución garantiza desde 1978 la libertad ideológica, religiosa y de culto en el artículo 16, y en el artículo 27, en el que reconoce esa libertad en la educación y la enseñanza, admitiendo el derecho de los padres a elegir la formación religiosa que deseen para sus hijos.

La enseñanza de la religión islámica en el centro educativo viene determinada por el cumplimiento de ciertos requisitos y procedimientos, como por ejemplo la presentación de un determinado número de solicitudes por parte de los padres y las madres dirigidas a las instituciones competentes: la Dirección del centro educativo y la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. La idoneidad del profesorado y los contenidos del currículo oficial está certificada por la administración competente y por la Comisión Islámica de España. Actualmente en la Comunidad de Madrid hay centros educativos públicos donde se imparte la enseñanza de la religión islámica.¹⁴

Hallazgo 7. Se identifica distancia y desconocimiento entre las distintas culturas y comunidades del municipio

Podemos identificar también una desconexión entre las distintas culturas que habitan Moralarzaral, que se expresa con pesar por parte de la población adulta, desde la que se enfatiza la necesidad de conocer la diversidad cultural de Moralarzaral, como se pueden ver en los resultados de las entrevistas en profundidad y de los talleres con personas adultas. Este acercamiento contribuiría a desarticular las formas de discriminación menos explícitas pero más enraizadas, que tienen precisamente que ver con la no participación por parte de las comunidades menos hegemónicas, dentro de inercias sociales que se generan en estas lógicas etnocentristas o racistas naturalizadas en términos generales, no exclusivamente en Moralarzaral. En este sentido cabe preguntarse cuáles son los canales de participación para

¹⁴ Para más información, pueden consultarse los siguientes links:

<https://comisionislamica.org/ciudadanos/eri/>

<https://elpais.com/masterdeperiodismo/2021-07-29/el-laberinto-burocratico-para-estudiar-islam-en-madrid.html>

la infancia y la adolescencia, y de qué manera queda protegida la diversidad étnica y racial dentro de estos.

Hallazgo 8. Se identifican discursos de odio contra la población infantil y adolescente migrante y/o racializada y actitudes racistas, que afectan principalmente a la población con origen búlgaro y marroquí.

Según la percepción de las participantes en el diagnóstico, existen discursos y actitudes de odio y/o racistas que se han identificado en los talleres con infancia (6.3. Voz de las/os Titulares de Derechos, Discriminación étnico-racial) a través de la estereotipación que se hace, por ejemplo, al asociar a la población búlgara con el mal rendimiento escolar. También en el propio diálogo con las familias (6.1.3. Entrevistas en profundidad, b) No discriminación) se ha identificado esta estereotipación, sobre todo respecto a la adolescencia masculina racializada de ascendencia marroquí, con prejuicios de corte criminalizador, que la relacionan con el consumo y tráfico de drogas y el robo, cuestión que parece estar proliferando dentro del grupo de iguales (entre las/os adolescentes), por lo que se identifica desde la visión de la institución (6.2. Mirada de los/as Titulares de Obligaciones, b) No Discriminación).

Podemos identificar también un discurso sobre el peligro de las bandas, que se ha generado a raíz de una agresión nocturna a una adolescente, este tipo de discursos suelen contribuir a otros discursos de odio dado que en ellos se construyen creencias de rechazo, como las que asocian la racialización al crimen o la figura del enemigo externo. Al hilo de la adolescencia racializada y/o con origen migrante, se relata un conflicto que se repite en algunas pistas de deportes, en el que grupos de adolescentes blancos/as y racializados/as se enfrentan, este enfrentamiento podría estar motivado por actitudes racistas (dada la segregación en función de la racialidad) que no están teniendo respuesta institucional, y, por lo que se explica, podría enmarcarse en una situación más amplia de dinámicas de distanciamiento entre la infancia blanca y la infancia racializada/migrante, que parece que se suaviza cuando llegan al instituto (6.1.3. Entrevistas en Profundidad, b) No Discriminación). En este sentido, encontramos en las Memorias de actividades THAM 2020 el taller “Prevención de racismo, xenofobia y otras formas de intolerancia en las aulas”, dirigido al alumnado de primaria y secundaria, en cambio no lo encontramos en la Memoria de la THAM de 2021, probablemente porque ningún centro educativo de la mancomunidad lo solicitó, puesto que ya en 2020 solo hizo uso de esta iniciativa un instituto de otro municipio de la

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Mancomunidad (Memoria Actividades THAM 2020: 149). Este hecho se puede interpretar como un indicador de las ignorancias que se generan en torno al racismo, por ejemplo cuando este no se considera una problemática social grave y presente en nuestra realidad.

Frente a este panorama, existe poco conocimiento y abordaje estructural en torno a esta situación y a la noción de racismo en sí. En este sentido vemos una cierta percepción de la población blanca por la que la situación se percibe en términos de pocos problemas (6.1.2. Taller Participativo, b) No Discriminación), aparecen también lógicas de naturalización del racismo que explican que la infancia no tiene problemas de discriminación porque en las aulas convive alumnado de distintos orígenes, quedando invisibilizada la ausencia de este alumnado en lugares comunes no obligatorios pero si esenciales, como el comedor o las actividades extraescolares. En esta misma línea los resultados de la encuesta pública (6.1.1. Consulta Pública, b) No Discriminación) muestran esta falta de percepción por parte de la población blanca adulta. Esta naturalización/percepción de ausencia de racismo en Moralarzaral también se identifica en el discurso de las y los adolescentes, tal y como se refleja en la exposición de resultados (6.3. La Voz de los/as Titulares de Derechos, b.4. Discriminación étnico-racial). Afortunadamente, esta falta de conocimiento es reconocido por parte de la institución, quien asume este vacío en referencia a las situaciones de vulnerabilidad étnico-racial, pero también LGTBIQ+, y por discapacidad. Se trata de un conjunto de constructos sociales, ausencias y/u omisiones institucionales que constituyen el propio racismo y afectan a la población en términos generales, por el cual se vulnera el Derecho de No Discriminación de la infancia y la adolescencia. El hecho de que muchas de las creencias que sostienen los discursos racistas tienen que ver con la naturalización de estas relaciones de poder no debe operar como justificante de las mismas.

7.2.2. Discriminación por razones socioeconómicas

Hallazgo 9. Intersección entre el nivel socioeconómico y la cuestión religiosa

Hallazgo 10. Intersección entre el nivel socioeconómico y las situaciones de discapacidad

No podemos perder de vista que los distintos ejes de discriminación siempre mantienen una relación de intersección, esto es, cuantos más ejes interseccionan en una misma situación más opresiva resulta esta. Observamos esto especialmente en la relación

La situación de la infancia y la adolescencia en Morálarzaral

que mantienen la cuestión étnico-racial y la cuestión de clase, donde se pone de relieve la desigualdad de recursos y oportunidades, lo ilustra muy bien la siguiente cita, extraída de una de las entrevistas hecha a titulares de responsabilidad: *“la gente que está en situación de exclusión social que le llaman, suelen darles el comedor gratuito, esto lo conozco por un familiar, que sí que se lo ofrecieron, pero no quiso dejar a su hijo por el hecho de que no había menú halal”* (E2-A 00:13:52) . La situación de desigualdad en materia de posibilidades y recursos públicos también se materializa, y empeora en función de la cuestión de clase, en el caso de la falta de protección de la infancia y la adolescencia con discapacidad, cuando las familias con menos capital cultural y/o económico no pueden proporcionar a sus hijas/os recursos privados ni saben o pueden exigir implicación y apoyo institucional.

Además, a nivel general también se observa un alto grado de desconocimiento en la población en cuanto a las ayudas, descuentos y becas que pueden solicitar.

7.2.3. Discriminación por discapacidad

Hallazgo 11. Se identifica discriminación sobre el alumnado con discapacidad debido a la falta de adaptación de infraestructuras, materiales y actividades.

Cuando hablamos de necesidades especiales o capacidades diferentes se observa la ausencia de adaptación de materiales, y metodologías por parte de los centros escolares, lo cual deviene en la no participación, incluso marginación, de esta parte del alumnado, tanto en el aula (sobre los contenidos curriculares), como en las actividades extraescolares y excursiones. A esto se suma la falta de adaptación en infraestructuras, no solo en los colegios si no en el municipio, percepción que no solo se expresa desde las familias, sino que incluso se reconoce como un problema desde la propia institución. Podemos hablar de obstaculización y pasividad institucional, basándonos en el relato de las personas entrevistadas, en referencia al proceso de solicitud, instalación y respeto de las plazas de aparcamiento para personas con discapacidad.

Hallazgo 12. Se demanda por parte de la infancia, adolescencia y familias con discapacidad un conocimiento más concreto de su realidad, aplicable a las políticas locales.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Una demanda manifestada durante el diagnóstico ha sido elaborar un registro de personas con discapacidades desagregado en función de la edad que sirva para conocer mejor los parámetros y peculiaridades de esta realidad del municipio. Desde el Ayuntamiento se aclara que por motivos legales no se puede elaborar un registro de estas características. Cabe señalar que, cuando se requiere en un municipio un conocimiento más preciso sobre la situación de la población con discapacidad (infancia, familias, etc.) o mejorar la adaptación de las políticas municipales y educativas en este sentido, lo habitual es elaborar diagnósticos y Planes de Acción específicos, además de establecer espacio de diálogo u órganos de participación multiactor.

7.2.4. Discriminación por razones de género

El eje de género abarca todas las cuestiones relativas a la reproducción del sistema y los valores patriarcales, tanto los que tienen que ver con la desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, como la reproducción de estereotipos y roles de género, y las distintas discriminaciones que dejan en lugares de no visibilidad o no existencia a las disidencias de género.

Hallazgo 13. Necesidad de ampliar la formación e información en materia de diversidad de género en los centros educativos

Hallazgo 14. Necesidad de profundizar materia de igualdad, consentimiento y sexualidad, dentro de la educación en igualdad y diversidad de género.

En este sentido, se evidencia la necesaria formación e información en materia de diversidad de género en los centros educativos teniendo en cuenta la existencia de infancia y adolescencia LGTBIQ+ en el municipio, pues no hemos encontrado ningún programa ni iniciativa específica en ninguno de los centros educativos, además en la Memoria de Actividades THAM 2021 no se hace mención a las siglas LGTBIQ+ en ningún momento, y cuando se utiliza la palabra diversidad nunca es en referencia específica a la disidencia de género. En esta línea tanto las reticencias en el uso del lenguaje inclusivo por parte del alumnado, como el desconocimiento en consentimiento, sexualidad y relaciones de pareja, y la desinformación en lo referente a sus derechos y los recursos públicos de los que disponen para el ejercicio de estos derechos, ponen en relieve la necesidad de mejorar las estrategias que se están llevando a cabo en materia de género.

Esto contrasta con las variadas iniciativas y actividades que el Ayuntamiento lleva a cabo en este sentido, incluyendo la intervención en los centros escolares, las cuales suponen un número mayor que en el resto de temas. La oferta de talleres que se llevan a cabo en los centros educativos es gestionada y organizada desde la THAM, pero son los propios centros educativos los que deciden el número y contenido de los talleres, dentro de dicha oferta, por lo que aunque la oferta de talleres sea amplia, es necesario que los centros los soliciten. Además, esta necesidad de fortalecer la formación en igualdad y género puede explicarse por una falta de diálogo con la infancia y la adolescencia sobre qué necesidades y dudas concretas tienen en referencia a este tema, y/o por una falta de cobertura con respecto a la población a la que van dirigidos estos talleres, como vimos en la Tabla 24, elaborada a partir de los datos de la Memoria de Actividades THAM 2021, la cual nos habla de coberturas del 51,34%, 16,06%, 28,53%, 16,96% y 11,97% de la población a la que van dirigidos.

Hallazgo 15. El patio como lugar de aprendizaje y reproducción de dinámicas patriarcales

Así mismo, dentro de los centros escolares el patio se configura como un espacio de resonancia de las discriminaciones de género, por tener cabida en el mismo dinámicas violentas, como las que se dan alrededor de una práctica del fútbol que se desentiende de los aprendizajes disruptivos que en ella se generan, desde estereotipos sobre todas las personas que se quedan fuera de la masculinidad hegemónica, hasta conflictos que se extienden al aula. Además, el fútbol ocupa un lugar central que implica una distribución desigual del espacio, dejando los lugares periféricos a quienes no juegan al partido, más pequeños y sin instalaciones para jugar o descansar. Aunque esto no ocurre en todos los centros, sí ocurre en los suficientes como para señalar este problema que promueve la socialización diferenciada, reproduce lógicas competitivas sobre el deporte y enseña una ocupación del espacio público desigual y androcéntrica

7.3. Derecho al Bienestar y el Pleno Desarrollo I. Educación y Salud

Sobre la situación en educación y salud, las familias ofrecen una visión más bien crítica desde la que se expresa la desigualdad socioeconómica en la escuela, en cuestiones como la brecha digital, la diferencia de recursos entre centros privados y públicos, o la

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

inaccesibilidad al servicio de comedor y a las actividades extraescolares que se ofertan dentro y fuera del colegio. Por parte de la institución en ocasiones se ofrece una visión más optimista que reduce la desigualdad a las situaciones de extrema vulnerabilidad social, como las niñas y niños que pasan demasiado tiempo solas/os después del colegio.

7.3.2. Educación

Hallazgo 16. En relación con el Hallazgo 5, la escuela se presenta como el lugar en el que se materializa principalmente la mayor parte de las discriminaciones expresadas sobre la infancia y la adolescencia con origen marroquí y/o musulmana.

En el ámbito escolar aparece la experiencia de la discriminación desde distintas perspectivas y posiciones, por un lado, se percibe rechazo hacia ciertas especificidades religiosas y culturales de la comunidad musulmana que se materializa en la ausencia de menú halal en la oferta del comedor escolar, como en la opción de estudiar clases de árabe o islam. El resto de niñas y niños sí pueden hacer uso del servicio del comedor libremente, y también tienen la opción de estudiar la opción religiosa o no creyente con la comulgan sus familias, al excluir a la infancia musulmana de estas opciones se vulnera el Principio N°1 de la Convención de los Derechos del Niño: La no discriminación, sin que importe el color de su piel, su religión, su procedencia o las ideas de su familia. En cambio, en la zona encontramos centros donde el alumnado sí dispone de esta opción, como el CEIP Antonio Machado o el CEIP Rosa Chacel, ambos en Villalba.

Además, las niñas y niños marroquíes no pueden optar a estudiar su lengua familiar ni en horario escolar ni en horario extraescolar, como si pueden hacerlo en horario extraescolar en otros centros de la zona, como en el ya mencionado CEIP Antonio Machado en Villalba, o la antigua iniciativa del CEIP Josefina Carabías en Mataelpino. En este sentido, el Artículo N.º 30 de la Convención de los Derechos del Niño, referido a las minorías étnicas o religiosas, recoge el derecho a practicar y hablar tu propia lengua, la cual debe ser protegida teniendo en cuenta que nos referimos a un contexto que no promueve su uso porque la lengua familiar no es la hegemónica, y en el que la escuela sí enseña otras lenguas que no son maternas.

Hallazgo 17. Necesidad de adaptación de materiales e infraestructuras para la infancia y adolescencia con necesidades especiales.



La situación de la infancia y la adolescencia en Morázarzal

Por otra parte, en el caso de la infancia y adolescencia con discapacidades, existen dos grandes inconvenientes que afectan negativamente a su experiencia escolar, por un lado que los dos colegios públicos son bilingües, lo cual dificulta su aprendizaje, por otro lado, la falta de adaptación de los métodos y el material educativo, lo cual lleva a situación de retraso y discriminación con respecto al resto de la clase, con lo que las condiciones de su educación no quedan garantizadas de la misma manera.

Hallazgo 18. Desigualdad en la accesibilidad al refuerzo escolar

La población adulta ha manifestado situaciones de inaccesibilidad al sistema de refuerzo escolar, que en el municipio consta de tres programas: “Éxito Escolar”, “Refuerza” y “Despeguemos Jugando”, en los que en total han participado 56 menores en 2021 según los datos disponibles (5.5. Derecho a la Protección). También ha expresado situaciones de inaccesibilidad a las actividades extraescolares debido a falta de plazas o de ayudas. No obstante, tanto en el caso del refuerzo escolar como en el de actividades extraescolares en general, el Ayuntamiento señala que en numerosas ocasiones se quedan plazas libres debido al bajo número de solicitudes, así como la diversidad de ayudas y descuentos que se pueden solicitar, bien a través de servicios sociales, bien a través de diversas convocatorias o de gestiones directas (por ejemplo, con descuentos para personas desempleadas de larga duración, o familias numerosas).

Las causas de este contraste en la percepción de cada actor social tendrían que ser exploradas en mayor profundidad, como ocurre con las ayudas para el comedor, si bien los datos actuales apuntan a una falta de información por parte de las familias sobre los programas y ayudas disponibles, así como a posibles complicaciones burocráticas debido a los requisitos o los procedimientos.

Hallazgo 19. Efectos negativos sobre la salud mental del estudiantado en su paso por el colegio y el instituto

El estudiantado de todas las edades tiene una carga de estrés significativa, que la infancia explica en relación a métodos pedagógicos que le resultan aburridos (gran cantidad de deberes, poco tiempo para el juego y el descanso y alta exigencia), y la adolescencia

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

atribuye a lo poco interesante que le resultan los contenidos del currículum escolar y el carácter impositivo del profesorado. El acoso escolar (del que hablaremos más extensamente en el punto 7.5. Derecho a la Protección) es otra de las problemáticas que tienen consecuencias negativas sobre la salud mental de la infancia y la adolescencia, la cual se presenta como causa y consecuencia del mismo, pues puede configurar el motivo que lleva a la persona agresora a actuar, y ser también el efecto que tiene sobre la víctima, una fractura en la salud mental. Con lo que la educación emocional se presenta como una buena vía de acceso a la raíz de este problema.

En cambio, de momento no parece que el alumnado esté pudiendo disponer de estas herramientas, ni a nivel formativo, ni a nivel de ayuda, dada la poca confianza aportada por las personas adultas, de las cuales perciben una actitud de banalización con respecto a sus problemas, además de los obstáculos que encuentran a la hora de pedir ayuda profesional. Valga como ejemplo de esto último los testimonios sobre el servicio ofrecido por algunos centros, en ocasiones con una atención no inmediata y la infantilización y desprotección de su privacidad.

En este sentido el municipio cuenta con diversos recursos públicos que proporciona la Mancomunidad THAM, los cuales llegan a la infancia y la adolescencia a través del centro escolar, independientemente de su titularidad. Durante el curso 2020/2021 en el municipio se impartió el taller “Manejo del Estrés y la Ansiedad” a 20 estudiantes de bachillerato (Memoria de Actividades THAM 2021: 1009), lo que supone un 4,61% dentro de la franja que le corresponde a los cursos de bachillerato, de 16 a 18 años, quienes suman 433 (Padrón Municipal de Habitantes emitido el 25 de Noviembre de 2022); el taller “Educación Emocional” en el cual participaron 71 personas de 5 años (Memoria de Actividades THAM 2021: 127), quienes representan un 51,83% de las niñas y niños de esta edad, aun así el taller está dirigido a infantil y primaria (Padrón Municipal de Habitantes emitido el 25 de Noviembre de 2022); y el taller “Respira I, II, III”, en el que participaron 26 personas de 5 años (Memoria de Actividades THAM 2021: 160), quienes representan un 18,43% de las niñas y niños de esta edad (Padrón Municipal de Habitantes emitido el 25 de Noviembre de 2022), en cambio esta actividad en principio está dirigida a niñas y niños de primaria.

Además, el Servicio de Apoyo Psicológico a Niños/as y Adolescentes de la THAM atendió en el 2021 a 5 menores. Este recurso es altamente valorado por el Ayuntamiento debido a la dificultad para realizarlo, dado que la salud mental no forma parte de las



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

competencias municipales, por lo que se trata de un servicio con el que no se suele contar a nivel municipal. Con todo ello, se pueden destacar los esfuerzos realizados para abordar las situaciones de salud mental en la infancia y adolescencia de Moralarzaral, si bien el discurso de la propia infancia y adolescencia evidencia que queda mucho camino por recorrer.

Hallazgo 20. Necesidad de mejorar las iniciativas enfocadas a la educación sexual

Por último, la educación sexual parece ser escasa y no encajar en la realidad de sus necesidades, además de ofrecer mensajes diferenciados en función del género, y estar desconectada del ámbito emocional. La intervención en centros escolares en esta materia para el curso 2020-2021 se ha compuesto por el taller “Tránsito a la adolescencia” ha conseguido llegar a 327 personas (Memoria de Actividades THAM 2021: 103), lo que representa un 51,34% de las y los adolescentes de entre 12 y 14 años, para quienes está pensado (Padrón Municipal de Habitantes emitido el 25 de Noviembre de 2022); y el taller “Educación afectivo-sexual”, dirigido a adolescentes de entre 14 y 16 años, el cual consiguió llegar a 120 personas (Memoria de Actividades THAM 2021:106), lo que supone un 16,06% de esta franja de edad (Padrón Municipal de Habitantes emitido el 25 de Noviembre de 2022).

7.3.3. Salud

Hallazgo 21. Existen declaraciones que afirman que en el Centro de Salud ha habido un trato no correcto por parte del personal administrativo que trabaja de cara al público, en relación con la identidad sexual o étnica de las personas.

Hallazgo 22. Instar a la Comunidad de Madrid a incluir servicio de traducción en el Centro de Salud.

El Centro de Salud, cuya competencia es de la Comunidad de Madrid, no tiene servicio de traducción. Esto intercede muy negativamente en el acceso a una necesidad esencial como es la atención médica, o en que las niñas y niños tengan que suplir esta carencia, traduciendo ellas/os mismas/os asuntos que pertenecen al ámbito adulto, en algunos casos codificados culturalmente como asuntos que no se hablan fuera de la intimidad de la/el médico y la/el paciente. Esta cuestión pone en entredicho el cumplimiento de diversos



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

puntos de la Convención de los Derechos del Niño: el Principio 2 El interés superior del niño, el Artículo 02. No discriminación, el Artículo 04. Aplicación de los derechos, o el Artículo 17. Acceso a una información adecuada, entre otros.

Hallazgo 23. Se manifiestan situaciones en riesgo de inseguridad alimentaria de infancia y adolescencia a pesar de la existencia de ayudas acceder al servicio de comedor.

Antes de continuar con este hallazgo, se hace necesario aclarar que cuando hablamos de Inseguridad Alimentaria estamos haciendo referencia a un fenómeno estructural que, como tal, podemos esperar que se repita en todos los municipios del estado, y que no se corresponde tanto con situaciones en las que se pasa hambre como con “la malnutrición o la incapacidad de asegurar estándares alimentarios y nutricionales suficientes, saludables y adecuados, justos y culturalmente adaptados”. Así, en datos de 2018, sufría inseguridad alimentaria un 14,4% de la población de la Comunidad de Madrid, y un 13,5% de la población española (Observatorio para la Garantía del Derecho a la Alimentación de Madrid y Carta contra el Hambre 2020: 6-7). Además, la inseguridad alimentaria está estrechamente relacionada con las situaciones de crisis, con lo que cabe esperar que estas cifras hayan aumentado en la actualidad, lo que refleja de nuevo su carácter estructural, el cual sitúa en cualquier caso la causa raíz de esta problemática fuera del alcance del Gobierno Local.

Teniendo en cuenta todo ello debemos atender a la percepción de las y los vecinos de Moralarzaral. Se expresa que en el municipio existen y se conocen situaciones de inseguridad alimentaria sobre la infancia y la adolescencia, cuestión que atraviesa distintos derechos fundamentales, entre ellos el Artículo 6 de la Convención de los Derechos del Niños “La supervivencia y el desarrollo” y el artículo 27 “Nivel de vida”, y que se está viendo desprovista de cobertura institucional. Por otro lado, quedaron vacantes parte de las plazas becas por el Ayuntamiento, con lo que solo se cubrieron 20 de estas plazas, que supusieron 3.600 euros de los 12.000 que se le habían destinado (5.7. Derecho a la Protección), a pesar de que por parte de la Comunidad de Madrid se denegaron bastantes solicitudes (tal y como se expresó en E4, pero de cuyo número no disponemos).

Esta contradicción entre las plazas vacantes y que se haya expresado la necesidad de ser utilizadas, quizás podría explicarse por la ausencia de menú halal en los comedores

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

escolares, que impide a personas que en principio sí accederían a la ayuda económica, poder utilizar este servicio. Otra explicación sería que haya familias que no estén pudiendo optar a la ayuda o descuentos del comedor debido a los requisitos de admisión que, dada la situación de crisis económica actual no se están ajustando bien a esta realidad, pues un requisito fundamental es “No superar la renta per cápita de 7.519,59 € anuales” (Bases reguladoras de becas para la concesión de ayudas a comedor escolar curso 2020-2021, <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/530020>), con lo que se salva la extrema pobreza pero se mantienen situaciones de pobreza que pasan inadvertidas. El número de plazas del comedor escolar cubiertas por becas fueron 20 del Ayuntamiento y 88 de la Comunidad de Madrid (5.7. Derecho a la Protección). Por otro lado, se otorgaron 249 ayudas para el comedor a cargo de la Mancomunidad THAM (Tabla 30).

Hallazgo 24. El trabajo del Ayuntamiento y de los centros escolares requiere mayor coordinación

Falta, por parte de los Ayuntamientos y los centros educativos, fortalecer la coordinación, tanto entre ellos como internamente entre los mismos, es decir entre las concejalías y entre los distintos centros educativos. Llevando este trabajo a cabo se verían bien dirigidos los esfuerzos por dar solución a muchas de las problemáticas que este diagnóstico pone de relieve, tanto por la unificación de esfuerzos que el trabajo en red implica, como por la relación que estamos viendo que mantienen el ámbito de la salud con el ámbito de la educación, lo cual tiene lógica, teniendo en cuenta que los centros educativos son lugares donde se desarrolla gran parte de la vida y el día a día de la infancia y la adolescencia, con grandes potencialidades para poder asegurar los recursos básicos para la salud mental y alimenticia, así como el aprendizaje de competencias comunitarias, cotidianas y vitales.

7.4. Derecho al Bienestar y el Pleno Desarrollo II. Ocio, Cultura, Deporte, Infraestructuras, Medio Ambiente.

Hallazgo 25. Las posibilidades de disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio en Moralarzaral, a través de su entorno y de la oferta de los servicios municipales, son altamente valoradas por la población adulta.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Hallazgo 26. En cuanto al derecho al juego y el ocio en Moralarzaral, se indica que existen edades para las que no hay oferta específica, especialmente para la adolescencia; y la infancia y adolescencia consideran que en ocasiones esta oferta no encaja con sus intereses u horarios.

Comenzando con cuestiones relacionadas con el ocio, la cultura y el deporte, podemos señalar que la percepción de la población adulta sobre estos ámbitos en Moralarzaral (incluidos en el derecho a la vida y la supervivencia y el objetivo 4 del proyecto de Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF) es muy positiva, como se observa en la consulta pública. La posibilidad de disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio es la pregunta mejor puntuada, percepción que también se recoge en los talleres con este grupo, si bien de manera más matizada.

Así, en el trabajo de diagnóstico realizado con titulares de responsabilidades, valoran de manera muy positiva servicios como el polideportivo, el Centro Cultural o la Biblioteca. No obstante, indican que existen pocas plazas en las actividades ofertadas -lo que ocurre especialmente en la Casa de la Juventud, problemática que las/os titulares de obligaciones relacionan con la falta de recursos-, lo que afecta sobre todo a las familias que no pueden pagar actividades extraescolares privadas. También señalan que para algunas actividades, tales como campamentos de verano, al problema de las plazas se le une el de pocas subvenciones. Así, aunque como hemos visto en los datos secundarios existen descuentos y reducciones de precio en diversas actividades en función de distintos criterios (situación socioeconómica, familias numerosas, discapacidad, etc.), las familias no los perciben como suficientes, percepción que llega a la infancia y adolescencia, que en los talleres también señalan como problemático el precio de ciertas actividades y la imposibilidad de apuntarse a las mismas debido a ello. Esto afecta especialmente a las familias que, sin estar en riesgo de exclusión, no tienen una situación económica holgada y tampoco cumplen otros criterios para los descuentos y reducciones, por lo que no pueden acceder a los mismos.

Por otra parte, se habla en los distintos grupos de la variedad y tipo de oferta de actividades, que es valorada de manera más positiva por los/as titulares de obligaciones pero de manera algo más crítica por las/os titulares de responsabilidades, que indican la necesidad de ampliar dicha variedad para cubrir los diversos intereses de la infancia y la adolescencia, así como grupos etarios específicos. En este último punto coinciden ambos grupos de



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

población adulta, puesto que consideran que existen edades para las que no existe suficiente oferta cultural, sobre todo en la adolescencia.

La infancia y adolescencia también perciben en general una falta de variedad de actividades, así como temáticas en algunas de ellas que no les resultan atractivas. Se observa una importante distancia con respecto a la Casa de la Juventud, que no ven en general como una opción de ocio debido a sus horarios o la falta de plazas.

En cualquier caso, todos los grupos coinciden en el deporte como un gran atractivo tanto para la infancia como para la adolescencia.

Hallazgo 27. Aparece de nuevo cierta estigmatización hacia la adolescencia y sus formas de ocio, lo que se complejiza al tomar como factores la responsabilidad de protección de este grupo por parte de la institución y la necesidad de dependencia y autonomía de la propia adolescencia.

Desde la perspectiva adulta no se entiende por qué la adolescencia no participa en las actividades ofertadas por asociaciones y Ayuntamiento, pero se achaca casi siempre esta falta de participación a factores externos (la apatía de la adolescencia, que prefieren actividades en las que puedan consumir alcohol y fumar, etc.), más que al tipo de oferta o la comunicación que se realiza de la misma.

Se observa así un gran interés en llegar a este grupo, sobre todo debido a que se entiende que sus propias formas de ocio son poco saludables. Se da así una visión muy estigmatizada de las formas de ocio de la adolescencia y de la propia adolescencia, visión cruzada también por la preocupación por el consumo de drogas y alcohol o la realización de actos vandálicos como los daños contra el mobiliario público. Se trata por tanto de un debate complejo, en el que se mezclan prejuicios y la necesidad de protección. En relación con esto, todos los grupos coinciden en la falta de espacios de ocio nocturno, lo que puede llevar a la adolescencia a hacer uso de espacios y alternativas de ocio menos seguros.

Por su parte, la adolescencia se aleja de aquellas actividades o espacios de ocio en los que sientan vigilancia, control o institucionalización, por lo que una alternativa puede ser incluir en su diseño un elemento participativo y de co-gestión. En cualquier caso, se detecta la necesidad de desestigmatizar estas formas de ocio para poder intervenir sobre ellas, así

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

como tratar de comprenderlas desde una perspectiva no adultocéntrica. Esto no supone renegar de las obligaciones de protección, por ejemplo, con la cuestión del consumo de alcohol y tabaco o el uso de la comunicación digital, que son otro punto de choque, ya que la población adulta ve estas tecnologías como un problema, mientras que, sobre todo la adolescencia, reclama su derecho a usarla.

En cuanto al ocio infantil, se trata también la cuestión del ocio en familia, y en los tres grupos se observa una coincidencia en la dificultad de desarrollar este tipo de ocio debido al poco tiempo disponible, ya sea por la carga de deberes, las actividades extraescolares o la poca la conciliación laboral, que lleva a que la parte adulta de las familias pase mucho tiempo fuera de casa o esté cansada cuando sí está.

Hallazgo 28. Se identifica el entorno natural como una de las principales fortalezas de Moralarzaral, así como la conciencia ecológica de la infancia y adolescencia.

Cabe destacar la importancia que todos los grupos otorgan al entorno natural. Se observa mucha conciencia ecológica en la infancia, aunque también en la adolescencia, así como gusto por pasar tiempo en la naturaleza debido a la tranquilidad que les transmite. La adolescencia también hace uso de estos espacios, al contrario de la percepción de la población adulta, pero lo hace de forma menos dirigida que la infancia, es decir, no participando en actividades de asociaciones o servicios municipales, sino yendo por su cuenta con sus amistades.

Hallazgo 29. Las infraestructuras existentes en el municipio se valoran generalmente de manera positiva, si bien la adolescencia identifica una falta de variedad en cuanto a servicios y posibilidades de consumo, así como su concentración en el centro del municipio. Todos los grupos señalan la necesidad de un espacio cubierto, público y co-gestionado para un ocio no dirigido para infancia y adolescencia.

En cuanto a las infraestructuras y servicios, la adolescencia señala una excesiva concentración de los mismos en el centro del municipio, frente a la escasez de los mismos en las zonas residenciales; así como a la falta de variedad de comercios, que ilustran señalando que solo hay pizzerías. Se observan tanto en la infancia como en la adolescencia diversas necesidades en los usos de los espacios, como la búsqueda de tranquilidad o de un ocio más activo. A veces se da un uso distinto del espacio entre la adolescencia y la infancia (por

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

ejemplo, la plaza del pueblo, que es un punto de encuentro para el primer grupo, pero no para el segundo), y a veces el uso del mismo espacio es problemático, porque la infancia se siente desplazada. Esto es otra muestra de la falta de cultura participativa señalada anteriormente, con una dificultad de compartir el espacio público como espacio comunitario.

En general, todos los grupos valoran positivamente las infraestructuras existentes -si bien se señala la falta de accesibilidad, con aceras estrechas y pocas rampas- especialmente las deportivas, aunque se señala que el polideportivo se queda corto para la demanda que tiene y que las pistas que hay distribuidas por el pueblo están demasiado enfocadas al fútbol, concentradas en zonas específicas y, en algunos casos, poco cuidadas. Se señala así por parte de las/os titulares de responsabilidades y las/os de derechos la posibilidad de mejorar la oferta y distribución de estas cachas para diversificar las formas de ocio no institucionalizado (dependiente de plazas, subvenciones, etc.), y fomentar un ocio que la población adulta entiende como saludable. No obstante, se señala la falta de infraestructuras cuando los/as menores pasan la etapa de la infancia, cuando hace mal tiempo, o cuando, sobre todo la adolescencia, quiere estar en un espacio fuera de casa pero no participando en ninguna actividad organizada. Así, todos los grupos hacen mucho énfasis en la necesidad de un espacio público, cubierto y comunitario de ocio menos canalizado que el que pueda darse en las actividades de, por ejemplo la Casa de la Juventud, cuyo uso sea gratuito y no dependa de obtener una plaza. Si bien esto genera debates, sobre todo entre los/as titulares de obligaciones, en cuanto al grado necesario de vigilancia o posibilidades de agencia de la adolescencia en el espacio, se abre así una posibilidad para la creación de un espacio co-gestionado entre infancia, adolescencia y Ayuntamiento, a través de un proceso participativo, que permita un ocio atractivo y seguro para los/as menores, así como su socialización en la cultura participativa.

Hallazgo 30. Se recoge una alta percepción de seguridad en el municipio, si bien se señala de manera repetida sobre todo en los grupos de titulares de responsabilidades y de derechos problemáticas en torno a la seguridad vial.

Finalmente, otro tema relevante es la seguridad, en sus distintas acepciones. En este caso nos centraremos en la seguridad entendida como integridad física, puesto que es un tema recurrente en los talleres debido a algunos acontecimientos en el momento de desarrollo de este diagnóstico que aumentaron la percepción de inseguridad en el municipio, si bien apenas se vio reflejado en la consulta pública, en la que se considera mayoritariamente que

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Moralzarzal es un municipio seguro para la infancia y adolescencia. No obstante, en los talleres se transmitió cierta percepción de inseguridad, tanto en algunas familias como en parte de la infancia y adolescencia, sobre todo ligada a zonas poco transitadas y mal iluminadas. Además, en todos los grupos apareció la cuestión de la seguridad vial, señalando problemas como aceras estrechas, excesiva velocidad de los coches, vehículos mal aparcados que limitan la visibilidad o quitan espacio a la acera, o el mal asfaltado en muchas calles. En numerosos grupos relatan vivencias personales o cercanas de riesgos de atropello.

7.5. Derecho a la Protección

Hallazgo 31: Hay población escolar que percibe falta de protección ante el acoso escolar.

En conversaciones a través de taller y entrevistas con población escolar se ha manifestado una falta de protección en lo que a acoso escolar se refiere. Encontramos en esta cuestión un contraste entre los tres grupos de titularidades, la infancia y adolescencia (titulares de derecho), las/os adultas/os cuidadoras/es (titulares de responsabilidad) y la institución (titulares de obligación). Por un lado, hay un discurso negacionista, que parte de la no existencia del bullying y únicamente lo reconoce como un fenómeno social que solo existe en otros lugares, por otro lado hay un discurso de invisibilidad, en el que directamente no se menciona el bullying, y por otro lado hay un discurso de no protección, desde el que se afirma una fuerte presencia de bullying al que no se está dando respuesta

A pesar de que prácticamente todos los centros escolares tienen un plan de convivencia publicado en su página web, y que algunos centros también cuentan con programas de mediación por y para el alumnado, hay un relato que nos habla de la inexistencia de estos protocolos. Este desconocimiento o percepción de inexistencia se debe a que en muchas ocasiones estas iniciativas están resultando ineficaces, puesto que hay presencia de acoso en el municipio, que muchas veces trasciende el espacio escolar. El bullying es un problema que debe de ser tratado desde lo concreto, no desde planes pensados para la convivencia del centro en términos generales, planes en los que en algunos casos ni siquiera aparecen los conceptos de bullying y/o acosos escolar en ninguna parte del texto.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Aunque en términos generales la valoración de los centros escolares y del profesorado es positiva por parte de la infancia y la adolescencia, también se han citado casos de acoso por parte del profesorado con motivaciones racistas y capacitistas. Por otro lado, también se ha señalado por parte de distintos actores una actitud de infantilización del acoso escolar por parte de los centros, que reduce este problema a cosas de niñas/os, lo cual podría llevar a pensar que responde al interés de proteger su imagen. Del mismo modo se señala una falta de visibilización y concienciación con respecto al tema, en esta línea la cobertura en los dos talleres que se han impartido sobre convivencia escolar, “Convivencia Escolar” y “Convivencia escolar y prevención de la violencia”, llegaron aproximadamente a un 34,27% y a un 19,05% respectivamente (Tabla 25).

Hallazgo 32. Se identifican indicadores de desprotección sobre la infancia y/o adolescencia migrante y/o racializada, especialmente sobre la población marroquí

Por otro lado, existen indicadores de desprotección hacia la población migrante y/o racializada, y en concreto hacia la infancia y adolescencia, debido a factores como la ignorancia sobre las necesidades y la situación real de estas poblaciones o los prejuicios sobre las mismas. La reproducción y no respuesta de estas cuestiones generan diversos indicadores de desprotección. Vale la pena volver a los puntos “7.2. No Discriminación” y “7.3. Derecho al Bienestar y el Pleno Desarrollo (I). Educación y Salud”, para profundizar en ellas.

Hallazgo 33. Falta de información y alternativas ante el ocio nocturno nocivo

Lo que hemos denominado el problema del ocio nocturno, hace referencia al consumo de drogas y la falta de otras opciones satisfactorias de ocio y consumo para la adolescencia durante sus horarios de diversión. En este sentido hay una situación de desprotección frente al consumo de drogas que se relaciona con esa falta de opciones alternativas, pero también con la ausencia de formación y concienciación en educación para la salud y consumo. No podemos decir que el problema del consumo afecte a la adolescencia en términos generales, puesto que hay población adulta que no lo percibe como especialmente grave, en cambio no podemos ignorar la percepción de esa otra parte de la población adulta, especialmente la que trabaja en la institución, que sí percibe esta gravedad. No obstante, tampoco podemos perder de vista los términos estigmatizantes en los que se mueve este discurso, en el cual se relaciona la adolescencia con el vandalismo y la apatía, impidiendo ver grandes fortalezas

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

que podrían resultar en herramientas de protección, alternativas al consumo de drogas, como el graffiti, la música, el deporte y el deseo adolescente de autonomía. Llama la atención que, por un lado, haya un señalamiento de este problema en términos de preocupación, y por otro lado no se haya impartido ningún taller escolar de prevención del consumo de drogas, que ofrece la THAM (THAM 2021: 121).

Hallazgo 34. Necesidad de indagar en las condiciones de operatividad clave para que las medidas de protección ante posibles situaciones de inseguridad alimentaria y la conciliación familiar cubran a toda la población

Además, hay cuestiones básicas en tema de protección que merecen revisión, por un lado, la cuestión de las situaciones que puedan estar en riesgo de la inseguridad alimentaria y la dificultad de acceder a las ayudas y descuentos del servicio de comedor escolar, que se ha desarrollado en el punto 7.3. Derecho al Bienestar y el Pleno Desarrollo (I). Educación y salud. Otra cuestión fundamental es el caso de las/os niñas/os que pasan mucho tiempo solas/os, en gran medida por una falta de conciliación laboral por parte de la familia. Esta cuestión también podría estar relacionada con la mencionada de accesibilidad a las ayudas y descuentos para el comedor, así como a las ayudas para inscribirse en las actividades extraescolares dentro y fuera del colegio, que como hemos dicho anteriormente podría explicarse bien porque los criterios de admisión no se ajusten a la realidad de las familias, bien por una falta de información en la convocatoria, dado que para el caso de las actividades culturales tampoco se cuenta con solicitudes durante el año 2021, y para el caso del polideportivo solo fueron 4 solicitudes (5.4.3. Área de Deportes).

Hallazgo 35. Falta de recursos y herramientas para el conocimiento y la protección de la salud mental

Para terminar, parece haber una falta de protección en lo que a salud mental se refiere, puesto que así nos lo cuenta tanto la infancia como la adolescencia que ha participado en los talleres, quienes relatan una falta de confianza en la población adulta que se corresponde con la estigmatización sobre la adolescencia, una característica de nuestra cultura que como era de esperar observamos en Moralarzaral, además también hay un sentimiento de no tomar en serio sus problemas y preocupaciones a nivel emocional, que se refleja en la falta de recursos públicos a su alcance. Existe un servicio de atención psicológica ofrecido por la THAM, como

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

ya se ha señalado, que tiene un gran valor dado que no suelen existir este tipo de servicios a nivel municipal. No obstante, este servicio consta de un/a psicólogo/a para los cuatro municipios de la Mancomunidad, por lo que su alcance es por ahora limitado. Por otra parte, en los centros escolares en los que sí se dispone de este servicio la falta de confianza y larga lista de espera lleva a no utilizarlo. Por otro lado, existen diversos talleres socioeducativos ofrecidos por la THAM en los que se trabajan herramientas para la autogestión emocional en los centros escolares, pero tienen un alcance limitado debido al número de solicitudes que realizan los centros escolares, tal como se ha desarrollado en el punto 7.3. Derecho al Bienestar y el Pleno Desarrollo (I). Educación y salud. Esta cuestión es un asunto importante dado que tanto las más pequeñas como las más mayores han identificado una mala salud mental con las situaciones de acoso escolar, tanto con la figura de la persona que acosa como con la figura de la víctima, y son ellas/os mejor que nadie quienes conocen y pueden descifrar la complejidad de su realidad.

Parece que los recursos de los servicios sociales se reservan para situaciones de urgencia con lo que no llegan a cubrir otras muchas situaciones de vulnerabilidad social que también precisan ser protegidas. Además las familias expresan mucho cansancio por tener que estar continuamente luchando porque se respeten los derechos de sus hijas/os, dinámica que además deja fuera a las familias que no saben o pueden dedicar tiempo a esta labor.

7.6. El papel del Gobierno Local

Finalmente, cabe resaltar los resultados del diagnóstico en torno al papel del gobierno local, dado que el proyecto de Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF hace especial énfasis en el mismo. De nuevo, en la mayoría de casos no se trata de cuestiones específicas a Moralarzaral, sino que son problemas estructurales sobre los que Moralarzaral ha decidido detenerse para mejorar la situación de la infancia y adolescencia en el municipio.

Hallazgo 36. Se identifica una brecha comunicativa entre el Ayuntamiento y la población, especialmente la adolescencia.

Como uno de los hallazgos principales de este diagnóstico, se identifica una brecha comunicativa entre el Ayuntamiento y la población en cuestiones de infancia y adolescencia.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Esta brecha se materializa en desinformación en la población adulta sobre becas, descuentos, ayudas, normativas u oferta cultural y lúdica; en una difusión con poco alcance de las actividades dirigidas a infancia y sobre todo a adolescencia, puesto que en muchas ocasiones estos grupos no conocen los programas dirigidos a ellos; en cierto desconocimiento por parte de la administración de los intereses y necesidades de la infancia y adolescencia en cuanto a ocio o uso de los espacios públicos; y en falta de asistencia de infancia y adolescencia a actividades que el Ayuntamiento realiza en respuesta a una demanda explícita por parte de la infancia o adolescencia, como por ejemplo un espacio de ocio autónomo en el marco de la Casa de la Juventud.

Si bien se trata de una cuestión compleja, en la que entran en juego factores que no son siempre controlables por la administración, esta brecha puede darse en parte por una comunicación y difusión con poco alcance -es decir, que no llega a su público objetivo-, o por canales que no son los que utilizan los públicos objetivos. En el caso específico de la infancia y adolescencia, como se ha señalado anteriormente, la comunicación realizada a través de redes sociales no llega a muchas/os de las/os jóvenes del municipio.

Otro factor que entra en juego en esta brecha comunicativa es una visión de la adolescencia por parte de la administración en ocasiones estigmatizadora, que liga este grupo de edad a las drogas, actos vandálicos, apatía, desmotivación, desinterés, inmadurez, etc. Esta visión puede llevar a bloqueos en el trabajo con la adolescencia, dado que se dificulta la escucha, el diálogo y la comprensión, y da por supuestas necesidades o intereses que en ocasiones no son los que expresa la propia adolescencia. Se identifica así la compleja necesidad de articular las aspiraciones y motivaciones de la adolescencia, no siempre saludables, con una postura abierta y responsable desde el gobierno local.

Por último, se observa la necesidad de generar vínculos más estrechos de confianza, comunicación o colaboración entre la población en general y el Ayuntamiento, que se percibe tanto en la consulta pública como en los talleres, en los que aparece un discurso escéptico tanto en personas adultas como en infancia y adolescencia sobre las actividades del gobierno local. Si bien esto no indica una problemática específica en Moralarzaral, puesto que la distancia con respecto a las esferas políticas es generalizada, sí indica un aspecto que es necesario atender, sobre todo si se pretende implicar a la infancia y la adolescencia en la vida política del municipio.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Hallazgo 37. Se identifican pocos canales formales municipales de participación política dirigidos a infancia y adolescencia, si bien algunos se están empezando a poner en marcha.

Existen pocos canales formales para la participación política de la infancia y adolescencia. Si bien sí que se desarrollan proyectos participativos en los centros educativos, fuera del ámbito escolar -y dirigidos por el gobierno local- se identifican dos: los presupuestos participativos, que están abiertos para mayores de 16 años; y el Consejo Local de Infancia y Adolescencia, puesto en marcha simultáneamente a la elaboración de este informe. Así, Moralarzaral cuenta con canales para la participación que no existen en numerosos municipios, pero cabe fortalecerlos y diversificarlos para fomentar y favorecer la participación más amplia posible.

Hallazgo 38. Se identifica la necesidad de aplicar una perspectiva de derechos de infancia en las diversas actuaciones y normativas municipales.

A través de las ordenanzas y reglamentos municipales observamos la necesidad de incluir una perspectiva transversal sobre los derechos de la infancia, puesto que existe poca normativa específica sobre infancia y adolescencia; no se plantea el impacto de la normativa en estos grupos de edad; y los reglamentos de servicios municipales, como el de la Escuela de Música o Instalaciones Deportivas, no cuentan con protocolos de protección interna ante situaciones de maltrato o abuso.

Se observa también la necesidad de asumir mayor responsabilidad como administración en el origen y solución de determinadas problemáticas identificadas con la adolescencia y sus derechos. Si bien se trata de cuestiones estructurales y que se deben a factores que, como hemos mencionado, no siempre están sujetos al control de la administración, en ocasiones se aplica una excesiva atribución externa de los fallos o carencias que puedan estar teniendo las políticas públicas relacionadas con la infancia y adolescencia.

Hallazgo 39. Se identifica la necesidad de una mayor coordinación entre las distintas áreas del Ayuntamiento, así como la falta de recursos en algunos proyectos o la sobrecarga de trabajo del personal técnico en algunos momentos. No obstante,

también aparecen relevantes fortalezas como la implicación con los derechos de la infancia y la predisposición del personal del Ayuntamiento a avanzar en esta cuestión.

En cuanto a problemáticas y necesidades internas, el personal del Ayuntamiento participante en el diagnóstico ha señalado la necesidad de una mayor coordinación entre las distintas áreas del Ayuntamiento, así como entre el Ayuntamiento y los centros educativos. Señalan también otras problemáticas como la falta de recursos (tanto económicos como humanos) en determinados programas; la poca continuidad de algunos proyectos debido a los cambios de gobierno o la carga de trabajo; y agotamiento de los técnicos/as en algunas ocasiones, debido a la alta carga de trabajo. Si bien esto no incide directamente en las políticas de infancia, sí lo hace indirectamente, puesto que dificulta su transversalización en las diversas áreas municipales, así como puede obstaculizar la puesta en marcha de iniciativas o programas que carguen aún más de trabajo al personal del Ayuntamiento, debido a que ya van faltos/as de tiempo. No obstante, también se da un convencimiento de la importancia de trabajar los derechos de la infancia, así como una predisposición para avanzar en esta temática, y se percibe el proceso de Ciudades Amigas de la Infancia como una posibilidad para aumentar la coordinación y comunicación en el gobierno local y entre los/as técnicos/as.

8. Sistema de Indicadores de Impacto

Con el objetivo de dar continuidad al diagnóstico y facilitar el seguimiento de las principales cuestiones aquí recogidas, presentamos el siguiente sistema de indicadores de impacto. Estos indicadores, al igual que el resto del diagnóstico, están ligados a las áreas de análisis, y para su selección se han tomado en consideración los siguientes criterios:

- Su presencia en la lista de indicadores de UNICEF relativos al proyecto de Ciudades Amigas de la Infancia (si bien no todos los indicadores provienen de esta lista, debido a su especificidad para el caso de Moralarzaral)
- Su adecuación al contexto de Moralarzaral y sus principales áreas de mejora
- Su viabilidad técnica
- Su pertinencia y relevancia

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Estos indicadores serán complementarios a los indicadores de ejecución que se presentarán en el Plan Local de Infancia y Adolescencia. A continuación, presentamos los indicadores de impacto y su dato actual, si existe, por área de análisis:

Tabla 32. Indicadores para el Derecho a la Participación

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN		
Número de Indicador	Indicador	Dato actual (2021)
1.1	Número de reuniones anuales del CLIA (UNICEF)	2 (desde su puesta en marcha en mayo de 2022)
1.2.	Número de reuniones del CLIA con representantes políticos del gobierno local (UNICEF)	1 (desde su puesta en marcha en mayo de 2022)
1.3	Diversidad del CLIA: porcentaje de participantes según centro educativo, edad, género, racialización y origen, discapacidad, situación de vulnerabilidad socioeconómica (UNICEF/Propio)	Ver Tabla 33
1.4	Número de proyectos de presupuestos participativos dirigidos a la infancia y adolescencia puestos en marcha en el ámbito del gobierno local (UNICEF)	4 que afectan directamente a infancia desde 2017 (área de Educación)
1.5	Número de asociaciones y colectivos que realizan actividades con participación activa y directa de infancia y adolescencia en la toma de decisiones y la organización de las mismas (Propio)	Dato a recoger en el futuro
1.6	Número de actividades promovidas por el Ayuntamiento que hayan sido organizadas y ejecutadas con la participación directa de infancia y adolescencia (Propio)	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Moralarzaral (2022)

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzarzal

Tabla 33. Indicador 1.3: Diversidad en el Consejo Local de Infancia y Adolescencia

EDAD	
Categoría	Porcentaje
8-9 años	19,35%
10-11 años	25,81%
12-13 años	19,35%
14-15 años	29,03%
16-17 años	6,45%
GÉNERO	
Mujer	58,06%
Hombre	41,94%
No Binario	0%
CENTRO EDUCATIVO	
CEIP El Raso	35,48%
CEIP San Miguel Arcángel	9,68%
IES Carmen Martín Gaité	29,03%
CC Leonardo da Vinci	9,68%
Colegio Fontenebro	12,90%
IES María Guerrero (Collado Villalba)	3,23%
DIVERSIDAD	
Racialización/Origen Migrante	35,48%
Discapacidad	3,23%
TDAH	3,23%
LGTBIQ+	0%

Fuente: Elaboración propia (2022)

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzal

Tabla 34. Indicadores para la No Discriminación

NO DISCRIMINACIÓN		
Número de Indicador	Indicador	Dato actual (2021)
2.1.	Porcentaje del presupuesto destinado a mejoras de infraestructura para la accesibilidad de personas con discapacidad	Dato a recoger en el futuro
2.2.	Número de programas que tienen como finalidad atender situaciones de racismo y xenofobia en el municipio o los centros educativos (UNICEF)	0
2.3.	Número de programas educativos de prevención de la violencia de género/promoción de la igualdad de género (UNICEF)	5 talleres de sensibilización en los centros escolares
2.4.	Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a infancia y adolescencia LGTBIQ+ (UNICEF)	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Memoria de la THAM 2021 (2022)

La situación de la infancia y la adolescencia en Morázarzal

Tabla 35. Indicadores para el Derecho al Bienestar y el Pleno Desarrollo I

DERECHO AL BIENESTAR Y EL PLENO DESARROLLO I		
Número de Indicador	Indicador	Dato actual (2021)
3.1.	Número de infancia y adolescencia participante en los programas de refuerzo escolar o apoyo a los deberes (UNICEF)	56
3.2.	Número de programas preventivos para erradicar la violencia entre iguales (el acoso escolar, cyberbullying, etc.) en el contexto educativo (UNICEF)	2 talleres de sensibilización en los centros educativos
3.3.	Número de programas de atención a la salud mental de la infancia y adolescencia (UNICEF)	4 programas: -Talleres de sensibilización en los centros educativos (THAM, 6 talleres) -Servicio de Apoyo Psicológico (THAM) -Servicio de Terapia Familiar (THAM) -Servicio de Apoyo Psicológico a Mujeres Víctimas de Violencia de Género y sus hijos/as (THAM/Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género)
3.4.	Número de programas participativos que se desarrollan en los centros educativos (Propio)	12 programas en un total de 5 centros educativos

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Memoria de la THAM 2021/Ayuntamiento de Morázarzal; Centros Educativos (2022)

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Tabla 36. Indicadores para el Derecho al Bienestar y el Pleno Desarrollo II

DERECHO AL BIENESTAR Y EL PLENO DESARROLLO II		
Número de Indicador	Indicador	Dato actual (2021)
4.1.	Número de actividades/programas desarrollados en el año en las instalaciones culturales y de ocio (UNICEF, adaptado)	Ver Tabla 15
4.2.	Número de centros escolares que abren sus instalaciones fuera de horario escolar para el juego y/o uso de la población del barrio (UNICEF)	2
4.3.	Gasto municipal destinado a obras e infraestructuras que benefician la movilidad a pie o en bicicleta de la infancia y adolescencia (Propio)	Dato a recoger en el futuro

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Moralarzaral (2022)

Tabla 37. Indicadores para el Derecho a la Protección

DERECHO A LA PROTECCIÓN		
Número de Indicador	Indicador	Dato actual (2021)
5.1.	Descuentos en las tarifas de acceso a las instalaciones municipales, o de programas municipales (deportivos, culturales, lúdicos, etc.), debido a su pertenencia a algún colectivo en situación o riesgo de vulnerabilidad (UNICEF, adaptado)	Ver Tabla 19
5.2.	Número de menores que acceden de manera gratuita a servicios del Área de Cultura y del Área de Deporte a través de derivaciones de Servicios Sociales (UNICEF, adaptado)	-0 en Cultura -4 en Deportes
5.3.	Número de familias con infancia y adolescencia a cargo que reciben ayudas de protección social, desagregados por tipo de ayuda (UNICEF)	Ver Tabla 29

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Moralarzaral y la Memoria de la THAM 2021 (2022)

Tabla 38. Indicadores para el Papel del Gobierno Local

EL PAPEL DEL GOBIERNO LOCAL		
Número de Indicador	Indicador	Dato actual (2021)
6.1.	Número de secciones/áreas del GL que han puesto en marcha procesos de participación infantil y/o adolescente (UNICEF)	0
6.2.	Frecuencia de las reuniones de la Mesa de Coordinación Interna (UNICEF)	3 desde enero a junio de 2022
6.3.	Número de participantes de la Mesa de Coordinación Interna (UNICEF)	11
6.4.	Áreas que participan en la Mesa de Coordinación Interna (UNICEF)	Educación, Participación, Cultura, Deportes, Medio Ambiente, Servicios Sociales, Protección Civil, Policía
6.5.	Número de ordenanzas, normativas o programas que están acompañadas por una memoria de impacto en la infancia y la adolescencia (UNICEF)	0
6.6.	Número de servicios municipales que cuentan con un protocolo de protección interna a la infancia y adolescencia (UNICEF)	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Moralarzaral (2022)

9. Conclusiones

Moralzarzal, como hemos visto a lo largo del diagnóstico, es un municipio altamente valorado a nivel general tanto por titulares de derechos (infancia y adolescencia), como por titulares de responsabilidades (las personas que educan/cuidan) y titulares de obligaciones (la administración pública), especialmente en cuanto a posibilidades educativas, de ocio y deporte, de vida familiar y de relación con el entorno. Algunos de los aspectos concretos más destacados pueden ser las infraestructuras deportivas, concretamente el polideportivo; la oferta cultural, especialmente la dirigida a infancia; la diversidad y calidad de los colegios; su localización privilegiada, que deriva en una consolidada conciencia ecológica en infancia y



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

adolescencia; o el tejido social y asociativo del municipio, que fomenta la participación ciudadana en la vida municipal.

Podemos también mencionar aspectos a mejorar, lo que es especialmente necesario en un diagnóstico de este tipo, que tiene como objetivo incrementar el bienestar y la calidad de vida de la infancia y adolescencia que vive en el municipio. Para ello, podemos observar el árbol de problemas que proponemos al final de este apartado, generado a partir de la sistematización de los hallazgos presentados en el apartado 7.

Así, en cuanto al **derecho a la participación**, cabe destacar la brecha comunicativa identificada entre el Ayuntamiento y la población, y en concreto también entre el Ayuntamiento y la infancia y la adolescencia, lo que genera situaciones de desinformación, distanciamiento y bloqueos en el diálogo entre ciudadanía y administración pública. Esta brecha tiene relación a su vez con cierta escasez de canales participativos específicos para infancia y adolescencia -si bien en Moralarzaral existen algunos canales, especialmente tras la creación del Consejo Local de Infancia y Adolescencia-, lo que dificulta el mencionado diálogo. Todo ello genera un círculo vicioso con una cierta falta de cultura participativa, que se observa en las dificultades que presenta la ciudadanía, especialmente la infancia y adolescencia, de cara a la participación política.

Centrándonos ahora en la **no discriminación**, observamos que si bien no se dan sonadas situaciones de discriminación, sí existen ciertos puntos ciegos que invisibilizan a la población vulnerabilizada del municipio y, por tanto, dificultan la generación de políticas públicas que aborden dicha vulnerabilidad. Así, se han mencionado situaciones discriminatorias hacia población racializada o migrante, especialmente en el ámbito educativo y en la parte de administración del centro de salud (CS en el árbol de problemas); y hacia la población con discapacidad, al darse una falta de adaptaciones en diversas infraestructuras, materiales o actividades.

En cuanto al **derecho al bienestar y el pleno desarrollo**, destaca la cuestión del ocio nocturno adolescente como una de las principales preocupaciones de la población adulta y como un punto de bloqueo del diálogo y la escucha entre ésta y la adolescencia. Destaca también, en cuanto al ocio en general, la necesidad de un espacio público, abierto y co-gestionado entre la infancia y adolescencia y la administración pública; así como la



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

percepción por parte de la infancia y adolescencia de una escasez de variedad de servicios y oferta de consumo, y una excesiva concentración de los mismos en el centro del municipio. Además, si bien la población, sobre todo la adulta, valora la oferta de ocio y cultura para infancia, se identifica una falta de oferta para la adolescencia.

Atendiendo a cuestiones de salud, si bien no se identifican problemáticas en relación a la salud física, sí se observa una desprotección en cuanto a salud mental, dado que los recursos públicos, por diversas razones, no cubren la necesidad de atención existente, lo que se agrava con la falta de herramientas de gestión emocional presentes en la infancia y adolescencia. En cualquier caso, una de las principales razones, al menos explícitas, de los problemas de salud mental tienen que ver con el ámbito escolar, y especialmente con la carga de trabajo, los deberes y exámenes, la presión y expectativas percibidas, etc., por lo que se hace necesario no solo fortalecer los servicios de atención psicológica y las herramientas de gestión emocional, sino también abordar las situaciones de base que generan estos problemas de salud mental.

Finalmente, también se identifica la necesidad de fortalecer la educación en género y sexualidad y diversidades para abordar la persistencia de roles de género dañinos para la infancia y adolescencia, que se materializan por ejemplo en dinámicas excluyentes en los patios de los colegios; así como se identifican diversas problemáticas en torno a la seguridad vial, en relación también con la falta de adaptación para personas con discapacidades.

En cuanto al **derecho a la protección**, se observa la intersección con las problemáticas relacionadas con la no discriminación. Así, el eje socioeconómico aparece como un factor de vulnerabilidad que se materializa en dificultades para el acceso al refuerzo escolar o a ciertas actividades municipales, lo que se ve agravado por la desinformación que presentan muchas familias en cuanto a posibilidades de solicitud de becas y ayudas públicas -lo que conecta con la brecha comunicativa previamente mencionada-. Además, destacan las dificultades para acceder a las ayudas para el servicio de comedor escolar, ya sea por desinformación de las familias o por situaciones de exclusión por parte de los comedores, al no ofrecer por ejemplo menú halal. Finalmente, aparecen situaciones de desprotección ante el acoso escolar, así como la necesidad de operativizar medidas de protección concretas, es decir, activar recursos existentes para realizar coberturas más amplias y eficaces.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

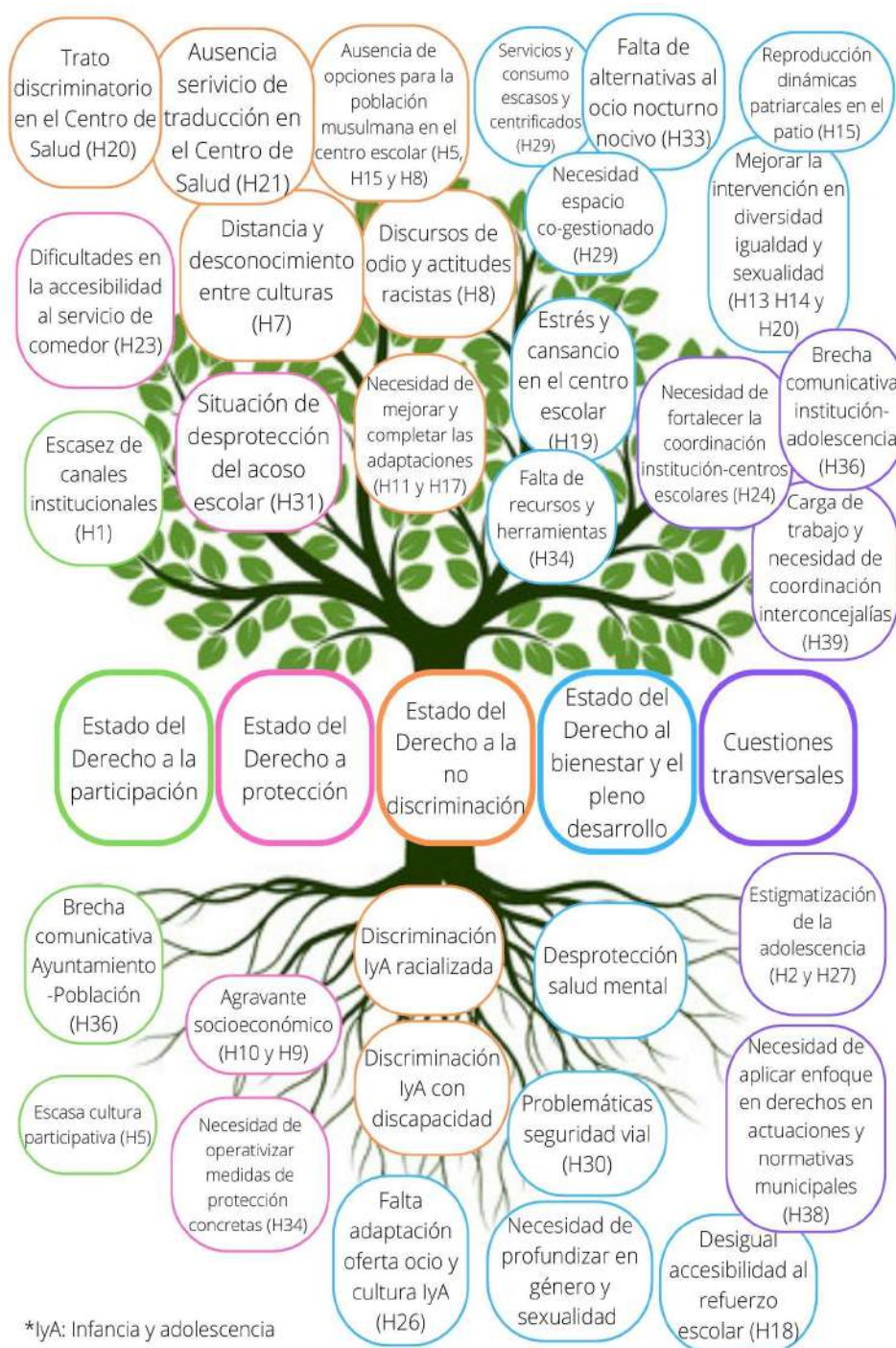
Por último, aparecen también una serie de **cuestiones transversales**, relacionadas con el papel del gobierno local. Así, aparece la necesidad de fortalecer el mecanismo ya existente de coordinación entre centros educativos y el Ayuntamiento, así como de mejorar la coordinación entre áreas y Concejalías en cuanto a temas de infancia y adolescencia. Se identifica también cierta estigmatización, sobre todo de la adolescencia, que dificulta la aplicación del enfoque de derechos, así como fortalece la brecha comunicativa entre el Ayuntamiento y este grupo de edad. Finalmente, se hace también necesaria la aplicación del enfoque de derechos de la infancia en la normativa municipal, por ejemplo con la creación de protocolos de protección interna o de memorias de impacto de las normativas sobre la infancia y adolescencia.

Como se puede observar, la situación de la infancia y la adolescencia es compleja debido a la diversidad de situaciones y al gran número de factores, más o menos controlables, que entran en juego. A lo largo de este informe hemos hecho especial énfasis en las problemáticas y los aspectos a mejorar no porque sean más acuciantes en Moralarzaral que en otros municipios, sino porque en general se trata de cuestiones estructurales, que atraviesan a toda la sociedad española, y que por tanto se dan también en Moralarzaral. El poner el foco en estos aspectos permite entenderlos en mayor profundidad y, a partir de esta comprensión, ser capaces de articular una respuesta más eficaz a los problemas que se presentan. Esto explica también el especial énfasis que se ha puesto en el papel del gobierno local, en calidad de administración pública y, por tanto, titular de obligaciones.

Además, la intersección del Enfoque Basado en Derechos y de las metodologías participativas aplicadas en este diagnóstico han permitido transversalizar la mirada de derechos de la infancia a las diferentes áreas de análisis, así como marcar una relevante diferencia con otros diagnósticos de este tipo: en este proceso, la infancia y adolescencia no han sido objetos de estudio sino actores activos, en tanto que sujetos políticos y de derechos. Por tanto, es importante considerar este diagnóstico como un ejercicio necesario de autorreflexión y autocrítica y, sobre todo, como un primer paso esencial hacia la construcción de un Moralarzaral Amiga de la Infancia.

La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzarzal

Figura 2. Árbol de Problemas



*lyA: Infancia y adolescencia

Fuente: Elaboración propia (2022)

10. Referencias

Ayuntamiento de Moralarzaral. (2022) “Encuesta de percepción ciudadana sobre el PGOU” Disponible en: https://www.moralzarzal.es/wp-content/uploads/2022/05/Moralzarzal_Informe_PGOU_29032022.pdf

Comisión de la Unión Europea (2021): “La Comisión, a la defensa de los derechos de la infancia” Comunicado de prensa. Bruselas. Disponible en: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_21_1226 [Consulta: 30 de mayo de 2022]

Comunidad de Madrid (2005): *Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid*. BOCM. nº 310. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-3667#:~:text=Esta%20Ley%20tiene%20por%20objeto.con%20medidas%20de%20car%C3%A1cter%20integral.> [Consulta: 21 de mayo de 2022]

Comunidad de Madrid (2016): *Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid*. BOCM nº 190, de 10 de agosto de 2016. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2016/BOE-A-2016-11096-consolidado.pdf> [Consulta: 29/06/2022]

Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid (2021): *Plan de Infancia y adolescencia de la Comunidad de Madrid (2017-2021)*. Disponible en: https://www.comunidad.madrid/transparencia/sites/default/files/plan/document/plan_de_infancia_y_adolescencia_publicamadrid.pdf [Consulta: 21 de mayo de 2022]

Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. (1997): “Informe de la subcomisión de prevención de discriminaciones y protección a las minorías sobre su 49º período de sesiones” (Informe de la ONU E/CN. 4/Sub. 2/1997/ 50). Disponible en: https://ind-customers-undl.s3.amazonaws.com/085cd846-313f-4810-bc41-50cbf7e082ee?response-content-disposition=attachment%3B%20filename%2A%3DUTF-8%27%27E_CN-4_1998_2%2526E_CN-4_Sub-2_1997_50-ES.pdf&response-content-type=application%2Fpdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Expires=86400&X-



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

[Amz-Credential=AKIAXL7W7Q3XFWGQKBB%2F20220629%2Feu-west-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Date=20220629T172747Z&X-Amz-Signature=5fe5f9e73f1cafeb0d4c676e20ab462b51c47afbb01fd15bfcecf3c2b34a2f54](#) [Consulta: 30 de mayo de 2022]

España (2021): *Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia*. Jefatura del Estado, BOE nº .134. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-9347> [Consulta: 21 de mayo de 2022]

España. Constitución Española (1978). Cortes Generales. BOE nº 311, del 29 de diciembre de 1978. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229> [Consulta: 21 de mayo de 2022]

Fernández Juan, A., Borja Segade, C., García Varela, P., Hidalgo Lorite, R. (2010): *Guía para la incorporación del enfoque basado en derechos humanos en las intervenciones de cooperación para el desarrollo*. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

García Vargas, J. (2015): "El efecto Pigmalión y su efecto transformador a través de las expectativas", *Perspectivas Docentes* (57), pp. 40-43. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6349231> [Consulta: 20 de mayo de 2022]

Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid (2019). "Renta Disponible Bruta Municipal per Cápita. Moralarzaral." Banco de Datos Municipal y Zonal ALMUDENA. Recursos Económicos de los Hogares. Disponible en: <http://gestiona.madrid.org/desvan/almudena/run/j/Inicio.icm?enlace=almudena> [Consulta: 30 de mayo de 2022]

Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. (2019). "Ingresos y usos de los hogares. Moralarzaral." Banco de Datos Municipal y Zonal ALMUDENA. Disponible en: <http://gestiona.madrid.org/desvan/almudena/run/j/Inicio.icm?enlace=almudena> [Consulta: 30 de mayo de 2022]

Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. (2022). "Afiliados a la seguridad social. Moralarzaral." Banco de Datos Municipal y Zonal ALMUDENA. Mercado de trabajo.



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Disponible en: <http://gestiona.madrid.org/desvan/almudena/run/i/Inicio.icm?enlace=almudena>
[Consulta: 30 de mayo de 2022]

Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. (2022). "Producto Interior Bruto de Moralarzaral." Banco de Datos Municipal y Zonal ALMUDENA. Disponible en: <http://gestiona.madrid.org/desvan/almudena/run/i/Inicio.icm?enlace=almudena> [Última consulta: 30/06/2022]

Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. (2022). "Producto Interior Bruto de la Comunidad de Madrid por municipios." Banco de Datos Municipal y Zonal ALMUDENA. Disponible en: <http://gestiona.madrid.org/desvan/almudena/run/i/Inicio.icm?enlace=almudena> [Consulta: 30 de mayo de 2022]

Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. ALMUDENA. Banco de Datos Municipal y Zonal. Mercado de Disponible en: <http://gestiona.madrid.org/desvan/almudena/run/i/Inicio.icm?enlace=almudena> [Consulta: 30 de mayo de 2022]

Mancomunidad de Servicios Sociales THAM (2022). *Memoria de Actividades 2021*.

Moralzarzal. "Ordenanza 002 Tráfico. Reglamento Parque Infantil de Tráfico", del 10 de julio, Ayuntamiento de Moralarzarzal (2012). *BOCM nº 59 del 11 de marzo de 2013*. Disponible en: <http://transparencia.moralzarzal.es/juridico-y-patrimonial/ordenanzas-y-reglamentos/> [Consulta: 26/05/2022]

Moralzarzal. "Ordenanza 004 Cultura. Reglamento Régimen Interior Escuela de Música", del 12 de mayo, Ayuntamiento de Moralarzarzal (2009). *BOCM nº 194 del 17 de agosto de 2009*. Disponible en: <http://transparencia.moralzarzal.es/juridico-y-patrimonial/ordenanzas-y-reglamentos/> [Consulta: 26/05/2022]

Moralzarzal. "Ordenanza 005 Deportes. Reglamento de Instalaciones Deportivas", del 9 de marzo, Ayuntamiento de Moralarzarzal (2006). *BOCM nº 119 del 20 de mayo de 2006*. Disponible en: <http://transparencia.moralzarzal.es/juridico-y-patrimonial/ordenanzas-y-reglamentos/> [Consulta: 26/05/2022]



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzaral

Moralzarzal. “Ordenanza 010 de Circulación y Movilidad”, del 14 de diciembre, Ayuntamiento de Moralarzarzal (2016). *BOCM nº 98, del 26 de abril de 2017*. Disponible en: <http://transparencia.moralzarzal.es/juridico-y-patrimonial/ordenanzas-y-reglamentos/> [Consulta: 26/05/2022]

Moralzarzal. “Ordenanza 023 Participación Ciudadana. Reglamento Participación Ciudadana” del 7 de abril, Ayuntamiento de Moralarzarzal (2016). *BOCM nº 196 del 17 de agosto de 2016*. Disponible en: <http://transparencia.moralzarzal.es/juridico-y-patrimonial/ordenanzas-y-reglamentos/> [Consulta: 26/05/2022]

Moralzarzal. “Ordenanza 025 Educación. Reglamento Consejo Escolar Municipal” del 7 de julio, Ayuntamiento de Moralarzarzal (2016). *BOCM nº 210 del 2 de septiembre de 2016*. Disponible en: <http://transparencia.moralzarzal.es/juridico-y-patrimonial/ordenanzas-y-reglamentos/> [Consulta: 26/05/2022]

Moralzarzal. “Ordenanza 029 Sanidad. Reglamento Mesa Intersectorial. Implementación Estrategia de Promoción de la Salud” del 7 de febrero, Ayuntamiento de Moralarzarzal (2019). *BOCM nº 176 del 26 de julio de 2019*. Disponible en: <http://transparencia.moralzarzal.es/juridico-y-patrimonial/ordenanzas-y-reglamentos/> [Consulta: 26/05/2022]

Moralzarzal. “Ordenanza F-26 de Reguladora de la Tasa por la Prestación de Servicios Talleres que se Realizan en la Biblioteca, de Literatura y Escritura” del 6 de noviembre, Ayuntamiento de Moralarzarzal (2012). *BOCM nº 311, del 31 de diciembre de 2012*. Disponible en: <http://transparencia.moralzarzal.es/juridico-y-patrimonial/ordenanzas-y-reglamentos/> [Consulta: 26/05/2022]

Moralzarzal. “Ordenanza General Precios Públicos Cultura y Deportes” del 14 de mayo, Ayuntamiento de Moralarzarzal (2020). *BOCM nº 190 del 7 de agosto de 2020*. Disponible en: <http://transparencia.moralzarzal.es/juridico-y-patrimonial/ordenanzas-y-reglamentos/> [Consulta: 26/05/2022]

Naciones Unidas. (1981). “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” 27 (1). Disponible en: https://www.ohchr.org/sites/default/files/cedaw_SP.pdf [Consulta: 25 de mayo de 2022]



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzal

Naciones Unidas. (2006) "Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad". Disponible en: <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf> [Consulta: 25 de mayo de 2022]

Naciones Unidas. (2016) "Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 44 de la Convención. Informes periódicos quinto y sexto combinados que los Estados partes deberían presentar en 2015". Disponible en: https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/productos/pdf/OBSERVACIONES_FINALES_V_VI_INFORME_CDN_ESPANA.pdf [Consulta: 25 de mayo de 2022]

Observatorio para la Garantía del Derecho a la Alimentación de Madrid y Carta Contra el Hambre (2020): *Hambre e inseguridad alimentaria en la Comunidad de Madrid*. Madrid. Disponible en: https://oda-madrid.org/wp-content/uploads/2020/05/InseguridadAlimentaria_CMadrid2020.pdf

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2006): *Preguntas Frecuentes sobre el Enfoque de Derechos Humanos en la Cooperación para el Desarrollo*. Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/FAQsp.pdf> [Consulta: 30 de marzo de 2022]

Parlamento Europeo. (1992) "Carta Europea de los Derechos del niño" Boletín de las Comunidades Europeas, 241, C, 0067-0073. Decreto. Fuente oficial: A3-07172/92. Disponible en: <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=13&subs=15&cod=204&page> [Consulta: 25 de mayo de 2022]

Pinheiro, P.S. (2010). "Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y las Niñas", UNICEF. Disponible en: https://violenceagainstchildren.un.org/sites/violenceagainstchildren.un.org/files/document_files/world_report_on_violence_against_children_sp.pdf [Consulta: 21 de mayo de 2022]

Ponce de León, L. (2013): "Re-interpretando el corredor Noroeste de Madrid 1956-2011. Las piezas que componen el territorio del CoNOMad y sus lógicas", *V Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, Barcelona-Buenos Aires*, Departamento d'Urbanisme i Ordenació



La situación de la infancia y la adolescencia en Moralarzal

del Territori. Disponible en:
https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/14829/099_Poncedeleon_Lidia.pdf?sequence=1&isAllowed=y [Consulta: 25 de mayo de 2022]

UNICEF Comité Español. (2006). "Convención de los Derechos del Niño" *Nuevo Siglo*. Madrid. Disponible en: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf> [Consulta: 20 de mayo de 2022]